



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS
SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

De Chan Santa Cruz a Santa Cruz de Bravo.
ANÁLISIS SOCIODEMOGRÁFICO DE LOS MAYAS *CRUZO'OB*
EN EL CENSO DE 1930

T E S I S

QUE PARA OPTAR AL GRADO DE

MAESTRA EN HISTORIA

P R E S E N T A

LENDY ROSARIO EK EK

DIRECTORA DE TESIS: DRA. INÉS ISABEL CORTÉS CAMPOS

MÉRIDA, YUCATÁN, 17 DE ABRIL DEL 2023

Agradecimientos

Quiero agradecer en primer lugar a las instituciones que han hecho posible la realización de esta investigación; al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por la beca otorgada durante los dos años de maestría; al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) por haberme permitido la oportunidad de cursar la Maestría en Historia, por los recursos y seminarios de investigación, y principalmente, por el acompañamiento de los profesores de la línea en la Procesos y Relaciones en América Latina y sus valiosos comentarios que llevaron a buen término esta tesis.

Mi más profundo agradecimiento a mi directora de tesis, la Dra. Inés Isabel Cortés Campos, por su orientación tanto académica como personal; por las asesorías, observaciones, comentarios y por todo el tiempo que me guio para culminar esta investigación ¡muchas gracias! A la Dra. Claudia Paola Peniche Moreno y al Dr. Jesús José Lizama Quijano, a quienes agradezco su acompañamiento en los seminarios de investigación, por sus acertados comentarios y principalmente, por sus consejos que me ayudaron a mejorar mi investigación. De igual forma, a la Dra. Alejandra Badillo Sánchez que forma parte de mi comité, a todos ustedes, les agradezco su lectura y dedicación para con esta tesis. A los profesores que formaron parte de mi camino como historiadora, por sus enseñanzas transmitidas, por ayudarme a desarrollar mis habilidades y destrezas durante los dos años de maestría.

Por último, agradezco a mis padres, Filiberto y Liboria, por su apoyo e inquebrantable fe en mí. A mis hermanos y hermanas Natalia, Silvia, Jaime, Sergio y Elmer, a quienes agradezco profundamente su acompañamiento durante este viaje. A mi familia y amigos, muchas gracias.

Contenido

Agradecimientos	2
Introducción	7
Planteamiento del problema	8
Preguntas y objetivos	11
Estado de la cuestión	12
Justificación.....	15
Hipótesis.....	16
Marco conceptual	17
- Políticas de control demográfico	17
- Relación entre reproducción social y resistencia	20
Acervos consultados.....	21
Contenidos	22
Capítulo 1. De Chan Santa Cruz a Santa Cruz de Bravo: los mayas <i>cruxo 'ob</i> entre la Guerra de Castas y el auge chiclero	24
Chan Santa Cruz y la Guerra de Castas [1847-1880]	25
Primeras concesiones forestales [1880-1901]	31
Santa Cruz de Bravo y la formación del Territorio de Quintana Roo (1901-1930).....	35
Educación en Santa Cruz de Bravo	44
El chicle en Santa Cruz de Bravo	51
Capítulo II. El censo de 1930 y el Estado Mexicano.....	57
Los censos como acción institucional. Modernidad y Estado-nación.	57
Recorrido por los censos de México. Porfiriato y posrevolución.....	61
El censo de 1930	66
Material de propaganda del V Censo	69
Particularidades del V Censo Nacional en Quintana Roo	72
Capítulo III. Quintana Roo en el V Censo Nacional. Análisis y comparación estatal y nacional de los resultados	75
Población total.....	79
Índice de masculinidad.....	82
Población rural y urbana	84
Pirámides poblacionales	85
Estado civil.....	89
Lengua.....	90
Religión	92
Alfabetismo	92
Ocupación	96
Censo Agrícola-Ganadero	99
Clasificación de tierras	100
Producción	103

Censo Industrial	104
Industrias	104
Capítulo IV. Análisis sociodemográfico de Santa Cruz de Bravo en el censo de 1930	106
Grupo A. Una metrópoli de aventureros. La cabecera municipal: base del control del Estado mexicano en el territorio	110
- Pirámide poblacional	111
- Razón de sexos	112
- Nupcialidad	113
- Etnicidad: lengua, religión y apellidos	114
- Hogares y familia	117
- Migración	118
- Empleo	119
- Educación	122
- Resumen	123
Grupo B. Los mayas macehualo'ob de la selva.....	123
- Pirámide poblacional	126
- Razón de sexos	128
- Nupcialidad	130
- Etnicidad: apellido, lengua y migración.	132
- Educación	135
- Empleo	136
- Casos particulares	138
- Resumen	139
Grupo C. Xpichil	139
- Pirámide poblacional	141
- Razón de sexos	142
- Nupcialidad	142
- Etnicidad, familia y migración	142
- Educación	143
- Empleo	144
- Resumen	144
Consideraciones finales.....	145
Anexos	149
Anexo 1. Foja 4. Santa Cruz de Bravo	149
Anexo 2. Censos de México, 1895-1930.....	150
Anexo 3. Primer balance del censo, Santa Cruz de Bravo 1930.	151
Anexo 4. Resultados del total de pueblos o rancherías y de su población.	163
Referencias	166
Índice de mapas	
<i>Mapa 1. Plano del Territorio de Quintana Roo, 1903.</i>	38
<i>Mapa 2. Mapa de Quintana Roo, 1912</i>	40

Mapa 3. Los ferrocarriles de Yucatán.....	41
Mapa 4. División municipal de Quintana Roo, 1930.....	77
Mapa 5. Localidades de Santa Cruz de Bravo, 1902.....	129

Índice de tablas

Tabla 1. Evolución de la población total de los municipios de Quintana Roo, 1910 a 1930.....	81
Tabla 2. Comparación nacional y municipal de la población y su densidad por kilómetros cuadrados de 1930.....	82
Tabla 3. Industrias de Quintana Roo, 1930.....	104
Tabla 4. Población según su estado civil, Grupo A, 1930.....	113
Tabla 5. Familias en San Ignacio, 1930.....	130

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. "Hacer censos es hacer patria". Fuente: Archivo del INEGI.....	70
Ilustración 2. "Haga Patria ayudando a ejecutar los censos" Fuente: Archivo del INEGI.....	70
Ilustración 3. "Censos de 1930" Fuente: Archivo del INEGI.....	71
Ilustración 4. "Recorte de periódico" Fuente: Archivo del INEGI.....	71

Índice de gráficas

Gráfica 1. Proporción municipal del Territorio de Quintana Roo, 1930.....	79
Gráfica 2. Evolución de la población total del Territorio de Quintana Roo, 1910 a 1930.....	81
Gráfica 3. Población total relativa por sexos del Territorio de Quintana Roo, 1930.....	84
Gráfica 4. Población rural y urbana en Quintana Roo, 1930.....	85
Gráfica 5. Pirámide poblacional de Quintana Roo, 1930.....	86
Gráfica 6. Pirámide poblacional de Payo Obispo, 1930.....	87
Gráfica 7. Pirámide poblacional de Santa Cruz de Bravo, 1930.....	88
Gráfica 8. Población clasificada por sexo y estado civil en Quintana Roo, 1930.....	89
Gráfica 9. Población clasificada según su modalidad de unión, Quintana Roo 1930.....	90
Gráfica 10. Clasificación de la población según lengua que habla, México 1930.....	91
Gráfica 11. Clasificación de la población según lengua que habla, Quintana Roo 1930.....	91
Gráfica 12. Clasificación de la población según lengua que habla, Quintana Roo 1930.....	91
Gráfica 13. Población clasificada según su credo religioso, Quintana Roo 1930.....	92
Gráfica 14. Población clasificada según su credo religioso, Quintana Roo 1930.....	92
Gráfica 15. Clasificación de la población según alfabetismo, México 1910 a 1930.....	93
Gráfica 16. Clasificación de la población según alfabetización, Quintana Roo 1910 a 1930.....	94
Gráfica 17. Clasificación de la población según alfabetización en localidades de Santa Cruz de Bravo, 1930.....	95
Gráfica 18. Clasificación de la población según alfabetización en localidades de Santa Cruz de Bravo, 1930.....	95
Gráfica 19. Alfabetización de la población según rango de edad, Santa Cruz de Bravo, 1930.....	96
Gráfica 20. Alfabetización de la población según rango de edad, Santa Cruz de Bravo, 1930.....	96
Gráfica 21. Clasificación de la población según la Nomenclatura Nacional de Ocupaciones de 1930.....	97
Gráfica 22. Principales ocupaciones en el país, 1930.....	98
Gráfica 23. Principales ocupaciones en el país, 1930.....	98
Gráfica 24. Principales ocupaciones de Quintana Roo, 1921-1930.....	99
Gráfica 25. Clasificación de la población según su división ocupacional, Quintana Roo 1930.....	99
Gráfica 26. División por zonas, México 1930.....	101
Gráfica 27. División por zonas, México 1930.....	101
Gráfica 28. Clasificación de las tierras de la Zona Golfo, 1930.....	101
Gráfica 29. Clasificación de las tierras de la Zona Golfo, 1930.....	101
Gráfica 30. Clasificación de tierras según su uso (en hectáreas), Quintana Roo, 1930.....	102
Gráfica 31. Clasificación de tierras según su uso, Quintana Roo, 1930.....	102
Gráfica 32. Superficie cosechada en hectáreas de Quintana Roo en 1930.....	103
Gráfica 33. Superficie cosechada en hectáreas de Quintana Roo en 1930.....	103

Gráfica 34. Pirámide poblacional Grupo A: "Metrópoli de aventureros: Santa Cruz de Bravo y Vigía Chico".....	111
Gráfica 35. Pirámide poblacional Grupo A: "Metrópoli de aventureros: Santa Cruz de Bravo y Vigía Chico".....	111
Gráfica 36. Tipos de unión registradas en el grupo A.....	114
Gráfica 37. Estado civil del grupo A.....	114
Gráfica 38. Porcentaje de lenguas registradas en el grupo A.....	115
Gráfica 39. Frecuencia de apellidos mayas en grupo A.....	116
Gráfica 40. Frecuencia de apellidos mayas en grupo A.....	116
Gráfica 41. Frecuencia de apellidos no mayas en grupo A.	116
Gráfica 42. Frecuencia de apellidos no mayas en grupo A.	116
Gráfica 43. Clasificación de la población según su nacionalidad, 1930.	118
Gráfica 44. Clasificación de la población según su profesión u ocupación, 1930.....	120
Gráfica 45. Pirámide poblacional Grupo B: "Los mayas de la selva", 1930.....	127
Gráfica 46. Clasificación de la población según su estado civil en grupo B.	131
Gráfica 47. Clasificación del grupo B según su lengua.....	133
Gráfica 48. Frecuencia de apellidos mayas en grupo B.....	135
Gráfica 49. Frecuencia de apellidos mayas en grupo B.....	135
Gráfica 50. Frecuencia de apellidos del grupo C.....	143
Gráfica 51. Frecuencia de apellidos del grupo C.....	143

Introducción

La licenciatura de Lengua y Cultura de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, a pesar de inscribirse dentro de las ciencias sociales y las humanidades, brinda un acercamiento marginal a la historia, con poco peso curricular sobre ella. Sin embargo, fue justamente en el marco de esta carrera que surgió mi interés por la historia, pues durante mi primer año de licenciatura me integré al equipo de trabajo de un proyecto interinstitucional sobre la batalla del Cayo San Jorge, Belice. Mi participación en él me permitió acercarme, por primera vez, a documentos del siglo XIX y hacer la transcripción de algunos de ellos, lo que, a su vez, me sirvió para desarrollar mi tesis de licenciatura. Al concluirla, la curiosidad e interés por la historia me llevaron a tomar la decisión de cursar la maestría en esta disciplina en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

Como en muchos otros casos, mis estudios de maestría y el desarrollo de la tesis que ahora presento estuvieron condicionados por la pandemia del COVID-19. La elección del tema de investigación obedeció a las posibilidades de encontrar acervos históricos disponibles durante la contingencia sanitaria; pero al mismo tiempo, quería trabajar un tema que respondiera a mi interés por estudiar la región a la que pertenezco. Ello representó el desafío de adentrarme a fuentes que desconocía, en el contexto particular que trazó la pandemia. Es así como, a propuesta de mi directora de tesis, decidí centrar mi investigación en la población maya *macehualo'ob* y su presencia en el censo de 1930, a cuyas boletas censales y tabulados básicos pude acceder mediante los sitios electrónicos de *Family Search* y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

A pesar de no tener la formación en historia y mucho menos en demografía, el primer borrador y análisis que realicé sobre las boletas tuvo un gran impacto en mi forma de comprender y desarrollar la investigación. Este primer paso me ayudó a comprender la valiosa fuente que tenía entre las manos y el potencial de ver más allá de simples fojas censales, puesto que había en ellas una fotografía de una población que por mucho tiempo había sido olvidada.

Con la motivación de continuar el camino, me propuse profundizar sobre la Guerra de Castas y su relación con Chan Santa Cruz, actual municipio de Felipe Carrillo Puerto. Mi interés por la Guerra de Castas, los mayas *macehualo'ob* y el

avance político del gobierno federal sobre su territorio fue mi punto de partida para comenzar a trabajar en mi propuesta de investigación, lo cual se vio facilitado porque existe una extensa producción historiográfica que se extiende a toda la región peninsular.

Fueron muchos los retos que tuve que enfrentar, entre ellos, el aprendizaje de métodos de análisis de datos demográficos, pero también la dificultad de acceder a fuentes secundarias por las restricciones que implicó la pandemia. Esta investigación es fruto de dos años de trabajo sobre la población de Santa Cruz de Bravo y de Quintana Roo, así como también de observar a la práctica censal como fenómeno histórico. Las observaciones, comentarios y correcciones de investigadores fueron pieza clave en el desarrollo de este escrito y de su luz final. He de reconocer que queda mucho camino por recorrer de esta problemática, pues aún quedan preguntas y cuestiones que deben ser atendidas.

Planteamiento del problema

La guerra maya suscitada en el nororiente de la península a mediados del siglo XIX reconfiguró el espacio que hoy ocupa el Estado de Quintana Roo y dentro de ella, a sus habitantes. El enfrentamiento tuvo como principales actores a las autoridades locales y federales, incluidos militares, y la población originaria de la zona. La rebelión originada desde los atropellos cometidos hacia los mayas desde la colonia y las disputas por sobre la posesión de las tierras, estalló en la ciudad maya de Tepich en julio en 1847. Rápidamente se expandió en el resto del territorio, tomando nuevos seguidores, nuevas formas de ataque y defensa, y sobre todo nuevos argumentos de lucha.

Dentro de estas reconfiguraciones nace *Noj Kaj Santa Cruz Baalam Naj Kampokolché*, mejor conocida como Chan Santa Cruz, ciudad fundada por los mayas replegados en el centro de la selva. Nombrada así por la Cruz Parlante, Chan Santa Cruz surgió como un espacio sagrado, santuario de la Cruz y refugio de los mayas insurrectos que por más de medio siglo mantuvieron la lucha. Fue hasta 1901, que Chan Santa Cruz pasó a ser la ciudad de Santa Cruz “de Bravo”, denominada así por el general Ignacio A. Bravo, quien tomó la ciudad junto a su batallón e izó la bandera nacional.

La problemática de interés de esta tesis comienza a desarrollarse dentro de este contexto, puesto que, a partir de la entrada militar a Chan Santa Cruz, el gobierno federal empezó a implementar su plan de desarrollo y de recuperación del espacio que hoy constituye el estado de Quintana Roo. Dos procesos decisivos de ello se desarrollaron durante los años 1920 y 1930: el reparto agrario y la producción de chicle, pues tanto para el gobierno como para los mayas, estos dos elementos jugaron un papel importante en su proceso de integración al Estado nación. Es decir, por una parte, tenemos la cuestión política relacionada al reparto agrario, y, por otro lado, la cuestión económica del chicle, ambas situaciones dadas a la par.

Por una parte, las primeras concesiones forestales otorgadas durante la segunda mitad del siglo XIX permitieron la explotación de maderas preciosas y el palo de tinte. Estos dos productos eran los más destacados por su alta demanda en Inglaterra y Estados Unidos, tanto que para 1890 representaron entre el 4 y 6% de todas las exportaciones nacionales, lo que se mantuvo hasta principios del siglo XX.¹ Entre los nombres que figuraban con mayor notoriedad en los contratos estaban la Compañía Cuyo y Anexas, Faustino Martínez dueño de la Compañía Colonizadora de la Costa Oriental de Yucatán y Manuel Sierra Méndez.

Por otro lado, el negocio del chicle comenzó a darse en Estados Unidos en la década de 1840, sin embargo, fue hasta 1859 que se empezó a utilizar la resina de chico zapote como materia prima. Tres de las grandes empresas que mantenían monopolizado dicho producto eran estadounidenses: William Wrigley Jr. Company, de Chicago, *Beech-Nut Company* y *American Chicle Company*, estas dos últimas pertenecientes a su subsidiaria *Chicle Development Company*.²

Uno de los principales objetivos que persiguió el Estado mexicano con el otorgamiento de concesiones -y que está estrechamente ligado al descontento de la población maya-, fue el aprovechamiento de los recursos a través de capitales establecidos en grandes terrenos de la región, de manera que, con esto, el gobierno federal empezaba a recuperar el territorio y afectaba la autonomía que hasta

¹ Villalobos González, Martha Herminia, “Las concesiones forestales en Quintana Roo a fines del porfiriato”, *Revista Relaciones*, Vol. 14, No. 53, 1993, pp. 88

² Ei Kawakami, “La resistencia con el chicle: los mayas entre el capital chiclero y el estado mexicano en la década de 1920” *Revista Entre Diversidades*, Vol. 9, No. 1, 2022, pp. 329.

entonces inestablemente mantenían los mayas asediados por la corona inglesa de Belice.

Empero, hay que tener en cuenta dos puntos importantes en el negocio maderero y chiclero. En cuanto a las concesiones o los permisos que otorgaba el gobierno, estos estaban condicionados para los mayas, puesto que, desde la Guerra de Castas dicha población había aprendido a “negociar” con Honduras Británica. Así lo fue el negocio o intercambio que mantuvo al ofrecerles el acceso a la zona para la explotación de recursos forestales a cambio de armas que eran utilizadas para mantener la lucha contra el gobierno. Sobre el chicle, las compañías estadounidenses conseguían el producto por medio de intermediarios. Al tener agentes en la zona, estos conseguían firmar contratos con los intermediarios o contratistas ofreciéndoles cierta cantidad de anticipación fijando el precio y cantidad que se compraría. Si bien la población nativa ya producía chicle, con esta situación comenzó a integrarse a dicha actividad a través de relaciones monetarias.

De manera que, con la toma de Chan Santa Cruz y el decreto del nuevo Territorio de Quintana Roo, el crecimiento de la atención sobre la zona por sus riquezas, no se hizo esperar. Sin embargo, en el caso particular del chicle, aunque se tuviera las concesiones del gobierno, aún se necesitaba el permiso o pago de derecho de los mayas, y en caso de que no se pagara, los mismos asaltarían los campamentos y tomarían el chicle.³

Con tal situación, el gobierno se vio obligado a regular dicho sistema, pues afectaba sus planes de desarrollo. De esta manera se empezó a otorgar privilegios a los jefes mayas Francisco May y Juan Bautista Vega, quienes, para ese momento, ya figuraban como contratistas o intermediarios en el negocio del chicle. Para 1920, las localidades a cargo de May y Vega ya se encontraban integradas al corte y producción del chicle y durante los años que precedieron su participación tuvo más notoriedad.

El año de 1930 se presentó como uno de cambio para Santa Cruz de Bravo y para todo el Territorio de Quintana Roo, puesto que solo un año antes, la crisis financiera mundial azotaría a la producción chiclera. Aunado a ello, los conflictos entre el gobierno y la población maya darían entrada a personal militar a Santa Cruz

³ Ei Kawakami, “*La resistencia*” ...pp. 330-331

de Bravo, asentándose y tomando control de la ciudad. Francisco May, quien hasta entonces era el jefe político, fue destituido y desconocido como tal. En tal panorama, a fines de 1929 y principios de 1930, la población maya se había fragmentado casi en su totalidad, por lo que la entrada del gobierno para el levantamiento del V Censo Nacional en el territorio aflora como un hecho trascendental en la historia de la región y de la población maya *macehualo'ob*.

Hay que tener en cuenta que, oficialmente en México, el primer censo de la época moderna se realizó en 1895 bajo el gobierno de Porfirio Díaz y su objetivo fue contabilizar al total de la población mexicana. Este primer censo no incluyó a Quintana Roo; no fue sino hasta el censo de 1910 que se contempló por primera vez al territorio y a Santa Cruz de Bravo.

Por tal motivo, la información sobre la población y su estructura en un contexto específico -en este caso, el censo de 1930 de Chan Santa Cruz-, nos ayudan a profundizar y dar explicación a procesos históricos más amplios. El estudio sobre la demografía de un territorio poblado por mayas rebeldes abre espacios de intervención, comprensión y explicación sobre la demografía de poblaciones indígenas frente al avance del Estado-nación.

Preguntas y objetivos

Tomando en cuenta que el campo de investigación sobre los censos poblacionales es un espacio aún fértil para el análisis histórico, este trabajo pretende contribuir con el análisis de una población maya en un contexto inestable a través de la siguiente pregunta de investigación: ¿qué características sociodemográficas tenía la población maya asentada en Santa Cruz de Bravo hacia 1930 y cómo estas se relacionan con las políticas de intervención del Estado mexicano en el territorio de Quintana Roo?

En este sentido, el objetivo principal de esta investigación es analizar a la población de Santa Cruz de Bravo a partir de su caracterización sociodemográfica, económica y cultural a partir de los datos recopilados durante la realización del V Censo Nacional (1930) y, a la vez, estudiar a la práctica censal impuesta por el Estado Mexicano como un mecanismo de integración sobre la población.

Los objetivos específicos se dividen en dos líneas. La primera tiene el objetivo de analizar los contenidos y realizar una descripción de las características sociales,

culturales, económicas y demográficas que presentaba la población de Santa Cruz de Bravo en 1930, ubicándola en su contexto nacional y estatal, además de analizar el estado de la organización social, económica y política de la población en el contexto referido. La segunda línea plantea el estudio del significado e implicaciones de la realización del censo, esto es, analizar la práctica censal como un mecanismo de integración sobre las poblaciones utilizado por los Estados modernos.

Estado de la cuestión

Como parte de la península de Yucatán, Quintana Roo cuenta con un acervo historiográfico amplio; sin embargo, al ser uno de los estados más jóvenes de la república mexicana, su producción historiográfica específicamente sobre él mismo es aún limitada. Entre la bibliografía resaltan dos grandes ejes: la Guerra de Castas y la situación político-administrativa del estado entre los siglos XIX y XX.

El primer eje remonta al siglo XIX. La Guerra de Castas, enfrentamiento entre las autoridades y la población maya, tuvo como escenario a los actuales estados de Campeche, Yucatán y Quintana Roo. Por su delimitación territorial actual, este último ocupó la zona centro-sur como campo de batalla y en el cual surgió la ciudad maya de Chan Santa Cruz. De manera general y debido a la complejidad del conflicto, solamente menciono los estudios con mayor trascendencia a consideración propia. Es importante señalar que, además de contar con los trabajos propios de la disciplina histórica, otras ciencias sociales se han interesado y trabajado sobre ello; tal es el caso de la arqueología, la antropología o la sociología.

Clásico de primera mano, *La Guerra de Castas de Yucatán* de Nelson Reed, publicado en español en 1971, es un trabajo que recoge los acontecimientos suscitados en la guerra a manera de crónica histórica, pero respaldado por la consulta de fuentes primarias. Por su parte, Don E. Dumond en su trabajo "*El machete y la cruz: la sublevación campesina en Yucatán*" presenta una investigación exhaustiva con información inédita sobre la Guerra. Como publicaciones relacionadas encontramos a grandes trabajos como *Yucatán's Maya Peasantry and the Origins of the Caste War* de Terry Rugeley de 1996, *Maya Society Under Colonial Rule: The Collective Enterprise of Survival* de Nancy Farrys publicado en 1984. Entre las publicaciones centradas en actores en específico, encontramos trabajos biográficos de quienes fueran líderes mayas del territorio.

“¿Para qué lucharon los mayas rebeldes? Vida y muerte de Bernardino Cen” publicado en 1998 por Paul Sullivan, relata la participación de este personaje durante el enfrentamiento.

Ahora bien, la producción bibliográfica sobre el segundo eje, a pesar de ser limitada está en continuo crecimiento por las tantas temáticas que compete el analizar la historia de un Estado.

Las compilaciones son una fuente esencial para comenzar con el estudio. El “caribe mexicano” es la referencia primordial a la zona geográfica, en la cual Quintana Roo figura; en su artículo “*Historia e historiografía contemporánea*”, Carlos Macías Richard recopila y sistematiza la historiografía registrada sobre el siglo XX. Su trabajo es un aporte significativo para la historia del Quintana Roo, desde su levantamiento como territorio hasta su consecuente decreto como Estado. Su sistematización nos permite recuperar todo este trasfondo de lo que se ha hecho sobre el caribe mexicano. Además, tal y como hemos mencionado, su trabajo nos demuestra que gran parte de su historiografía se ha enfocado hacia las cuestiones político-administrativas. El libro *Quintana Roo, textos de su historia* cuenta con tres volúmenes, en los cuales Lorena Careaga Viliesid ha integrado fuentes primarias y secundarias de los documentos más relevantes de la historia del estado.

Sobre la temática, el apartado referente a las políticas de colonización del territorio ha despertado particular interés. Entre los entusiastas investigadores encontramos a Gabriel Macías Zapata, Richard Macias, Martha Villalobos González, Odile Fort, Antonio Higuera Bonfil, entre mucho otros. En títulos podemos encontrar: “Quintana Roo entre tiempos. Política, poblamiento y explotación forestal, 1872-1925” de 1997; *Nueva frontera mexicana. Milicia, burocracia y ocupación territorial en Quintana Roo* de 1998; *La península fracturada. Conformación marítima, social y forestal del territorio federal de Quintana Roo, 1884-1902* de 2002; *Política, economía chiclera y territorio: Quintana Roo 1917-1940* de 2014; “*Imaginar a la Nación, forjar autonomía. Sociedad y posguerra en el Territorio de Quintana Roo, 1887-1927* de 2022; entre muchos otros.

Sin embargo, hay que señalar que muchas de las investigaciones se han hecho desde la región peninsular y son muy pocos lo que desde afuera de la península retoman al estudio de Quintana Roo.

Un tema que le compete a Quintana Roo, por ser la frontera sur del país, es el de las dinámicas de la población, específicamente de la migración. La exclusión, marginación, discriminación y en general, todas aquellas condiciones que afecten la calidad de vida son factores que tienen efectos sobre las dinámicas demográficas de un territorio. *“Administrar los extranjeros: raza, mestizaje, nación. Migraciones afro beliceñas en el territorio de Quintana Roo, 1902-1940”* de Elisabeth Cunin es un trabajo que analiza la lógica que siguieron las políticas de migración sobre la inclusión o exclusión de las poblaciones afro beliceñas durante la formación del estado de Quintana Roo. Publicado en el mismo año 2014, *“Dinámicas migratorias y vida cotidiana en la costa maya de Quintana Roo”* aborda a la migración que se ha dado del sur hacia el norte del estado. Entre los investigadores encontramos a Ligia Sierra Sosa, Bonnie Campos Cámara, Eliana Cárdenas Méndez, entre otros.

Otro gran segmento se ha hecho en torno al chicle y la educación, pues ambos fueron una parte trascendente en la formación de Quintana Roo. Sin embargo, a pesar de ser un tema fértil son muy pocos los investigadores que lo han abordado, entre ellos Martha Mendoza Ramírez y Martín Ramos Díaz. Resaltan entre estos trabajos, *Niños mayas, maestros criollos. Rebeldía indígena y educación en los confines del trópico* publicado en 2001; y *Las misiones culturales y la escuela rural en Quintana Roo, 1927-1934* del 2014. Se incluye en este apartado a los artículos científicos que retoman la misma temática, pero que han sido producidos en menor cantidad.

Los trabajos de centrados en la problemática sociocultural son importantes también, aunque existen en menor cantidad. Destaca la investigación de Alfonso Villa Rojas, que con un enfoque etnográfico que recoge la visión de los pueblos mayas de Quintana Roo en su libro *“Los elegidos de Dios”*.⁴ Similar a éste, se encuentra el trabajo de Santiago Pacheco Cruz *“Estudio etnográfico de los mayas del ex Territorio de Quintana Roo”* de 1934. *“A dios las deudas y al alcalde las jaranas. Religión y política en el Caribe Mexicano”* de 1999 y *“Milenarismo y profecía en la etnogénesis de los macehualob de Quintana Roo”*, México de 2008 son solo algunos trabajos que abordan el estado desde su visión antropológica e histórica.

⁴ Ver: Villa Rojas, Alfonso, *“Los elegidos de Dios: etnografía de los mayas de Quintana Roo*, México: Instituto Nacional Indigenista, 1983.

Se incluye en este apartado también las investigaciones que se han sobre personajes reconocidos en la historia, tales como Francisco May, quien fuera cacique maya e intermediario entre el gobierno y los mayas. “El general May: último jefe de las tribus mayas” fue publicado en 1993 por Felipe Ávila Zapata quien fuera su secretario en la década de 1920⁵

En resumen, la historiografía de Quintana Roo se ha dedicado a las cuestiones político-administrativas, económicas, sociales y menor medida culturales. Sea por temporalidad o por los objetivos particulares que cada investigación sigue, se encuentran segmentos con mayor proporción bibliográfica, siendo estos los procesos de colonización por parte del gobierno, las concesiones otorgadas para el mismo fin, el desarrollo económico y social del espacio, la cuestión agraria de las tierras, explotación de los recursos y la educación implementada en el siglo XX. Sin embargo, a mi juicio hacen falta más trabajos centrados en la problemática demográfica, línea sobre la que se pretende avanzar en esta tesis.

Justificación

Los censos de población son implementados por los Estados nacionales con el objetivo de obtener cualitativamente datos demográficos de los habitantes del país con el fin de planificar y desarrollar sus políticas de orden social y económico. En este sentido, la utilización de censos como fuente en la investigación histórica se sustenta en la importancia que el Estado le da al reconocimiento de su población.

Tener la imagen del estado sociodemográfico de una población en un momento determinado contribuye a reconstruir el avance que el Estado-nación ha logrado como producto de un proceso histórico específico. Quintana Roo es un estado representativo de este problema que aún no ha sido abordado, mucho menos, Santa Cruz de Bravo, hoy Felipe Carrillo Puerto, una ciudad con orígenes conflictivos.

Chan Santa Cruz, el “último bastión” de la resistencia maya, es un espacio clave para entender los procesos de intervención gubernamental en una población indígena y cómo esta última respondía a ello. Los diversos factores que confluieron

⁵ Ver: *¿para qué lucharon los mayas rebeldes? Vida y muerte de Bernardino Cen*. Paul Sullivan, 1998.

en la elaboración y aplicación del V Censo Nacional en el pueblo de Santa Cruz de Bravo en 1930 es un indicio del interés -ya sea por motivos económicos, educativos o políticos-, por integrar y controlar a una población indígena y a un territorio extenso.

La trascendencia de esta investigación radica en presentar la fotografía de la población maya de 1930 al ser un lugar estratégico en su historia, en un año situado en un periodo de transición y por ser un censo que reconocía estadísticamente la población de un territorio considerado conflictivo.

Hipótesis

Debido a que el análisis del censo se realiza sobre un año y lugar específico, la hipótesis busca conjugar explicación y descripción. Para abordar la pregunta de investigación, se propuso la siguiente respuesta hipotética.

Como producto de la inestabilidad de la Guerra de Castas y del auge chiclero y forestal, la población maya “rebelde” asentada en el territorio de Felipe Carrillo Puerto se caracterizaba por una intermitencia demográfica, marcada por periodos de descenso y estabilidad asociados a la fluctuación de las actividades económicas que se desarrollaban en la región. Estas actividades económicas - principalmente, la producción de chicle y el corte de madera-, fueron promovidas por el Estado mexicano como una forma de penetrar en el territorio maya rebelde. Empero, estas actividades tuvieron una respuesta con un efecto dual: por una parte, propiciaron el avance territorial del estado nacional; por otra parte, los mayas se beneficiaron de estas actividades económicas para seguirse reproduciendo socialmente, pero sin incorporarse completamente al Estado nacional. Es decir, tanto la actividad chiclera como el corte de madera representaron posibilidades para la población maya de obtener recursos a cambio de una permanencia y estabilidad en el territorio.

Demográficamente, este proceso resultó en que, hacia 1930, habría una dispersión desigual de la población maya sobre el territorio; socialmente, las políticas educativas no habrían tenido el suficiente impacto en la población, resultando de ello un número reducido de personas con profesión y, sobre todo, hablantes únicamente de la lengua maya; económicamente, la población residente se encontraría ajustada a las ofertas de trabajo del chicle y corte de madera, siendo

así que el sector agrícola ocuparía gran parte de la población económicamente activa.

Como tal, se considera una hipótesis novedosa porque incorpora la variable demográfica a una problemática previamente estudiada por otras investigaciones: la integración de los mayas *macehualo'ob* al Estado mexicano. Ello aporta una perspectiva hasta ahora poco estudiada respecto al grado de avance del Estado-nación en el territorio de Quintana Roo.

Marco conceptual

Para el desarrollo de esta investigación se propuso un marco conceptual que reflejara la unión entre la demografía y la historia social. En primer lugar, es necesario comprender el proceso por el cual atravesó el levantamiento del censo, por lo cual, la comprensión de las políticas de control demográfico, de población y desarrollo económico es fundamental. En segundo lugar, ya que se tiene como objeto de estudio a una población considerada “rebelde”, la reproducción social y resistencia son conceptos imprescindibles. La unión entre estos dos campos permite comprender el proceso por el cual se llevó a cabo el levantamiento del censo en Santa Cruz de Bravo en 1930. Además, dado el contexto histórico, nos permite desarrollar un margen descriptivo entre lo que pretendía el gobierno y lo que reflejaron los resultados.

- Políticas de control demográfico

Dentro de la agenda pública del Estado mexicano en el siglo XX se encuentran las políticas relacionadas con el control poblacional. Baca Tavira (2007) señala que la política de población “hace referencia a las medidas de distinto tipo que el Estado diseña y aplica para influir sobre los componentes de la dinámica demográfica”.⁶ Magaña Fajardo (2014) nos señala tres aspectos esenciales de lo que constituye dicha política: la regulación de las características demográficas; la selección de las variables que pretenden alterarse y; la comprensión de las variables socioeconómicas que se ajustan al plan demográfico a implementar⁷. Para el

⁶ Baca Tavira, Norma, “Política de Población y Planeación en México.” Quivera. Revista de Estudios Territoriales 9, no. 1, 2007, pp. 46.

⁷ Magaña Fajardo, Luis Facundo, “Las políticas de población en México y su cambio a lo largo del siglo XX y XXI”, Tesis de maestría, México: Centro de Investigaciones y Docencia Económicas, 2014, pp. 11.

Estado-nación, la calidad de vida de la sociedad depende de dos factores: el plan de crecimiento poblacional y el desarrollo económico y social, además de que existe una estrecha relación las políticas de población y el desarrollo socioeconómico que el Estado pretende alcanzar con ellas.

En América Latina el crecimiento demográfico ha llegado a ser paralelo al aumento de las tasas de crecimiento económico en algunos momentos.⁸ Esto se debe principalmente a que el aumento de la población está aparejado a la productividad del capital y el consumo de los bienes y servicios. Sin mano de obra no hay producción, y si no hay población no hay consumo. Víctor Urquidi (1965) señala que el aumento de la población en Latinoamérica se debe principalmente al descenso de las tasas de mortalidad y no al aumento de las tasas de natalidad.⁹

Un primer control sobre la población que se ejerció por parte del Estado mexicano (elaborado oficialmente por una institución del México independiente¹⁰) fue la implementación de los censos en 1895¹¹. Con los datos obtenidos se reflejaba un primer acercamiento al número de habitantes, su distribución en los diferentes estados y su composición por edad y sexo, en otras palabras, la estructura demográfica básica de los habitantes. Para el siglo XIX, las políticas tomaron una posición pro natalista se orientaron hacia un mayor proceso de inmigración extranjera, de manera que, con el aumento de la población y su mezcla étnica se tendería a un mayor crecimiento exponencial de la población y de su riqueza económica y social, y más importante, para la defensa y continuidad de la nación.

En México, la primera Ley General de Población se creó en 1936 y sustituyó a lo que era la Ley de Migración de 1930. La promulgación de dicha ley en 1936 giraba en torno a un contexto de crisis demográfica que había sido resultado de la revolución mexicana en 1910. El entonces gobierno comandado por el presidente

⁸ Vaz da Costa, Rubens. "*Crecimiento de la población y desarrollo económico*" Estudios Demográficos y Urbanos 1970, Vol. 4 Núm. 02, pp. 210-226.

⁹ Urquidi, Víctor. "*El crecimiento demográfico y el desarrollo económico latinoamericano*" Estudios Demográficos y Urbanos, 1967, Vol. 1 Núm. 01, pp. 1-8.

¹⁰ El primer censo que se tiene registrado previo a la independencia de México es el censo de Revillagigedo en 1763. Dicho censo fue realizado en la Nueva España por órdenes de la monarquía Borbón y estuvo a cargo del virrey Juan Vicente de Güemes Pacheco y Padilla quien fuera el segundo conde de Revillagigedo.

¹¹ El Censo General Mexicano de 1895 se implementó para contabilizar solamente el número de habitantes y los resultados se presentaron en octubre del mismo año. Dicho censo dividió los resultados entre población de "hecho" y "residente" que contabilizó 12 millones de personas en ambos. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Lázaro Cárdenas habría de reconocer los principales problemas demográficos que enfrentaba la nación. Con esta nueva política el Estado pretendía fomentar el crecimiento poblacional por medio del aumento de matrimonios y la tasa de natalidad, el abatimiento de la mortalidad específicamente infantil, la distribución de población por medio de la migración interna, la mezcla étnica nacional y el mestizaje mediante el ingreso de extranjeros, para los indígenas y su trabajo la “educación y preparación”, esto con el fin de la “protección general, conservación y mejoramiento de la especie”, además de que se restringía la emigración de los nacionales.¹²

La segunda Ley General de Población se dio en 1947 bajo el contexto internacional de la segunda guerra mundial, que a pesar de su lejanía había de tener consecuencias para México. Esta segunda ley no tuvo cambios relevantes en cuanto a los problemas demográficos fundamentales, únicamente se desapareció la Dirección General de Población y el desarrollo de los planes demográficos quedó a cargo del Consejo Consultivo de Población. Un hecho importante de este periodo fue la creación del seguro social que estableció el Instituto Mexicano del Seguro Social en 1943. Este seguro permitió a los trabajadores gozar de un sistema de seguridad, que a su vez dio lugar a un mayor bienestar y desarrollo económico.

La tercera ley se dio en 1974 bajo el gobierno de Luis Echeverría Álvarez. El contexto giraba en torno a una crisis de la calidad de vida de la población. Esta ley cambió significativamente su objetivo, convirtiéndose en una ley restrictiva y regulatoria, esto con el fin de controlar la estructura, dinámica y distribución de la población para lograr un mayor equilibrio socioeconómico de los habitantes. Se implementaron medidas tales como programas de planeación familiar y la inclusión de la mujer en el sistema educativo y se creó el Consejo Nacional de Población (CONAPO) quien sería el encargado oficial de los planes demográficos.¹³

¹² Cabrera Acevedo, Gustavo, “*El Estado mexicano y las políticas de población*”, Barcelona: Centre d'Estudis Demogràfics, 1990, pp. 9.

¹³ Kurczyn Villalobos, Patricia y Arenas, César, “La población en México, un enfoque desde la perspectiva del derecho social”, en: Valdés, Luis María, *Derechos de los mexicanos; introducción al derecho demográfico*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, pp. 57-79

- **Relación entre reproducción social y resistencia**

En esta tesis, entendemos la permanencia de los mayas *macehualo'ob* en el territorio de Quintana Roo como un acto de resistencia producto de su reproducción social, que queda patente en su expresión demográfica en el V Censo Nacional.

Ahora bien, más allá de lo sencillo que parezca distinguir el aspecto biológico de la reproducción respecto a lo social, existe una amplia correlación entre ambos. La reproducción social es entendida con distintas concepciones según su enfoque disciplinario y su estudio cuenta con un gran número de investigadores. Por un lado, la teoría marxista realza la cuestión material (lo económico) de la reproducción, por lo que, según esto, la acción de reproducirse socialmente está inmersa en un proceso condicionado por las relaciones materiales. En contraparte, para la fenomenología sociológica la reproducción social forma parte de un “proceso significativo” puesto que este cimentado sobre las relaciones dadas en un contexto cotidiano. En ambos casos, sean por las relaciones materialistas o de cotidianidad, en la replicación de los “sistemas sociales” intervienen diversas prácticas, actores, interacciones e instituciones.¹⁴

Las relaciones sociales que se dan dentro de una sociedad son producidas y reproducidas de manera constante. Es decir, se da una “reproducción de la totalidad de la vida social, las subjetividades que en esta se configuran y los modos de vida que se desarrollan”.¹⁵ Se entiende que la continuidad de un grupo depende de esta reproducción social, de los mecanismos que implemente para permanecer y resistir, ya que hay un énfasis en la participación de los sujetos siempre como agentes innovadores de su realidad.

Por su parte, la resistencia es un proceso que redefine constantemente la dinámica, los mecanismos y el funcionamiento de la reproducción. Etimológicamente, la palabra resistencia proviene del verbo en latín *resistere* y que está compuesto por el vocablo *re* y *sistere* que hacen referencia a “tomar posición” manteniéndose firme. Originalmente el verbo *sistere* (establecer) proviene de *stare* que significa “estar de pie” por lo que, desde su origen, la palabra resistencia lleva consigo esta idea de mantenerse de pie, resistir. De forma más sintetizada (y acorde

¹⁴ Carbonero, María Antonia, “Familia, Estado y reproducción social: la operacionalización del concepto de desmercantilización”. Taula: quaderns de pensament, 1996, Vol. 25-26. pp. 25.

¹⁵ Saccucci, Erika Ave Oría, “Análisis crítico de las perspectivas sobre la reproducción social”, Villa María: Universidad Nacional de Villa María, 2016, pp. 11

a este trabajo), la Real Academia Española define resistencia como el “conjunto de las personas que, clandestinamente de ordinario, se oponen con violencia a los invasores de un territorio o a una dictadura”.¹⁶

Diversas y en gran número han sido las investigaciones que tienen como punto de partida la resistencia de los grupos no considerados hegemónicos por el Estado. La Constitución del México independiente establecía la necesidad de crear ciudadanos partícipes, por lo que se otorgó a la población en general los principios de igualdad jurídica, sin embargo, no hizo consideración alguna sobre el sistema cultural y de derecho indígena prehistórico. Es decir, la categoría jurídica integró a todos los “mexicanos” pero se negó la existencia del indígena.

La resistencia toma dos formas de expresión que podemos observar directamente en el pasado colonial. Por un lado, la resistencia pasiva hace referencia a las formas por las cuales la población adopta medidas no violentas para mantener vigente su identidad y cultura¹⁷, estas pueden ser la apropiación de una cultura externa, redefinirla y expresarla bajo una mezcla.¹⁸ En este sentido, la religión y la lengua juegan un papel importante, pues forman parte del conocimiento histórico que define y diferencia lo propio y lo extranjero. De ahí que todos estos elementos sean fundamentales para el análisis demográfico que se presenta en esta tesis. Por otra parte, la resistencia activa se refiere a todas las formas expresadas en acciones directas, los enfrentamientos bélicos, movilizaciones y manifestaciones. Cabe recalcar la importancia de este concepto y su automática relación con los grupos minoritarios del Estado-nación, pues mucho tiene que ver en la pugna que promueven los pueblos originarios en su resistencia para integrarse al Estado nacional

Acervos consultados

La fuente primaria de esta investigación es el V Censo de Población. Las boletas originales se encuentran en el Archivo General de la Nación y actualmente pueden ser consultadas vía Internet por medio de la página *Family Search* (véase anexo 1)

¹⁶ Real Academia Española: Diccionario de la Real Lengua Española, 23ª Edición, “Resistencia”.

¹⁷ Entendiendo el concepto de “cultura” según Clifford Geertz.

¹⁸ Martínez Bernal, Daniel Ricardo, “La resistencia y la resistencia civil: la importancia de la teoría no violenta.” *Papel Político*, 2016, Vol. 21, no. 2, pp. 343-371.

el 15 de mayo de 1930, este censo fue el primero que contó con un respaldo a escala nacional.

Como se ha mencionado previamente, las condiciones de la pandemia COVID-19 afectaron el desarrollo de esta investigación. Primeramente, la consulta de las boletas se pudo realizar ya que se encuentran digitalizadas, lo mismo con los resultados de los tabulados pertinentes. Parte sustancial del trabajo fue la consulta a los tabulados básicos y otros elementos documentales pertinentes de dicho Censo, que se encuentran en el acervo digital del Archivo Histórico del (INEGI).

Sin embargo, acervos como el Archivo General del Estado de Quintana Roo, el Archivo Agrario Nacional y el Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, que pudieron de ser gran importancia para la tesis, no pudieron consultarse debido a que se encontraban cerrados durante la etapa en que se realizó el trabajo de archivo. El caso de las bibliotecas también representó una dificultad, ya que, muchas de ellas pertenecen a instituciones educativas que durante la pandemia estuvieron cerradas al público.

A pesar de que estos inconvenientes limitaron a la consulta de fuentes tanto primarias como secundarias que hubiesen podido ser de gran utilidad, se tuvo la fortuna de contar con más acceso a acervos digitales encontrados en plataformas de Internet. Y si bien la pandemia limitó la práctica social, por su lado positivo ofreció nuevas herramientas y nuevos espacios para la investigación.

Contenidos

El desarrollo de la tesis consta de dos partes, divididas en cuatro capítulos. La primera parte -capítulo 1 y 2-, aborda el contexto político, social y administrativo en el cual estaba inscrito Santa Cruz de Bravo y el Territorio de Quintana y, el marco institucional del censo de 1930. La segunda -capítulo 3 y 4-, por su parte, contiene el análisis de los resultados de los tabulados de Quintana Roo, su comparación a nivel nacional y estatal y el análisis de los microdatos del censo de Santa Cruz de Bravo.

El primer capítulo establece el contexto histórico de Chan Santa Cruz y el impacto de la construcción del Estado posrevolucionario en el establecimiento del territorio de Quintana Roo. Se tiene como objetivo desarrollar y presentar el panorama en el cual se asentaron las bases para el levantamiento del censo de

1930. En este sentido, se aborda también dos de los principales temas que pertenecen a la historia del territorio, el chicle y la educación. El primero, relacionado a la riqueza forestal que representó y el segundo, continúa con la línea metodológica del censo y las condiciones políticas e institucionales que permitieron su levantamiento, así como el de los primeros cuatro censos previos. A la vez, analiza el significado y las implicaciones del V Censo a través del desarrollo de la historia censal en México. El tercero y cuarto capítulo contienen el análisis sociodemográfico de Quintana Roo y Santa Cruz de Bravo respectivamente. En torno a las variables demográficas, sociales y económicas se exponen en tablas resultados y comparaciones. Y, por último, en los anexos se incluyen las tablas y cuadros que se realizaron para el primer análisis.

Capítulo 1. De Chan Santa Cruz a Santa Cuz de Bravo: los mayas *cruzo'ob* entre la Guerra de Castas y el auge chiclero

Cada vez está más triste y más violento el corazón de Canek. Antes hablaba y decía su pensamiento. Ahora casi ha enmudecido; aprieta los puños y se va solo por los caminos de espinas, de piedra y de sol. Le acompaña su sombra. En los ojos de Canek se ha encendido la sangre de los indios. La sombra de Canek es roja.

Canek

La organización social, económica y política de la población maya que construyó Chan Santa Cruz tuvo un proceso de construcción amplio y general. Los primeros años de vida de Quintana Roo como territorio (decretado oficialmente en 1902) nos dan las pautas que guiaron la elaboración del censo de 1930 y nos permitirán interpretar sus resultados. En este sentido, el presente capítulo contextualiza la vida social y política de la población maya en dos de sus grandes coyunturas históricas: la Guerra de Castas y el complejo proceso de integración de la población maya al Estado Mexicano en las primeras tres décadas del siglo XX. En primer lugar, se abordará el movimiento social de 1847, la Guerra de Castas, con el fin de situarla como producto del desarrollo de los mayas *macehualo'ob* como comunidad política en resistencia. En segundo lugar, se desarrollarán los procesos políticos, económicos y educativos que influyeron en la conformación de Quintana Roo desde su establecimiento como territorio hasta los años 1950. Por último, se abordarán dos puntos: el reparto agrario y la producción de chicle, pues tanto para el gobierno como para los mayas, estos dos elementos desempeñaron un papel importante en su proceso de integración al Estado mexicano. El estudio de todos estos procesos fue de mucha utilidad porque hizo posible contextualizar y explicar los datos encontrados en los tabulados del V Censo, así como las boletas censales.

Para el Estado moderno, la cuantificación de la población es de utilidad en la elaboración de los planes de desarrollo, sean de salud, trabajo, educación, u otros rubros., pues proyecta una “fotografía” de las condiciones en las que se encuentra. De manera que el valor intrínseco de un censo recae en su instrumentación como medio para el conocimiento de la realidad social y económica del país y su control.

Al ser Santa Cruz de Bravo en 1930, una delegación municipal con antecedentes bélicos y un casi nulo control por parte del Estado, el conteo cobraba relevancia por su utilidad social y económica que supondría una población “rebelde” vista desde los números. Y, a pesar de no ser la primera vez que se contabilizaba a dicha delegación municipal, sí lo era con tal magnitud, pues ya no solo era de población, sino también agrícola-ganadero e industrial y a cargo del recién organizado Departamento de Estadística Nacional.

Chan Santa Cruz y la Guerra de Castas [1847-1880]

Originalmente, el nombre de Chan Santa Cruz fue establecido en 1851 con la fundación del asentamiento por parte de los mayas rebeldes del levantamiento de 1847. Conocido con diversos nombres, como *Noh Cah* (pueblo santo), *Balam Nah* (casa del jaguar) -designado así en lengua maya al establecerse entre 1851 y 1852-, y posteriormente Chan Santa Cruz, la capital de los insurrectos y la “nueva nación maya”.¹⁹ En 1901 se le cambió el nombre a Santa Cruz de Bravo, luego de la toma armada del general Ignacio Bravo hacia el mismo. Fue hasta 1974, con el establecimiento de Quintana Roo como estado, que se le nombró como actualmente es denominado: Felipe Carrillo Puerto. En este sentido y para el objetivo de este trabajo, Chan Santa Cruz, Santa Cruz de Bravo y Felipe Carrillo Puerto hacen referencia al mismo espacio físico, aunque sus denominaciones indican la temporalidad a la que nos referimos.

Este apartado analiza a Chan Santa Cruz y su relación con la Guerra de Castas, con interés principalmente en los personajes y el espacio físico que lo conformaron como asentamiento. El desarrollo de ambos se hace necesario para entender el contexto socioespacial del censo de 1930.

La guerra social maya, mejor conocida como “Guerra de Castas”, fue el levantamiento armado suscitado entre 1847 y 1901, y, es uno de los hechos históricos con mayor trascendencia en la región. Desde distintas perspectivas y disciplinas ha sido un tema ampliamente abordado por sus implicaciones sociopolíticas en la conformación de Quintana Roo y en el *ethos* histórico de los

¹⁹ Buenrostro Alba, Manuel, *Cambios constitucionales en materia indígena en la península de Yucatán: El caso de los jueces tradicionales mayas de Quintana Roo, balance, logros y retos*. Nueva antropología, 2013, 26(78), pp. 63-86.

mayas macehuales. Como enfrentamiento militar, la guerra de castas dio inicio en 1847, con el asesinato de Manuel Antonio Ay, cacique y líder maya, acontecimiento que marcaría el comienzo de un conflicto que duraría más de medio siglo. El “primer mártir” de la guerra, acusado de “instigar” a la sublevación fue sentenciado a muerte por el juez Antonio Rejón, siendo asesinado en la ciudad de Valladolid en julio de 1847.²⁰ La entrada de Cecilio Chi al poblado de Tepich y la ejecución de toda la población que no fuese indígena fue la confirmación de la completa insurrección maya; a este hecho se le sumaría el levantamiento de tropas por el sur al mando de Jacinto Pat. De modo que así, dos de los tres primeros líderes iniciaron y extendieron el movimiento social por todo el territorio, tomando pueblos y ejecutando a blancos y mestizos.

El estudio sobre el origen del conflicto se ha enfocado dos aspectos que sobresalen por demás: lo social y político. En este sentido, una de las principales causas, que une ambos factores fue el sistema de opresión y sometimiento hacia la población de “indios” que se dio durante la colonia y que prevaleció en gran parte del territorio mexicano.

El rompimiento de este sistema y la búsqueda de una sociedad autónoma fueron aspectos decisivos en el levantamiento de castas en la península. Además, la cuestión agraria si bien se le atribuye como otra principal causa, este resulta ser más complejo. La privatización de tierras resultado de la ley de colonización había causado inconformidades entre la población, pero incluso en el norte del país no había tenido resultados concretos. Este sistema como causa se reduce a que, para la población sublevada, las tierras eran más que una “superficie” dado que atentaba contra “la base de su personalidad jurídica, de su ser civil y de sus derechos tradicionales”.²¹ Es decir, se atentó sobre las tierras que formaban parte de su existencia y de la forma de vida que ya tenían establecida.

A consecuencia de dichos eventos, inició propiamente la guerra. Una primera generación abarcó a Cecilio Chi, Jacinto Pat y Manuel Antonio Ay, líderes que

²⁰ Navarro, Moisés, *Raza y Tierra. La Guerra de Castas y el henequén*, México; El Colegio de México, 1970.

²¹ Pineda, Arturo Güémez. «Los Proyectos Privatizadores En El Agro Yucateco, 1812-1847: ¿causas De La Guerra De Castas?». *Desacatos. Revista De Ciencias Sociales*, n.º 13 (julio):60-82. 2014
<https://doi.org/10.29340/13.1106>.

guiaron el inicio del levantamiento en 1847, seguidos de Venancio Pec, Florentino Chan, Bonifacio Novelo y José María Barrera, entre otros dirigentes.

Originalmente, el detonante del conflicto fue la toma de Tepich, lugar que se le considera “la cuna” de la Guerra de Castas y que para 1847 formaba parte de Chan Santa Cruz.²² La muerte de Manuel Antonio Ay en la ciudad de Valladolid a manos del gobierno causó revuelo entre la población maya, que se radicalizó, ejecutando a criollos y mestizos de en la zona sur y oriente de la península. Buena parte del enfrentamiento ocurrió en lo que posteriormente constituyó el territorio de Quintana Roo, puesto que la zona suroriental fue la que mayor actividad bélica presencié. Como veremos más adelante, esta era una extensión geográficamente importante, tanto en recursos naturales como en punto de estrategia militar.

A principios de 1850, los rebeldes huyeron a la selva del territorio, dispersándose en el oriente de la península. El ataque a Kampokolché originó la huida de José María Barrera, jefe maya, asentándose alrededor de un “manantial cercano” a Kampokolché donde grabó tres cruces para marcar su localización. Las cruces rápidamente tomaron importancia para los mayas ya que consideraron su aparición como algo “milagroso”.²³

De manera que, en la segunda mitad del siglo XIX, Chan Santa Cruz nace como “la comunidad que se convertiría en el corazón de la lucha armada, regida en todos los aspectos por la Cruz Parlante.”²⁴ Como resultado de la necesidad cohesiva entre el grupo maya rebelde que al inicio de la guerra se encontraba disperso por la selva, y en un contexto de aflicción, la Cruz apareció para “llenar ese vacío espiritual”, unificar a los rebeldes, otorgarles los motivos y la justificación que validara su resistencia.²⁵

De acuerdo con Careaga, “la Cruz Parlante fue, a la vez, un símbolo [...] una fuente de la que emanaba poder político y militar [...] y un mecanismo a través del

²² Villalobos González, Martha, “Chan Santa Cruz: de ciudad sagrada a cabecera municipal, en: Víctor Manuel Muro, *Ciudades provincianas de México. Historia, modernización y cambio cultural*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 1998, pp. 65.

²³ Careaga Viliesid, Lorena. *Quintana Roo, una historia compartida*, Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 65.

²⁴ Careaga Viliesid, Lorena. *Quintana Roo. Textos de su historia*, (1.ª ed.). Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1990, pp. 137.

²⁵ Campos García, M. “El “culto del error”: la cruz parlante en el pensamiento yucateco”. *Estudios De Historia Moderna Y contemporánea De México*, n. 17, 1999, pp. 10–33.

cual se logró conservar y manifestar una serie de rasgos sociales y culturales”.²⁶ Como símbolo e idea “era el objeto de un elaborado ceremonial religioso (...) que planeaba las estrategias militares, ocasionalmente acompañaba a los *cruzo’ob* en las batallas”²⁷ creando así un sistema teocrático militar con una sociedad que permitió “la armonización de las necesidades internas de cohesión socio-religiosa con las determinantes externas de la situación bélica”.²⁸ De manera que, “el pueblo de la Cruz buscaba separarse más que invertir las relaciones de dominación” y según los mensajes de la Cruz se prometía el “fin de los blancos” y el “cambio de posición” para los mayas, siendo estos los “elegidos del Dios Verdadero”.²⁹

Una vez llevada la cruz por el general Barrera, se creó un espacio sagrado para su culto, donde los *cruzo’ob* pudieran encontrarse con la cruz y donde se construiría un sistema defensivo para su protección.³⁰ Chan Santa Cruz se convirtió así en punto de reunión en el cual convergía lo sagrado y se concentraban los hijos de la cruz. Cabe aclarar que, lingüísticamente, la palabra *cruzo’ob* es una combinación de la palabra cruz y el sufijo del plural *o’ob* de lengua maya. Los *cruzo’ob* se entendería así y con relación a la cruz, como los “cruces” o seguidores de la cruz. En síntesis, los mayas habiéndose vistos obligados a huir a la selva del vasto territorio, encontraron un lugar para su reorganización, adaptación y fundación de su cuartel general, capital y pueblo santo que entonces se llamaría Chan Santa Cruz.

Hay que señalar que Chan Santa Cruz solamente albergó a los *cruzo’ob* o los mayas rebeldes, puesto que el grupo creado en el inicio de la guerra se dividió a causa de la disensión entre los jefes mayas, dando pie a dos grandes grupos: los *cruzo’ob* de Chan Santa Cruz y los mayas pacíficos de Chichanhá. Esta división del grupo original se dio a causa de las rivalidades entre los dirigentes y los objetivos que cada uno tenía sobre lo que se debía hacer, mismos que surgieron a la par de los primeros intentos de paz con el gobierno yucateco. La primera generación de

²⁶ Careaga Viliesid, Lorena. “Hierofanía combatiente”, (1.ª ed.). Ciudad de México: Sans Serifs Editores. 1998, pp. 111.

²⁷ Careaga Viliesid, L. “Hierofanía...”, pp. 168

²⁸ Bartolomé, Miguel Alberto, “La Iglesia Maya de Quintana Roo”, Estudios Indígenas, 1974, vol. IV, núm. 2, pp. 177–194.

²⁹ Barabas, A. M. “Milenarismo y profecía en la etnógenes de los *macehualob* de Quintana Roo, México. In Medina, A., & Ochoa, Á. (Eds.), Etnografía de los confines: Andanzas de Anne Chapman. Centro de estudios mexicanos y centroamericanos. 1998, pp. XX

³⁰ Reed, Nelson. “La guerra de...”, pp. 115

líderes mayas se vio envuelta en una sucesión continua de asesinatos y destituciones por la toma de decisiones.

Entre los primeros cabecillas encontramos dos visiones completamente distintas sobre el porvenir de la guerra que cada uno proponía. Pues, por una parte, Jacinto Pat planteaba establecer un pacto que garantizara mejores condiciones al grupo con el gobierno de Barbachano, y, por otra parte, Cecilio Chí pretendía “exterminar totalmente a la raza blanca”.³¹

De manera que, tenemos por un lado a los *cruzo'ob* de Chan Santa Cruz, los nombrados “sublevados bravos del oriente” quienes mantuvieron en pugna la guerra contra la “raza blanca” hasta fines de la guerra. Uno de los aspectos más sobresalientes de este grupo fue el sistema de ley y orden establecido que consistió en un “estricto sistema de reglas y sanciones, tendientes a mantener la disciplina y la cohesión del grupo”³². Tal característica fue de gran importancia, pues su permanencia y cohesión dependía en gran grado de ello.

Y, por el otro, a los mayas de Chichanhá, considerados los “sublevados pacíficos del sur”. Estos últimos mantuvieron el objetivo de firmar la paz con el gobierno, mismo que vio la luz hasta 1853. Entre las cláusulas de dicho tratado se estipulaba que el grupo maya estaría exento del pago de impuestos y la conservación de armas a cambio de su participación en la lucha contra los *cruzo'ob*, siendo estos “oficiales del ejército yucateco”. A cargo de Chichanhá quedaron los poblados de Ixkanhá, Mesapich y Lochcá.

Ahora bien, Chan Santa Cruz, como se ha mencionado antes, fue la ciudad que albergó a los rebeldes y una descripción de ella es citada por Lorena Careaga (1990): “era, al principio, una aldea sin simetría, con las casas apiñadas unas al lado de otras, construidas a la manera tradicional maya, con varas y techos de palma.” Además de ello, “en una de sus plazuelas se levantan dos casas de cal y canto, a cuya construcción no han contribuido las artes ni ha tenido parte el buen gusto”³³, ahí mismo se encontraban los “palacios” que los mayas llamaban y los cuales servían como habitaciones, una como principal para el jefe y como templo, y otra para el comandante militar. La defensa de la plaza consistía en “cinco pequeños

³¹ Careaga Viliesid, Lorena. *Quintana Roo, una historia compartida*, 1990, pp. 62

³² Careaga Viliesid, Lorena. *Quintana Roo, una historia compartida*, 1990, pp. 85

³³ Careaga Viliesid, Lorena. *Quintana Roo. Textos de su historia, 1990. Volumen 1, pp. 242*

montes”, que eran más para observar que para defender. Además, se tenía una guarnición de 400 hombres que “desde la noche se colocan centinelas por todas partes, pero no aparecen, están en cuclillas, apoyados sobre su arma, tras albarradas y tras de los árboles”.³⁴

Al ser Chan Santa Cruz una ciudad maya, quedaba en su dominio Derrepente o Chancah, Ccom, Santa Rosa, Panah, Pichí y muchas otras rancherías de menor importancia, además de Bacalar. A principios de 1847, este último era “el punto más avanzado” al suroeste de la Península,³⁵ “un verdadero progreso de los pueblos”³⁶ gracias a su comercio, agricultura, industria y civilización. Al iniciar la guerra, Bacalar “monta su abandonada y oxidada artillería” abriendo fuego contra los rebeldes. Tiempo después, Bacalar queda reducida a calles “casi en su totalidad cubiertas de maleza”, viviendas desmoronándose y habitada solamente por guardias mayas.³⁷

Una de las relaciones más trascendentales que tuvo Chan Santa Cruz y sus habitantes fue con Honduras Británicas, más que para su resistencia en la guerra, fue resultado del beneficio que obtenían para su propia subsistencia.

Honduras Británica fue una colonia perteneciente a Reino Unido que formó parte en el destino de los mayas sublevados. La difusa frontera de México y Honduras motivó a este último a aliarse con los mayas dentro de un intercambio comercial de armas y permisos para la explotación del palo de tinte y maderas preciosas. La participación de Honduras Británicas dentro de este “libre comercio” limitó al Estado mexicano para recuperar el control de la zona, y no fue hasta 1890 que el gobierno inició el establecimiento de los límites fronterizos con la colonia inglesa.³⁸

En un informe de excursión escrito por William Miller en 1888 se hace referencia a la distancia y tiempo ocupado para el viaje desde Honduras Británicas a Chan Santa Cruz. Miller señala que su viaje de salida fue por vía marítima desde Corozal a Río Hondo, llegando un día después a Bacalar. Sobre la distancia de este último con la capital menciona que aquella que marcaba el Mapa de la Península

³⁴ Careaga Viliesid, Lorena. *Quintana Roo. Textos de su historia. 1990. Volumen 1, Pp. 242*

³⁵ Antonio Menéndez, Gabriel, *Quintana Roo. Una interrogación nacional*, México: Partido Nacional Revolucionario, 1936, pp. 28

³⁶ Careaga Viliesid, Lorena. *Quintana Roo. Textos de su historia. 1990. Volumen 1, pp. 113*

³⁷ Careaga Viliesid, Lorena. *Quintana Roo. Textos de su historia. 1990. Volumen 1, pp. 244*

³⁸ Samaniego Santamaría, Luis Gerardo, “*Quintana Roo. Historia de las instituciones jurídicas*”, Universidad Autónoma de México, Senado de la República, 2010, pp. 16-20

de Yucatán era imprecisa por lo que tuvo que “aceptar la versión de los indios sobre el número de leguas recorridas”, teniendo un viaje de más de seis días para llegar a Chan Santa Cruz.³⁹

Los fenómenos hasta ahora expuestos nos permiten reconocer que la sublevación maya determinó dos problemáticas fundamentales para el presente estudio sociodemográfico. Por una parte, la población y, por otro lado, el espacio físico que ocuparon. El sistema de dispersión en el que se encontraba la población es un punto importante para entender ambos ejes. En las descripciones que hay sobre Chan Santa Cruz se hace referencia a que su organización y su conocimiento de la zona les permitía su rápida dispersión en caso de ataque por parte del gobierno yucateco. En este sentido, se puede observar que este sistema fue aprovechado, tanto para atacar sin ser vistos y después aprovechar y huir o dispersarse en el monte, lo que imposibilitó su neutralización.⁴⁰ Es importante resaltar esta característica, puesto que fue un rasgo de la población que se obtuvo en el análisis de las boletas del censo.

Preguntarnos quiénes son los mayas registrados en el censo de 1930 en Santa Cruz de Bravo nos abre la posibilidad de transitar entre las generaciones que habitaron dicho pueblo, de cuestionarnos si estos mayas son los descendientes y herederos de la Guerra de Castas.

Primeras concesiones forestales [1880-1901]

La creación del Territorio de Quintana Roo en 1902 fue producto de diversas circunstancias, entre ellas, el tema de las tierras, su uso y explotación. La intervención del Estado mexicano por la recuperación de la zona a manos de los insurrectos y el avance inglés provocó el comienzo del otorgamiento de concesiones forestales.

Las primeras concesiones las otorgó el gobierno federal durante la década de 1880 a la minoría de capitalistas del estado de Yucatán. Entre ellos los yucatecos Rafael Peón Losa y Olegario Molina, y sus socios pertenecientes a la clase

³⁹ Careaga Viliesid, Lorena, *Quintana Roo...*, Volumen 1, pp. 138

⁴⁰ Badillo Sánchez, Alejandra, “Rumbo al corazón de tierra macehual. La campaña militar de Yucatán contra los mayas 1899-1904”. Tesis doctoral. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. 2019 pp. 310

empresarial y política del centro del país.⁴¹ El poder político y económico de dicha élite, construida principalmente sobre el henequén, les permitió ampliar su dominio sobre la selva de Quintana Roo con el apoyo de Porfirio Díaz, quien habría de darles todas las facilidades para el desarrollo económico de la zona y su control. La llegada de los chicleros se inició estas primeras explotaciones forestales: “emprendedores y empresarios” allegados al régimen porfirista fueron los primeros en gozar dichas extensiones apenas recién creado el Territorio, e incluso desde el siglo XIX. Además, señala que esta explotación se inició en el norte y sur y que los primeros indígenas en adentrarse fueron los mayas de Ichaiché y de Kantunilkín, aquellos que quedaban a una lejanía segura de los mayas de Santa Cruz de Bravo.⁴²

Sin embargo, como podremos observar a continuación, dichas facilidades no dieron el resultado esperado y las concesiones pasaron a manos de empresas extranjeras, quienes habrían de dominar el mercado.

La ley de 1883 establecía que “todos los terrenos de la república que no hayan sido destinados a un uso público (...) ni cedido por la misma a título oneroso o lucrativo”, eran los terrenos baldíos. Sin embargo, como una forma de control que empezó a ejercer el gobierno fue relacionado con las primeras concesiones que se le otorgó a Felipe Ibarra Ortoll en 1887. Con el fin de frenar el avance de la colonia inglesa en la zona, le concedió a Ortoll la explotación de “los terrenos baldíos que se encontraban en los estados de Yucatán y Campeche”. Empero, dicha concesión asumía el derecho sobre los terrenos en los que la población maya se encontraba asentada, y se consideró que dichas extensiones de tierras estaban sujetas a disposición meramente del Estado.⁴³

Debido al contrato comercial para el intercambio de armas y de riqueza forestal (específicamente del palo de tinte) entre ingleses y mayas, estas extensiones otorgadas por el gobierno porfirista fueron un intento para fracturar la relación entre ambos y terminar con la prolongada rebelión de los mayas. Es decir, tuvieron la finalidad, por un lado, de frenar la “independencia indígena” y por el otro, ejercer la “soberanía” nacional frente a los ingleses. Por tanto, la estrategia utilizada

⁴¹ Martha Villalobos, “las concesiones forestales en Quintana Roo a fines del porfiriato” Relaciones, Colegio de Michoacán, 1999, N. 53, pp. 87-109

⁴² Ramos Días, Martín, “Niños mayas...”, pp. 46

⁴³ Villalobos, Martha, en Macías Zapata, Gabriel, “El vacío imaginario: geopolítica de la ocupación territorial de Quintana Roo”, 2004. pp. 201-202

fue la alianza con capitalistas y empresas nacionales (que más adelante se amplió a extranjeras), en donde estos últimos obtenían ganancias económicas con el cobijo del gobierno. Las concesiones a empresarios como Felipe Ibarra Ortoll, Manuel Sierra Méndez y Faustino Martínez funcionaron como “marcadores de soberanía”, buscando, de paso, “suplir la ausencia de autoridades y procurar el dominio” sobre la zona.⁴⁴

El periodo de 1870 a 1900 se establecieron diversos campamentos madereros por parte de los ingleses en la costa oriental de la península, la ribera del Río Hondo y Bacalar. Las relaciones que estos habían logrado tener con los mayas les habían permitido obtener cuantiosas ganancias monetarias por la venta de armas y el acceso a los recursos forestales; además, dicha actividad forestal no tuvo asentamientos “mestizos” por lo que no representaron una amenaza de “ocupación”.

Los mayas tenían un dominio real de las selvas orientales, lo que les permitió tener mayor dinamismo sobre las tierras. De ello da cuenta la casa comercial B. Cramer, que en 1886 había sido referida por el comandante del vapor de guerra “Independencia” como el que más había suministrado “pertrechos de guerra a los bárbaros todo el año, y la que tiene más negocios con ellos”.⁴⁵

Pérez Aguilar (2014) señala que la explotación del chicle en el territorio de Quintana Roo, (entonces Provincia de Yucatán) dio inicio en la década de 1880 con las Compañías de la Costa Oriental y el Cuyo y Anexas, favorecida por el comercio estadounidense, pues las marcas *Chiclets*, *Adams* y *Wrigleys* habían comenzado con la producción (sintética) y comercialización, adquiriendo gran popularidad en la metrópoli. Además, sugiere tres periodos de la explotación del chicle en la zona, siendo así de 1942 a 1943 el más relevante, puesto que alcanzó una producción de 460 toneladas. La Compañía Colonizadora de la Costa Oriental estuvo a cargo de Faustino Martínez, quien sería el principal poseedor de tierras en la región y que para fines del siglo XIX tendría 700 mil hectáreas.⁴⁶ El Cuyo y Anexas fue una

⁴⁴ Villalobos González, Martha H., 2003, “La presencia Estadounidense en la frontera México-Honduras Británica: el caso de la compañía Stamford, 1895-1915”, *Revista Mexicana del Caribe*. Pp. 42-43

⁴⁵ Villalobos González, Martha H., 1996, “Mayas e ingleses, intercambio económico al final de la Guerra de Castas 1880-1910”, pp. 79-80

⁴⁶ Mac Gregor Campuzano, Javier. 2005. Enrique Canudas, *Las venas de plata en la historia de México: síntesis de historia económica, Siglo XIX, Volumen 3* (Tabasco, 2005) 1534

compañía que antes del chicle, se dedicó a la explotación de madera, sal, hule, caña de azúcar, tabaco y principalmente el palo de tinte. A cargo de la compañía estuvo Ramón Ancona Bolio, quien fuera el segundo propietario con las mayores extensiones de tierra en la zona.⁴⁷ Fue gracias a las políticas implementadas por el gobierno que obtuvo la autorización de deslinde y colonización de terrenos baldíos en la costa oriental y que ocupó gran parte de Tulum.

Después de la “pacificación” de los mayas tras la incursión militar en 1901 y del otorgamiento de concesiones, la Negociación Chiclera Mexicana incursionó en la industria chiclera iniciando en 1910, con un auge en la década de 1920. Esta empresa establecida en la isla de Cozumel logró posicionarse como una de las más sobresalientes con un amplio crecimiento en función de los convenios y tratos que realizó con la población maya. Su crecimiento económico fue simultáneo al de la industria chiclera de la región. Esto se vio reflejado en la instauración de infraestructura para la comunicación, educación y el desarrollo de la vida social urbana. Esta compañía chiclera ayudó a “sacar de sus selvas a los insumisos mayas” para adentrarlos a la industria del chicle, siendo un proceso más rápido y eficaz que el implementado por el gobierno.⁴⁸ Significativo es el hecho de que, implementó un sistema que incluía la incorporación de intermediarios para poder adentrarse a la selva donde se extraía la resina. Sin embargo, esta acción les generó contraer deudas con la *Chicle Development Company* debido a la técnica de enganche que utilizaron con la población maya.

Para el caso de Chan Santa Cruz, las concesiones funcionaron de distinta manera. Por un lado, la población rebelde no permitió la entrada de los concesionarios en los límites de su dominio, y por el otro, poco a poco los mayas comenzaron a inmiscuirse en la explotación forestal. Su participación sería clave para la producción y venta del producto, y se posicionarían en un gran nivel estratégico.

Aunado a ello, el desarrollo económico que comenzó a promoverse trajo consigo un proceso demográfico de crecimiento, en el cual la explotación de

⁴⁷ Edgar Rangel, *Un comerciante navarro dueño de los bosques de la costa oriental de Yucatán: Faustino Martínez (1889-1909)*, México, 2018: 173

⁴⁸ Ramos Díaz, Martín, *La bonanza del chicle en la frontera caribe de México. Indígenas y empresarios 1915-1930*. Revista Mexicana del Caribe, 2014, 7(4), pp. 72-193

recursos forestales originó la emigración de trabajadores. De manera que dicha actividad económica propició la llegada de personas de distintos lugares. Forero y Redclift (2007) señalan que, la mayoría de los primeros chicleros en Yucatán no eran mayas propiamente, sino que, en mayor cantidad fueron de otras regiones de México, como Veracruz, Tamaulipas, Campeche y Chiapas, lo cual es relevante señalar puesto que se va a reflejar en los resultados de la población que conformaba Chan Santa Cruz, tal como revela el análisis que presentaremos en los siguientes capítulos.⁴⁹

De lo expuesto hasta aquí, puede observarse que Santa Cruz de Bravo y su población representaron un reto para el gobierno federal. A pesar de que, la entrada militar en 1901 abrió paso para el control de la región, este no fue completamente satisfactorio. Al implementarse las concesiones se comenzó con un proceso de cambio demográfico y desarrollo económico, que fue aprovechado desde ambos actores, el gobierno y los mayas.

Santa Cruz de Bravo y la formación del Territorio de Quintana Roo (1901-1930)

En este apartado se caracteriza el entorno político y económico en torno al establecimiento del territorio de Quintana Roo, a partir de la toma de Chan Santa Cruz por parte de las fuerzas federales en 1901, con su consecuente “cambio de nombre” a Santa Cruz de Bravo, hasta su plena incorporación al Estado mexicano en la década de 1930. También enfatiza el papel de la actividad chiclera como eje económico y elemento de negociación entre el Estado y la población maya. El principal interés es enfatizar la importancia de la toma de Chan Santa Cruz y el surgimiento de una nueva etapa en el proceso de integración de la población maya rebelde al Estado.

⁴⁹ Forero, Oscar y Redclift, Michael, "The Production and Marketing of Sustainable Forest Products: Chewing Gum in Mexico." *Development in Practice*, 2007, 17(2) pp. 196-207.

La formación del territorio de Quintana Roo en 1901 fue resultado de una estrategia planificada por el presidente Porfirio Díaz. Dicha estrategia tuvo el objetivo de enfrentar los desafíos que representaba para el gobierno la población sublevada, al considerarse que atentaba contra la seguridad, la idea de progreso nacional y la propiedad privada. Hay que considerar, sin embargo, que tal desafío no fue exclusivo de los *cruzo'ob*, pues en el norte del país se encontraba el conflicto con los Yaquis y su lucha por su defensa territorial.⁵⁰ Lo trascendente de la situación de los rebeldes fue la duración de su oposición y de su capacidad de adaptación a las nuevas formas de vivencia.

El inicio de desarrollo y explotación del Territorio se inició de acuerdo con la propuesta que Justo Sierra Méndez presentó al gobierno federal, que como ya se ha dicho, tenía el objetivo de recuperar las tierras que eran ocupadas por los mayas insurrectos de la guerra de castas. A partir de este evento, la actividad chiclera - extracción de resina, elaboración y comercialización-, tuvo un gran impacto en la organización de las comunidades y de los habitantes.⁵¹

El régimen liberal de Porfirio Díaz había sido entonces el encargado de delimitar y “controlar” el territorio de Quintana Roo. La estrategia militar que implementó Díaz dio “fin” a la insurrección maya en 1901 con la toma de Chan Santa Cruz por el general Ignacio Bravo. El plan de recuperación de Chan Santa Cruz incluyó un “presupuesto de gastos de la campaña contra los mayas rebeldes (1895-1901)” otorgado por el Estado de Yucatán. La suma total ascendió a 350 416 pesos por pago al trabajo de la Guardia Nacional y trabajadores, así como de los materiales e instrumentos ocupados sean estas armas, medicamentos, entre otros.⁵²

El encargado de llevar a cabo los nuevos proyectos de desarrollo en el recién creado Territorio de Quintana Roo fue el general José María de la Vega, que como ya se ha dicho, mantenía una postura integracionista “pacífica”.⁵³ Una vez designado como primer jefe político, su política lo llevó a reubicar a la población maya para que de esta manera “se integraran a la vida civilizada y se asimilaran a la vida de

⁵⁰ Ramírez Zavala, Ana Luz y Raquel Padilla Ramos (2006), Progreso y libertad: Los yaquis en la víspera de la repatriación. Región y sociedad, Vol., 20 n. 41, 2008, pp. 215-218.

⁵¹ Pérez Aguilar, Raúl Aristides, “El chicle en Quintana Roo: sus voces y caminos”, Chucuilco, n. 60, 2014, pp. 195-222.

⁵² Careaga Viliesid, Lorena. “Quintana Roo...” Vol. 1 pp. 392

⁵³ Macías Richard, Carlos, “El territorio de Quintana Roo. Tentativas de colonización y control militar en la selva maya (1888-1902)”, Historia Mexicana, Vol. 1. 1999, pp. 40

Quintana Roo”.⁵⁴ Dicha colonización debía contar con el respaldo del ejército para mantener la seguridad de quienes ya se hubieran establecido y de quienes ingresaran como inmigrantes. Según el señalamiento del general Vega, del cumplimiento de este objetivo dependía de que los mayas rebeldes no reanudaran su lucha.

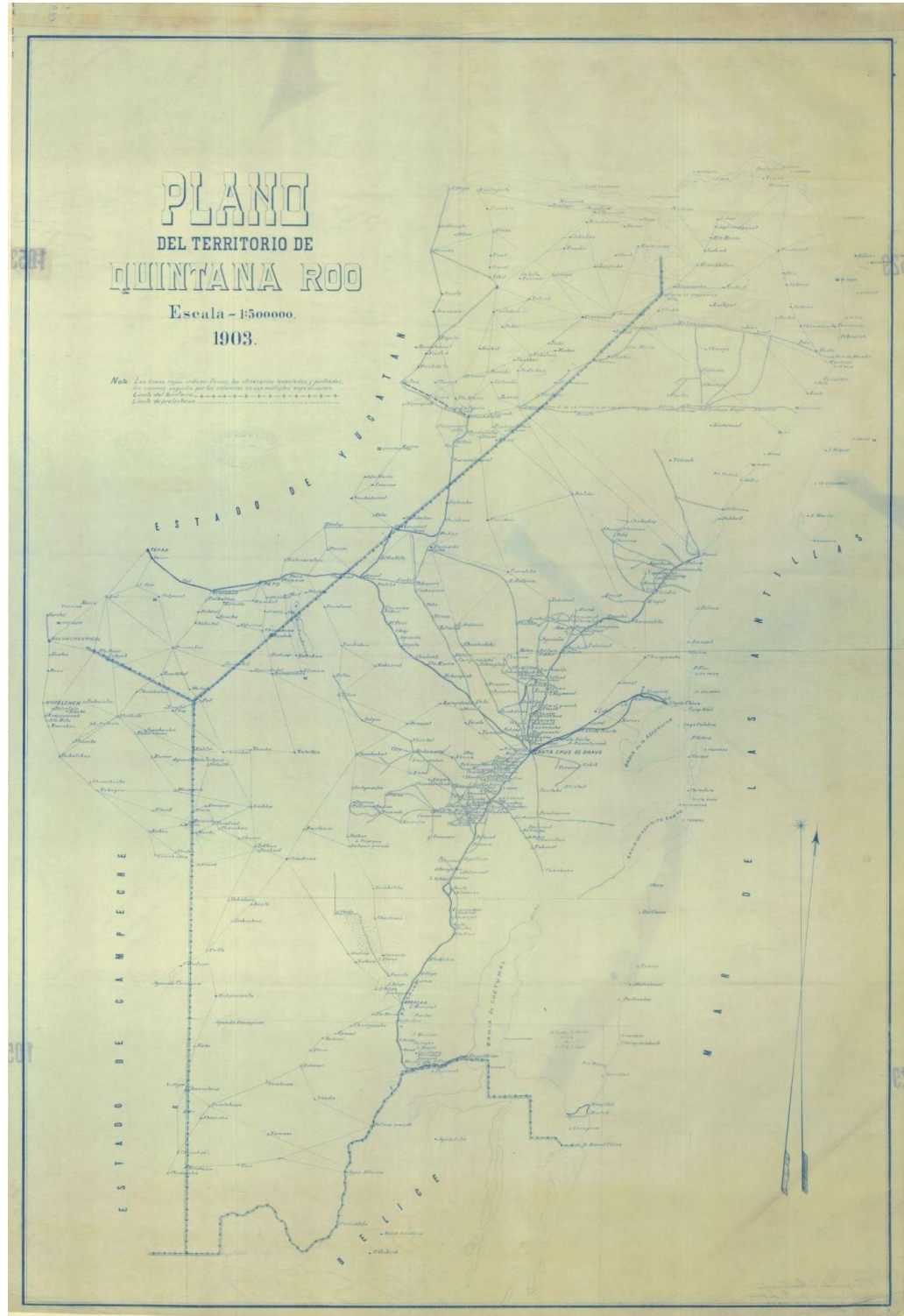
En el informe que presentó el general de la Vega en 1903 a la Secretaría de Gobernación con el objetivo de dar a conocer la situación que encontró al iniciar su mandato, señaló que había 12, 504 habitantes y que estos estaban distribuidos en veintidós comunidades.⁵⁵ El Mapa 1 se generó en el marco de este informe. Es de importancia hacer notar que en su informe había hecho la propuesta para el presupuesto de 1904-1905 que tenía como fin “facilitar a esos indígenas (los mayas) la entrada a una futura vida de civilización (...) sin alterar rápidamente sus costumbres ni sus hábitos”, pero que, sin embargo, proponía dejarles como autoridad civil del gobierno nacional al “cacique de más prestigio” de su grupo, pero siempre bajo el sometimiento de lo federal. Aunado a esto, propuso la creación de una escuela en Santa Cruz de Bravo, aunque esto no se cumplió debido a su corto tiempo a cargo.⁵⁶

⁵⁴ Higuera Bonfil, Antonio, “Quintana Roo entre tiempos. Política, poblamiento y explotación forestal, 1872-1925 (tesis de maestría), El Colegio de Michoacán, 1995, pp. 74

⁵⁵ Higuera Bonfil, Antonio, “Quintana Roo...”, pp. 75

⁵⁶ De este no se tendría información hasta 1919, cuando el profesor Loreto Chan tomara cargo de ella.

Mapa 1. Plano del Territorio de Quintana Roo, 1903.



Fuente: S/A Mapoteca Manuel Orozco y Berra. CC. CGF.QROO. M17.V3.01

En sus primeros años de vida, Quintana Roo únicamente tenía como medio de comunicación oficial la ruta por mar, siendo la Bahía de la Ascensión la principal.

La administración de dicha ruta quedaba a cargo de los guardacostas nacionales y era operada por barcos de la compañía Colonizadora de la Costa Oriental. Hacia Santa Cruz solamente existía contacto por tierra desde Vigía Chico mediante el ferrocarril militar que recorría una distancia de 56 kilómetros; hacía fuera fue casi nula debido a que, los rebeldes cortaban los cables de teléfono y telégrafo.⁵⁷

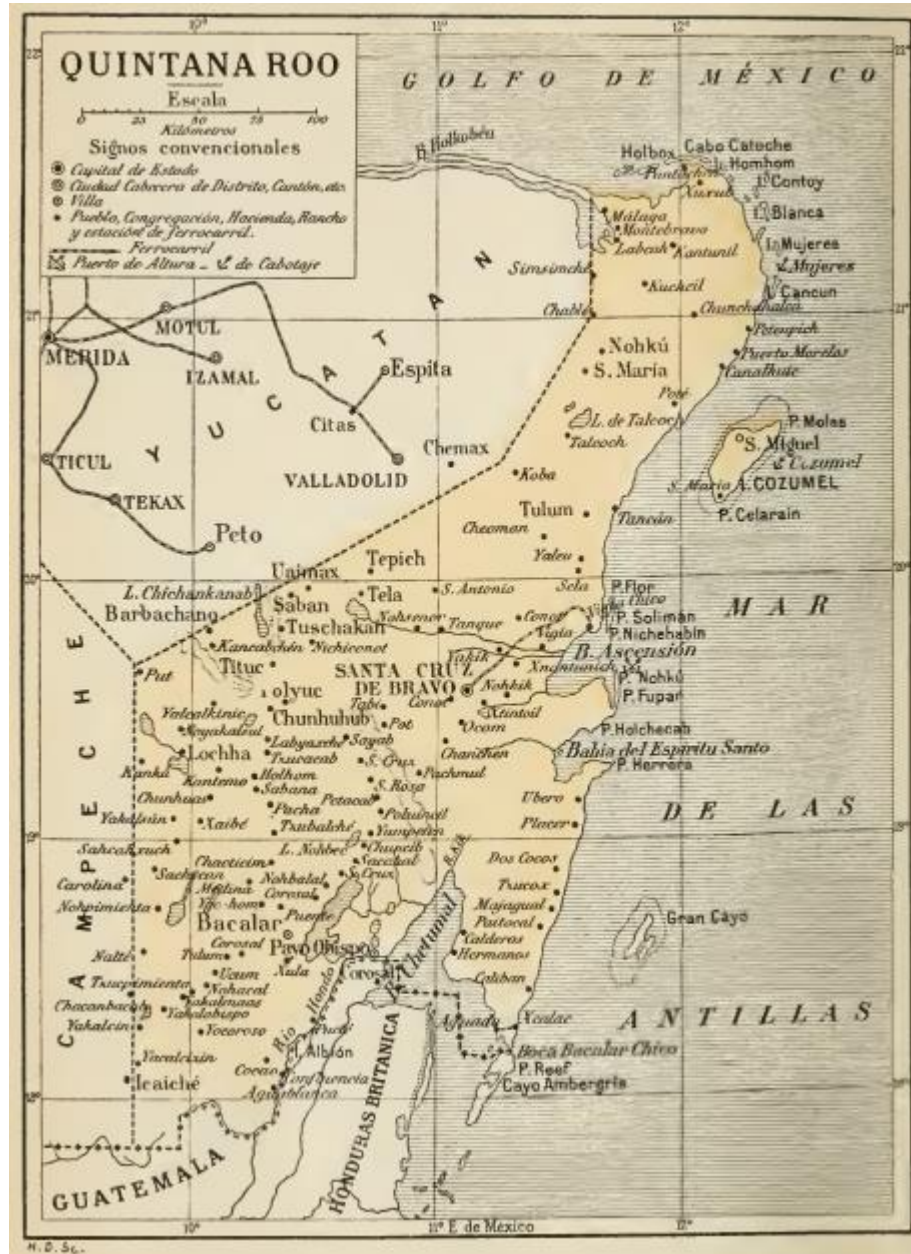
Es importante resaltar la unión por ferrocarril entre Vigía Chico y Santa Cruz, pues como veremos en el análisis del capítulo IV, esta unión determinó que ambas compartieran las mismas características socio-demográficas, lo que hizo considerarlas como un solo conjunto. Dicho ferrocarril tuvo un origen militar y fue inaugurado en 1905.⁵⁸ Contó con una extensión de 56 kilómetros y 750 metros y tuvo un costo de más de 248 mil dólares, lo que reflejaba su importancia para el gobierno, pues su construcción tuvo por trasfondo propósitos políticos y militares de recuperación del territorio (Mapa 3).⁵⁹ La elección de unir Santa Cruz de Bravo con Vigía Chico se debió a que este último era el puerto comercial más cercano y estaba cercano al campamento De la Vega y que para 1901 era la sede del gobierno en el territorio. Aunado al ferrocarril, se instaló el sistema telegráfico para unir a ambas localidades, lo que posibilitó una mayor comunicación con el exterior.

⁵⁷ Careaga Viliesid, Lorena. "Quintana Roo..." Vol. 2, pp. 37-38

⁵⁸ Rangel Vargas, Juana María, *Un ferrocarril militar en la selva quintanarroense. La vía Decauville de Vigía Chico a Santa Cruz de Bravo. 1901-1939*, Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2005.

⁵⁹ Dicho ferrocarril fue diseñado con el modelo *Decauville*, que para entonces se les conocía por su uso en la extracción y transporte de productos y en el desplazamiento de tropas militares. Rangel Vargas, Juana María, "Un ferrocarril militar en la selva quintanarroense..." pp. 55

Mapa 2. Mapa de Quintana Roo, 1912



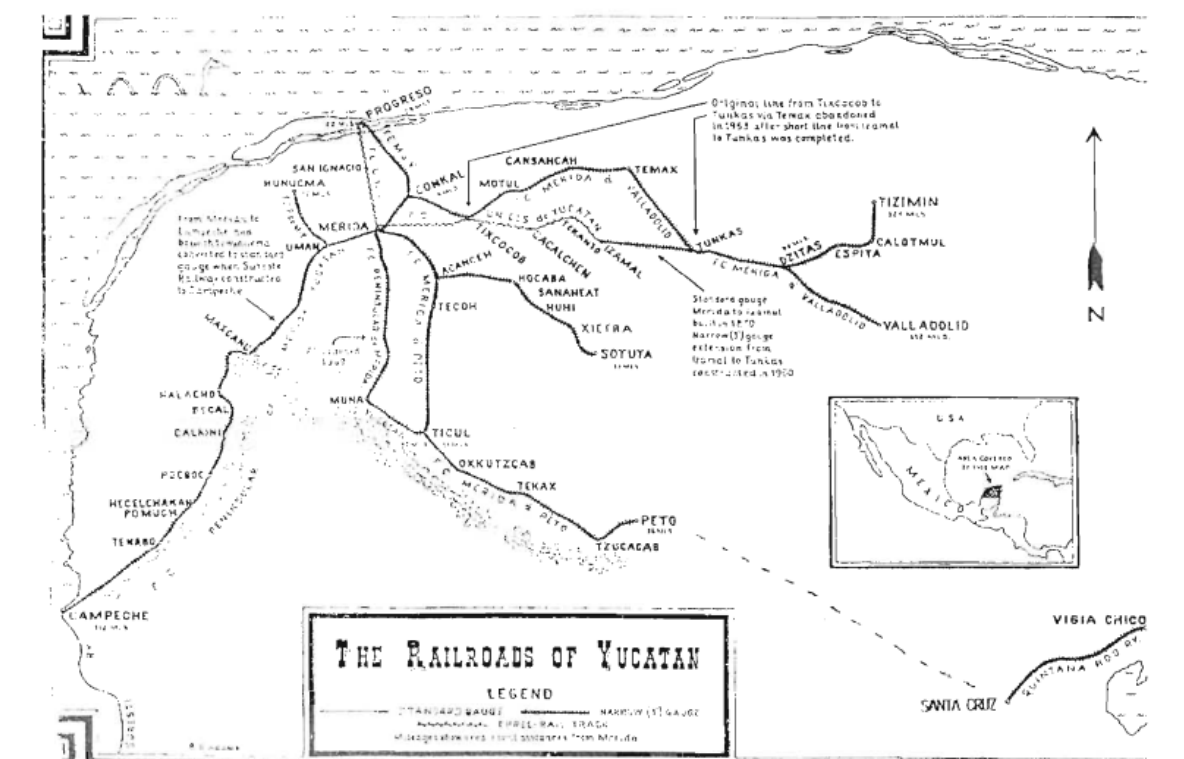
Fuente: Atlas miniatura de la república mexicana, París 1912

El llamado “Ferrocarril de Quintana Roo”, o también conocido como “Ferrocarriles Norte de Quintana Roo” obtuvo resultados casi insignificantes, pues al no estar conectado a la red ferroviaria de Yucatán, estaba fuera de las rutas con mayor actividad de extracción y transporte del chicle. Además, los *cruzo’ob* mantenían continuos ataques sobre la infraestructura de dicho ferrocarril, mismos que para 1915, después de la supresión y restablecimiento de Quintana Roo, habrían de destruir por completo el ferrocarril y el sistema telegráfico. Con la llegada del gobierno del general Francisco May en la década de 1920 se reconstruye y es

utilizado por él mismo, para mantener el monopolio de la compra y venta del dicho producto.⁶⁰ Sin embargo, en 1927 se autorizó oficialmente la rehabilitación del ferrocarril a cargo del Miguel Ángel Ramoneda, lo que provocó diferencias entre May y este último que al agravarse causaron grandes pérdidas de contratos en la compra y venta del chicle.

Años después, en un informe realizado por la Secretaría de Guerra y Marina se lee que el ferrocarril “hace algunos años pudo llamarse como tal, pero en la actualidad solo quedan vestigios”⁶¹ lo que resultó en que previo a 1930, con la crisis financiera mundial y consecuente caída del auge chiclero, la unión entre ambas localidades a través de la vía férrea fuera casi inexistente. Moisés Sáez confirmó que la única forma de comunicación de Santa Cruz de Bravo con el exterior era el ferrocarril hacia Vigía Chico, pues los caminos eran casi nulos o tardados y no había telégrafo ni correo.

Mapa 3. Los ferrocarriles de Yucatán.



Fuente: Rangel Vargas, Juana María, "Un ferrocarril militar en la selva quintanarroense. La vía Decauville de Vigía Chico a Santa Cruz de Bravo", pp. 66

⁶⁰ Rangel Vargas, Juana María, "Un ferrocarril militar en la selva quintanarroense..." pp. 71

⁶¹ Rangel Vargas, Juana María, "Un ferrocarril militar en la selva quintanarroense..." pp. 81

Su funcionamiento de 1904 hasta su primer ocaso en la década de 1920 permitió a las autoridades controlar la zona y facilitar el comercio del chicle. Su destrucción en 1915 a manos de los mayas y consecuente rehabilitación en 1927 permitió reconstruir en menor medida la comunicación entre ambas localidades.

Por su parte, el Campamento de la Vega era la sede donde residía el jefe político y máxima autoridad,⁶² este alcanzó a ser la capital del territorio, pero en el siguiente año (1903) se designó como nuevo jefe al general Ignacio Bravo y se movió el centro del poder político a Santa Cruz de Bravo. El mandato de 1903 a 1911 de Bravo sería clave para el desarrollo económico, pues sus funciones se desarrollaron cuando aún se encontraba Porfirio Díaz en la presidencia del país.

En 1904 se expidió la Ley de Organización Política y Municipal del Territorio de Quintana Roo, que constituyó el primer esbozo del sistema de gobierno que rigió el territorio. Incluía, primeramente, la división territorial que constaba de tres distritos, siendo estos el Norte, Centro y Sur. Contaba con siete municipalidades y once comisarías, división que duraría hasta 1917. Distrito norte tenía las municipalidades de Isla Mujeres, capital del distrito, y Cozumel. Contaba con dos comisarías, Puerto Morelos y Yalahau (hoy Holbox). El Centro tenía las municipalidades de Santa Cruz de Bravo, que era, asimismo, capital del distrito y del territorio, y Vigía Chico. Contaba con cinco comisarías que eran Petcacab, Yodzonot, Sconchén, Tabi y Sabán. Por último, el Sur contaba con tres municipalidades, Payo Obispo, capital del distrito, Bacalar y Xcalak. Contaba también con cuatro comisarías que eran Santa Cruz Chico, Ramonal, Esteves y Rio Huach.⁶³

Para este punto, es conveniente resaltar la importancia de la recuperación de la correspondencia del general Bravo, pues en ella da cuenta del estado en el que se encontraba Quintana Roo y su población en sus primeros años. Entre lo más sobresaliente para este trabajo, existe una misiva de 1903 en la que menciona a su familia de su traslado a Yucatán para tomar mando del cargo de jefe político y militar del territorio, remitiendo desde una casa ubicada en Chan Santa Cruz. En ese mismo año, Chan Santa Cruz se convierte en la capital del territorio, y cambia

⁶² Samaniego Santamaría, Luis Gerardo, *Quintana Roo, Historia de las instituciones jurídicas*, México: Universidad Autónoma de México, 2010, pp. 27-70

⁶³ Careaga Viliesid, Lorena, "Quintana Roo..." PP. 79

solamente hasta 1915 cuando la capital del territorio pasa a la ciudad de Payo Obispo (hoy ciudad de Chetumal, capital del Estado). En sus cartas siguientes informó el contraste de lo que, a su juicio, constituían las carencias de la zona: “en medio de la carencia de agua y provisiones, otea el triunfo, se siente victorioso en la pacificación de los mayas escondidos en la espesura de la selva oriental de Yucatán”.⁶⁴ Sin embargo, también señaló como peligrosa la situación que representaban los mayas, pues no estaban completamente derrotados. En 1904 remitió en una de sus cartas que el gobierno había dado por finalizado la campaña “pacificadora” de los mayas insurrectos y dio por fin la noticia del vencimiento de estos.⁶⁵

Su correspondencia también abarcó la situación de la comunicación en torno a las rutas para llegar a Santa Cruz de Bravo desde Progreso o la Bahía de Ascensión; de la educación y el inicio de la instalación de las primeras escuelas probablemente en Santa Cruz, Xcalak y Payo Obispo; de la salud en cuanto a las enfermedades relacionadas al calor y la humedad que se presentaban en la zona, así como dificultades de abasto y el aislamiento del territorio, entre otros temas.

Durante su mandato y bajo la presidencia de Díaz, Quintana Roo pasa a ser conocido como una “colonia de operarios”⁶⁶ o “cuerpo de operarios”⁶⁷ debido a la concentración de personas en calidad de presos. La cárcel levantada en el territorio tuvo el propósito de recluir a individuos que fueron catalogadas como sospechosos políticos y/o agitadores que tenían como destino unirse a las filas militares para combatir a los sublevados. El “instituto de relegación” fue lugar de diputados, periodistas, sacerdotes, familias de zapatistas, personajes “desafectos” al régimen porfirista para quienes era “necesario” aplicar “eficaces correctivos”.⁶⁸

Al término del mandato del general Bravo, las autoridades que quedaron a cargo trataron de continuar el acercamiento hacia los rebeldes, pero mediante la persuasión y sin la violenta fuerza. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos, estas

⁶⁴ Ramos Díaz, Martín y Vázquez Barrón, Gabriela, “*Cartas de un general porfirista. Correspondencia familiar de Ignacio Bravo, 1889-1918*”, Secuencia, 2013, Núm. 83

⁶⁵ Durante sus misivas se deja entrever el deterioro de su salud. Para 1907 da informe a su familia sobre su salud señalando una condición buena, dos años más tarde, remite en su carta su estado “deteriorado”, un año más tarde su estado queda “debilitado”. Ramos Díaz, Martín y Vázquez Barrón, Gabriela, “*Cartas...*”, pp. 9

⁶⁶ Careaga Viliesid, Lorena. “Quintana Roo. Textos de su historia” T1 pp. 39-41

⁶⁷ Antonio Menéndez, Gabriel. “Quintana Roo, una interrogación nacional”, Partido Nacional Revolucionario”, 1936, pp. 47

⁶⁸ Antonio Menéndez, Gabriel. “Quintana Roo...”, pp. 47

acciones no tuvieron los resultados esperados, de manera que para 1915, Salvador Alvarado quien fuera gobernador, comandante militar y representante de la Revolución Mexicana en el territorio, devolvió Santa Cruz a la población maya.⁶⁹ Es importante resaltar este episodio, pues es un momento trascendente, ya que se dio la separación de la población blanca de la maya, trasladándose, además, la capital del territorio a la zona sur, en el municipio de Payo Obispo. De manera que, antes de la salida de los militares, Alvarado entregó oficialmente a los jefes Lupe Tun, Sil May, Florentino Cituk, la ciudad de Santa Cruz,⁷⁰ aunque, esta no volvió a ser ocupada por los mayas debido a que consideraban que el lugar había sido “profanado” por los “mexicanos”, siendo así destruido todo lo edificado y abandonada posteriormente.⁷¹

Educación en Santa Cruz de Bravo

Desde fines del siglo XIX, el sistema educativo fue uno de los puntos de partida incluidos en el plan de recuperación y control del Territorio por parte del Estado mexicano. El establecimiento de las primeras escuelas en Quintana Roo dio la pauta para que los pueblos se mantuvieran como asentamientos estables en la segunda mitad del siglo XIX. Así pues, San Miguel en Cozumel y Dolores en Isla Mujeres, fueron los primeros pueblos pertenecientes al partido de Tizimín (1849 y 1850) y más tarde el puerto de Progreso (1884) con poblaciones que, si bien no rebasaron los 400 habitantes, sí se mantuvieron estables.⁷² De manera que, para 1884, se instituyeron las primeras escuelas; dos en Cozumel, una en Isla Mujeres y una en Holbox. Sus instalaciones, aún decadentes y limitadas a lo rudimentario, funcionaron y llegaron a contar con un alumnado, para el caso de Cozumel, de 40 niños y 20 niñas; para Isla Mujeres solamente a 36 niños; y para Holbox a 30 niños.⁷³

Bajo el régimen porfiriano y durante la gubernatura de Ignacio Bravo, se mantuvo el papel de la educación como parte de los planes de recuperación del territorio, estableciéndose el servicio de instrucción primaria. Para 1903, el sistema

⁶⁹ Villa Rojas, Alfonso “*Los elegidos de Dios. Etnografía de los Mayas de Quintana Roo*”, México: Instituto Nacional Indigenista, 1987, pp. 121-122.

⁷⁰ Careaga Viliesid, Lorena. “*Quintana Roo...*”, pp. 166

⁷¹ Bartolomé, Migue Alberto, “El derecho a la autonomía de los mayas macehualob”, *Alteridades*, Vol. 1, n. 21, 2001, pp. 104

⁷² Ramos Díaz, Martín, “Diáspora de letrados...”, pp. 131

⁷³ Ramos Díaz, Martín, “Diáspora de letrados...”, pp. 134

educativo en Quintana Roo tenía un total de trece escuelas, dispersadas por el Norte, Centro y Sur, con un total de 326 alumnos inscritos en primarias. Sin embargo, a nivel nacional fue considerado como el sistema educativo “más pequeño y desorganizado” de todo el país.⁷⁴

Las escuelas ubicadas en el norte y sur se mantuvieron abiertas, sin embargo, su funcionamiento careció de estabilidad a causa de diversos problemas como la lengua, la falta de caminos, y el rechazo de la población a la instauración de estos. Además, la falta de maestros fue el problema más recurrente en la zona, puesto que, por las dificultades antes mencionadas, no había personal que aspirara “a desempeñar los cargos respectivos en aquellas regiones”.⁷⁵

De esta manera, se dio la entrada de los militares para suplir la falta de personal docente, siendo el General de la Vega nombrado el primer encargado de educación en el territorio -al mismo tiempo que ostentaba el cargo de General en Jefe del Ejército de Campaña-. Por su parte, Ignacio Bravo, jefe político, adquirió, además, el título de “delegado de educación”, cargo que ostentó hasta 1911 que se estableció el gobierno federal de Venustiano Carranza.⁷⁶

La división de las zonas escolares por norte, centro y sur dio una mayor organización al proyecto educativo. En los años finales del porfiriato no se obtuvieron grandes cambios en materia educativa, puesto que para 1910 y 1911 solamente se registraron 17 escuelas y del total del alumnado -se registraron 657 niños y 36 maestros encargados-, ninguno se había matriculado a nivel primaria. En palabras del inspector Francisco Torres, “de 1902 a 1912 fueron para la educación de Quintana Roo, años perdidos”.⁷⁷

En resumen, los esfuerzos que se hicieron durante las dos primeras décadas del siglo XX para levantar el ámbito educativo tuvieron muy pocos avances y no solamente en el territorio, sino también a nivel nacional. Como se ha visto, Quintana Roo presentó una muy baja asistencia escolar, con una infraestructura y personal deficiente. En tanto, la situación en otros estados no distaba mucho en diferencia, ya que la revolución había causado serias afectaciones además de las ya

⁷⁴ Ramos Díaz, Martín, “Diáspora de letrados...”, pp. 152

⁷⁵ Ramos Díaz, Martín, “Diáspora de letrados...”, pp. 160

⁷⁶ Ramos Díaz, Martín, “Diáspora de letrados...”, pp. 148

⁷⁷ Ramos Díaz, Martín, “Diáspora de...” pp. 154

existentes. En términos generales, la educación tanto a nivel nacional como estatal, incluso municipal, -para el caso de los mayas- no implicó una mayor participación de los esfuerzos del Estado por dicho tema.

Antes de la salida de Díaz, el 10 de mayo de 1911 se aprobó la Ley Rudimentaria en materia educativa. A cargo de la dirección de Gregorio Torres Quintero, se autorizó al poder Ejecutivo el establecimiento de escuelas en toda la República con el fin de “enseñar a los indígenas” principalmente la lengua castellana, la escritura y los elementos matemáticos básicos. Sin embargo, a nivel nacional en la década que va de 1910 a 1920 poco se vieron los resultados en educación, pues con las bajas demográficas ocasionadas por la revolución y las epidemias, aunado a las decadentes instalaciones de escuelas, de los 15 millones de habitantes que había en 1910, 10 324 848 no sabían leer ni escribir,⁷⁸ y para 1921, de los 10 millones de habitantes de 10 años en adelante, 6 879 348 eran analfabetas.⁷⁹

Al término de los movimientos armados de 1910, el proyecto de la “elites revolucionarias” se basó en el precepto del “atraso social de la población rural”. Dos componentes fundamentales del plan “civilizatorio” del gobierno posrevolucionario fueron la escuela rural y el reparto ejidal. En este sentido, uno de los cambios más relevantes entre el “Estado liberal desarrollista” del porfiriato y el “Estado populista” de la posrevolución fue la “capacidad de expansión de redes” de este último sobre los pueblos y localidades que antes no habían sido tomadas en cuenta, siendo los principales ejes la educación, el papel de los maestros⁸⁰ y las campañas salubristas. Sin embargo, debido a que a finales del siglo XIX México se componía de poblaciones mayoritariamente dispersas, aisladas y rurales, la construcción del proyecto educativo se vio limitada.

El gran impulso a la educación se dio algunos años después, con la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921, ésta se encargaría de la administración, regulación y fomento de la educación en el país. Durante su primer año de funcionamiento, la SEP había expedido 1 371 nombramientos a maestros

⁷⁸ Pani, Alberto, 1912, “La instrucción rudimentaria en la República”, Subsecretario de Instrucción Pública, pp. 9

⁷⁹ Resumen del cuarto censo general de habitantes, 30 de noviembre de 1921.

⁸⁰ Calderón Mólgora, Marco A., 2018, “Educación rural, experimentos sociales y Estado en México: 1910-1933”, El Colegio de Michoacán, pp. 26-27.

en diversos estados de la república. Para inicios de 1923, el alumnado pasó a ser 34 mil, un año después, el número de escuelas rurales y urbanas llegó a ser 1 605, con un total de 3 922 maestros encargados de ellas, y para 1928, el total de escuelas fue de 3 392, con 4 712 maestros y 284 056 alumnos inscritos.⁸¹

El censo de 1921 fue clave para la instauración de proyectos educativos de gran envergadura, pues a nivel nacional dicho censo reportó un 60% de población mestiza y 30% indígena, lo que representaba aproximadamente 11 millones de habitantes a los que había que “educar” en toda la república mexicana.⁸² En el territorio, Lisandro Calderón fue el enviado y encargado de la secretaría, siendo así que para 1922, el número de escuelas ascendió a 28 con un total de 727 estudiantes.⁸³

Uno de los eslabones más importantes en el progreso de educación en el país, fueron las Misiones Culturales, el proyecto con el cual el gobierno posrevolucionario pretendía subsanar el “problema rural”. Estas misiones se organizaron con base en grupos de profesores con distintas especialidades que recorrieron el país con el fin de enseñar nuevos métodos y técnicas en lecto-escritura y de producción agrícola a los maestros rurales.

Originalmente, las misiones surgen como resultado de los cursos de invierno llevados a cabo en 1921 por la SEP -con participación de la Facultad de Altos Estudios y la Secretaría de Agricultura y Fomento-. con el fin de “conseguir el mejoramiento cultural, y profesional y práctico de los maestros”.⁸⁴ Tres fueron los ejes fundamentales que se programaron en los cursos, siendo el primero el académico o relacionado con las tareas docentes; el segundo a las ciencias aplicadas, sean de industrias u ocupaciones rurales; y el tercero en la actualización científica de los maestros, sean estas de tipo conferencias, recitales, entre otros.⁸⁵ De manera oficial, la primera Misión Cultural se llevó a cabo en Zacualtipán en el estado de Hidalgo en octubre de 1923. A cargo de ella estuvieron seis profesores

⁸¹ Calderón Mólgora, Marco A., “Educación rural...” pp. 27

⁸² Martínez Moctezuma, Lucía, *Las misiones culturales: un proyecto de educación y salud en el medio rural mexicano del siglo XX*, Revista Iberoamericana, 2016, Vol. 2, núm. 3, pp. 101-116.

⁸³ Ramos Díaz, Martín, “Diáspora de letrados...”, pp. 163.

⁸⁴ Calderón Mólgora, Marco A., “Educación rural...” pp. 168.

⁸⁵ Elena Torres Cuellar dio pie a la primera Misión Cultural Experimental llevada a cabo en San José Morelos. Calderón Mólgora, Marco, “Educación rural...” pp. 178.

especializados en jabonería, agricultura, dibujo, educación física, canto y el encargado general de la misión.

La misión debía conformarse por un grupo de profesores específicos, el jefe o encargado; un médico a cargo de la cuestión en higiene, deportes y “estudio de la raza”; un agrónomo encargado de la producción en flora y fauna; maestro de cultura estética; pequeñas industrias; carpintero; herrero; alfarero; constructor; curtidor; jabonero; hortelano; maestra encargada en labores femeniles; y un cocinero. Entre las obligaciones de los misioneros se encontraba hacer informes sobre la geografía del lugar, de la flora y fauna y de todo aquello que estuviera presente físicamente en el entorno de acción, además se les pedía elaborar un diagnóstico de las características de la población y la descripción de ello.⁸⁶

Para el caso de Quintana Roo, las Misiones Culturales llegaron en 1927 con el nombramiento de Florentino Guzmán como director de Educación Federal. En su primer informe, éste señaló que el 60% de la población en el territorio era analfabeta y mayoritariamente monolingüe de la lengua maya, además destacó la lamentable condición en la que se encontraban las instalaciones educativas. En términos generales, la alta corrupción en la administración, la ineficiente preparación de los maestros, las pésimas condiciones de infraestructura y mobiliario de las escuelas, y la falta de “ideales” de los profesores y compromiso de la comunidad provocaron que la “labor técnica y social de la escuela en la entidad” fuera completamente nula.⁸⁷

A causa de este informe y a solicitud de Guzmán, la primera misión llegó el 21 de noviembre de 1927 a la ciudad de Payo Obispo, con contratiempos debido a la falta de caminos para su transporte-. Días previos a su arribo, los maestros que atenderían los cursos habían llegado a la ciudad. Por su parte, el director Guzmán había lanzado una propaganda para hacer saber a la población con el fin de que estos asistieran a los talleres que se impartirían. De manera que, conformado por un grupo de cinco profesores⁸⁸ la misión dio por inaugurado el “Primer Instituto

⁸⁶ Calderón Mólgora, Marco A., “Educación rural...” pp. 185

⁸⁷ Mendoza Ramírez, Martha Patricia, 2014 “*Las misiones culturales y la escuela rural en Quintana Roo, 1927-1934*”, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, pp. 43

⁸⁸ El grupo estuvo conformado por José Sánchez, quien fuera jefe de la misión, Judith Mangino, trabajadora social, Ignacio Acosta, maestro en educación física, Pedro Vignettes, maestro en agricultura y Jesús C. Ortiz, encargado de pequeñas industrias. Mendoza Ramírez, Martha Patricia, 2014 “*Las misiones culturales y la escuela rural en Quintana Roo, 1927-1934*”, Ediciones Corunda, pp. 43

Social para el Mejoramiento de Maestros en el Territorio de Quintana Roo” en las instalaciones de la escuela Belisario Domínguez.⁸⁹

Una vez concluida la misión, Florentino Guzmán realizó su informe dirigido al director de las misiones, Rafael Ramírez, donde daba cuenta de dos aspectos importantes que opacaron los buenos resultados de la visita. El primero, informaba sobre el total desconocimiento de la zona por parte de los misioneros, por lo que, el plan de trabajo y cursos realizados no se adaptaron a los elementos sociales y geográficos de la zona. Por otra parte, hizo hincapié en la necesidad de elaborar propaganda nacionalista para la población, puesto que “era crucial” ya que, por ser frontera, la población mantenía una “identificación” más hacia el lado inglés de Belice.⁹⁰

En cuanto a los resultados a largo plazo, se observó que solamente Cozumel y Payo Obispo reportaron mejorías producto de la actuación de la Misión Cultural. En ambos se crearon las Juntas de Mejoras Materiales en las cuales se hicieron construcciones o reparaciones en las escuelas, sean de uso productivo o educativo. Además, en Payo Obispo se abrieron tres escuelas nocturnas y en Cozumel dos. De ahí en más, los resultados fueron negativos, puesto que las instalaciones eran lamentables, algunas de ellas no abrían o solo abrían cierto tiempo, los maestros no continuaron los métodos y técnicas de las misiones, y la zona centro, exceptuando a Santa Cruz de Bravo y Petcacab que tuvieron escuelas, continuaba siendo zona conflictiva ya que no permitían la entrada a los maestros y a quienes no fueran mayas, por lo que no tuvieron resultados en materia de educación.

La segunda Misión Cultural (1928) que se llevó en el territorio fue organizada en dos instalaciones y momentos, la primera tuvo lugar en la ciudad de Payo Obispo en septiembre; y la segunda en Cozumel en octubre, la primera dirigida para maestros de la zona sur y la siguiente para la zona norte. Esta vez, el grupo estuvo conformado únicamente por tres profesores, el jefe de la misión, el maestro de agricultura y el encargado de pequeñas industrias. Al igual que la primera vez, esta misión tuvo contratiempos con las instalaciones educativas en mal estado, la falta de compromiso y dedicación de los maestros y la disposición de la población.

⁸⁹ Mendoza Ramírez, Martha Patricia, “Las misiones...”, pp. 43

⁹⁰ Mendoza Ramírez, Martha Patricia, “Las misiones...”, pp. 4

En este mismo año se intentó establecer escuelas en la zona centro por iniciativa del director Guzmán. Entre sus acciones para lograr dicho objetivo, Guzmán hizo una visita a Francisco May en Cozumel en la cual consiguió una invitación a visitar las localidades que estaban a su cargo (Dicho personaje fue altamente reconocido por su papel como intermediario entre el gobierno y la población maya por la explotación del chicle). El recorrido a estas localidades - Petcacab, Kopchén, San Pedro, Yoactún y Dzula-, no dio los resultados esperados, debido a que ningún jefe maya aceptó el establecimiento de escuelas. En un segundo recorrido, Guzmán visitó las localidades -Chunyahché, Chanchén, Yoactún, Chumpón, Chuncón, Yodzonot, Tuzik, Señor, San José, Chuncunché, Chunón, Tzucum, y los parajes Pixoy y Chunxé-, que estaban al mando de Juan Bautista de la Vega y la respuesta que obtuvo de la mayoría fue el rechazo, siendo en algunos casos echado con escopetas.⁹¹

De manera que, es hasta 1929 cuando el gobernador José Siurob hizo un acuerdo con Francisco May. Este pacto establecía la conformación de un consejo en la zona formado por cinco jefes mayas, un delegado y un secretario del gobierno y la destitución de May como jefe. Entre otras disposiciones del tratado, se establecieron en destacamentos militares Santa Cruz de Bravo y Vigía Chico, se abolió la ley de azotes y se otorgó al consejo el poder de castigo según sea el caso; se acordó la autorización de que las autoridades civiles, militares, empleados, maestros y otros se establecieran sin represalias; y se otorgó permisos a la población maya para la explotación forestal⁹². Con estas condiciones se estableció la apertura de escuelas en Chumpón, Chuncón, Chanchén, Yodzonot y Yoactún, probablemente del esmero por establecer dichas instalaciones educativas para su funcionamiento.

Un hecho trascendente y que afectó no sólo en el ámbito educativo, sino también político y económico, fueron las enfermedades. El paludismo, la gripe y la tosferina, entre algunas, ocasionaron verdaderos estragos en la población, siendo un verdadero obstáculo para la educación. Así, por ejemplo, Lisandro Calderón

⁹¹ Mendoza Ramírez, Martha Patricia, “Las misiones...”, pp. 134

⁹² Kawakami, E., “La resistencia con el chicle: Los mayas entre el capital chiclero y el Estado mexicano en la década de 1920”. *Entre Diversidades*, 2022, Vol. 9(1(18)), 325-360.
<https://doi.org/10.31644/ED.V9.N1.2022.A14>

había señalado su preocupación por el paludismo, debido a que afectaba a los maestros y a los niños, causando una baja en la asistencia. A pesar de que, estas enfermedades no habían sido nuevas, sí habían sido constantes, llegando al punto de ser un problema con grandes dimensiones para el ámbito educativo. Para la escuela de Santa Cruz de Bravo, el informe de 1929 de la directora de la escuela, Sara Aguilar, señalaba que el paludismo había dejado a las escuelas vacías debido a las muertes ocasionadas.⁹³

El sistema educativo se reorganizó durante el gobierno de Lázaro Cárdenas Su proyecto nacional incluía a la educación como agente de cambio social y material. El nacionalismo -el rescate de tradiciones y fiestas nacionales- estuvo ligado al objetivo educativo de integrar a la población en un solo proyecto nacional. Para esto, el papel del maestro fue clave, pues estos funcionarían como agentes constructores de este nacionalismo⁹⁴. Tal como señala Ramos (1997) el maestro rural, “conoció de cerca a los indígenas de la región central de Quintana Roo”, después que la milicia porfiriana y antes de la llegada de los antropólogos. En síntesis, este nuevo sistema pretendía subsanar las deficiencias que habían presentado los modelos anteriores y algunos de sus resultados se verán reflejados en los resultados del V censo, en rubros como alfabetismo y habla del español.

El chicle en Santa Cruz de Bravo

Para continuar con la caracterización de los proyectos nacionales enfocados en la integración de la población maya, además de los resultados que se tuvieron en el ámbito educativo, presentamos el papel del chicle o resina del chicozapote como objeto de negociación y mecanismo de integración o resistencia de la población maya al Estado. Se enfatiza la figura de Francisco May, quien fuera líder de la población maya e intermediario entre su pueblo y el gobierno. El principal interés es destacar el papel que el chicle tuvo en torno a las negociaciones entre los mayas y el Estado, el cambio que reconfiguró su relación en una menos tensa y que pudo ser una condición que favoreció a las autoridades el levantamiento del censo en 1930.

⁹³ Ramos Días, “*Díspora de letrados...*” pp. 165

⁹⁴ May Salazar y Lilia Selene, *El proyecto educativo en el Territorio de Quintana Roo durante la Época Cardenista (1935-1940)*, México: Centro de Estudios de Migraciones Internacionales, Universidad de la Habana, 2015, Vol. 3, Núm. 1, pp. 124-149

El censo de 1921 muestra una participación laboral en la actividad chiclera de 1,625 hombres y 187 mujeres. Cabe resaltar que este censo fue el primero que contabilizó la población total trabajadora por actividad económica. La producción de chicle pasó de 45 mil kilos en 1917 a más de un millón en 1925, siendo que para 1929 terminaría con un aproximado de dos millones.⁹⁵ Este año fue el de mayor prosperidad en la industria chiclera, pero también el de su decadencia, debido a la crisis financiera que golpeó a nivel global en 1929, episodio conocido como la Gran Depresión. Reed señala que “los mayas estaban furiosos”,⁹⁶ puesto que no era de su entendimiento la teoría económica que les afectaba, por consiguiente, abandonaron la actividad chiclera.⁹⁷ Debido a esto, la producción bajó a la mitad en los años siguientes, lo que significó el fin de la “independencia” que habían conseguido los mayas con el chicle.

Ei Kawakami sostiene que con la llegada del gobierno a la zona de Quintana Roo, después de la toma de Santa Cruz, los mayas fueron “conciliándose con los mexicanos”, lo que permitió el establecimiento de escuelas, caminos y particularmente la aceptación de la bandera.⁹⁸ Sumado a esto, las políticas de desarrollo enfocadas a la explotación del chicle habrían de cambiar las dinámicas de la población maya.

Si bien la integración y participación de la población fue un factor decisivo para el desarrollo de la extracción de chicle como actividad productiva, Macías Zapata refiere que los mayas “se resistieron” a participar en la industria del chicle y fue hasta la segunda mitad del siglo XX que su presencia fue notablemente significativa.⁹⁹ Empero, también nos menciona que, aunque no tuvieron intervención directa antes, después sí, con el cobro de Impuestos, en el cual, líderes indígenas tomarían en sus manos el negocio del chicle; tal es el caso de Francisco May, a quien en un primer momento se le ofrecieron “regalos” por parte de un “dzul llamado

⁹⁵ INEGI, *Censo Poblacional*, 1921, 1950, 2000

⁹⁶ Reed, Nelson, *La Guerra de...* pp. 248

⁹⁷ Reed, Nelson, *La Guerra de...* pp. 249

⁹⁸ Kawakami, Ei, Intermediario entre dos mundos: Francisco May y la mexicanización de los mayas rebeldes. *Historia Mexicana*, 2013, vol. 62, núm. 3(247), pp. 1153-1210.

⁹⁹ Macías Zapata, Gabriel Aaron, “*El vacío imaginario: geopolítica de la ocupación territorial en el Caribe oriental mexicano*”, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2004

Julio Martín”. Tiempo después, estos impuestos serían sobre la renta de tierra a concesionarios y los ingresos provenientes del monopolio del aguardiente.¹⁰⁰

La participación de May es importante para entender el proceso de “integración” de los mayas a la actividad chiclera. A May se le describía como “empresario chiclero, cacique de la zona, con poder político y económico dentro y fuera del territorio”.¹⁰¹ Después de haber sido jefe y líder maya durante el fin del porfiriato, hacia la década de los 1930 adquirió una posición “difícil, teniendo que negociar, por una parte, con su propia gente y, por la otra, con el mundo exterior”.¹⁰² Fue bajo el liderazgo de May que se vio este “acercamiento” con base en las negociaciones entre el gobierno y el propio May. Las políticas “conciliadoras” del gobierno para con la población rebelde y la negociación que hacía May provocaron una paradoja: por una parte, la población maya se fortalecía al retomar su “autonomía” en el territorio, y, por otra parte, el gobierno lograba ganarse la “confianza” de los jefes mayas para llevar cabo así su integración.¹⁰³ Por tanto, había una estrecha relación entre el crecimiento económico y los intereses del gobierno por controlar a la población y recuperar el territorio.

Cabe mencionar que, uno de los episodios más relevantes para comprender la importancia del chicle fue la designación de José Siurob como gobernador del Territorio en 1928. Su gubernatura es considerada como la completa “pacificación” de los mayas y la “reconquista” de Santa Cruz de Bravo. Una de sus principales acciones fue el control de May, pues según él: ‘el “cacique” [May] explotaba y obstaculizaba la “mexicanización” de los mismos mayas’. Además, su interés hacia el jefe estaba más que justificado ya que la participación de May fue clave para que el Estado interviniera en la regularización de la industria chiclera del territorio durante la década de 1920, puesto que él era el intermediario entre su gente y el gobierno y su labor establecía la conexión para “apaciguar” los ánimos de su propia gente para “negociar” con el gobierno.¹⁰⁴

¹⁰⁰ Reed, Nelson, *La Guerra de Castas...*, pp. 246

¹⁰¹ Díaz, Eduardo, *Historia de las sociedades cooperativas del territorio federal de Quintana Roo (1934-1974)* México, 2009: 58.

¹⁰² Ei Kawakami, “Intermediario entre dos mundos...”, pp. 1197

¹⁰³ Ei Kawakami, “Intermediario entre dos mundos...”, pp. 1198

¹⁰⁴ Ei Kawakami, “Intermediario entre dos mundos...”, pp. 1179

Aunado a ello, Siurob llevó a cabo la creación de cooperativas chicleras. A través de este sistema pretendía dar solución a la cadena de intermediarios en la compra y venta del chicle, entre los cuales estaba el general May. Este último hace mención en sus misivas dirigidas al gobierno de una Cooperativa Maya creada en 1922 y que tenía como objetivo organizar la explotación de chicle y maderas preciosas, siendo este mismo personaje el encargado de la producción y venta del producto. Por tanto, para Siurob esta cooperativa estaba en contra de todo lo que consideraba el problema del negocio chiclero, por lo que debía atenderse.¹⁰⁵

La relación entre May y Siurob terminó por acabar con el liderazgo de May. El acuerdo pactado entre Siurob y May en 1929 para el establecimiento de escuelas fue el hecho que cambió profundamente la condición de “jefe” de este último. Para May esto resultó contraproducente, pues algunas de las localidades lo acusaron de haberse “vendido” y se le desconoció su título. A pesar de que May fue considerado el principal intermediario entre el gobierno y los mayas, “su poder estaba respaldado por las garantías que le daba el gobierno” y para conservarlo tenía que aceptar “colaborar en las obras civilizadoras” del mismo gobierno”, por lo que, el problema que detonó su destitución y desconocimiento fue precisamente “la caída” de la autonomía maya rebelde y la integración de estos al Estado.¹⁰⁶

De manera similar, en la zona centro-sur que le correspondía al jefe Bautista de la Vega, la situación fue igual, puesto que las poblaciones a su mando lo acusaron de haberlos engañado y vendido al gobierno. En ambos casos se desató la violencia contra el gobierno, las escuelas no lograron ser instauradas y, sobre todo, la relación con el gobierno volvía a ser inestable y como respuesta a ello, el gobernador Siurob instó al gobierno a cancelar todas las concesiones y permiso que se habían otorgado a la población.¹⁰⁷

A fines de 1929 y principios de 1930, diversos acontecimientos terminaron por marcar la relación entre la población maya y el negocio del chicle. Primero, la producción y venta del chicle sufrió una caída sin precedente debido a la crisis financiera a nivel mundial acaecida el mismo año. Este hecho provocó que la

¹⁰⁵ Ei Kawakami, “El cooperativismo y la industria chiclera”, *Revista Estudios Mexicanos*, Vol. 33, No. 1, 2017, pp.48

¹⁰⁶ Ei Kawakami, “Intermediario entre dos mundos...”, pp. 1197

¹⁰⁷ Mendoza Ramírez, Martha Patricia, “Las misiones...”, pp. 168

población maya, al no entender el funcionamiento de la economía, responsabilizara a May por ello. Además, la instalación del destacamento militar en Santa Cruz de Bravo fue otro evento que incitó más el descontento de la población y terminó por acabar con el mandato de May. Aunado a ello, a comienzos de 1930, los intentos de las cooperativas chicleras que había llevado a cabo Siurob vieron su final, debido a que, muchas de las compañías extranjeras daban por terminado sus contratos debido a los altos costos para los derechos de explotación y de la compra de la misma resina de chico zapote.

Así, podemos establecer que, el inicio de la década de 1930 estuvo envuelta en los problemas de desintegración de los mayas, el descenso de May y la baja venta del chicle.

En este capítulo hemos visto que, la historia de Chan Santa Cruz se desenvuelve entre el rechazo que presentó hacia su integración al Estado-nación y su explotación forestal. Desde 1851, Santa Cruz era poblada por los mayas *cruzo'ob*, quienes formaron un asentamiento con características distintivas marcadas por el aislamiento, dispersión, ley y orden por sanciones y el profundo rechazo a lo proveniente del Estado sean de cualquier ámbito.

Su situación beligerante continuó hasta 1901, año en que el ejército tomó Chan Santa Cruz y provocó la huida de los insurrectos hacia los alrededores de la capital. Para 1902, el presidente Porfirio Díaz presentaría el decreto por el cual se erigía como Territorio Federal a Quintana Roo. Estos dos hechos daban por sentado que el esfuerzo del Estado por recuperar la zona había dado frutos. Chan Santa Cruz sería renombrada a Santa Cruz de Bravo, dando por “finalizado” la guerra y la derrota de los mayas, y durante los años que precedieron, se llevaría a cabo diversas campañas con el objetivo de integrar a la población al Estado.

Las condiciones sociales y políticas representaron un reto para el levantamiento del censo de 1930, puesto que, como veremos en el capítulo que sigue, aunque la relación entre los mayas insurrectos y el Estado había tenido avances aún se encontraba inestable. A pesar de ello, el levantamiento del censo el 15 de mayo de 1930 pudo llevarse a cabo y fue respaldado a través de un proyecto de gran magnitud y trascendencia que marcaría una nueva etapa en el progreso de la estadística en el país.

Capítulo II. El censo de 1930 y el Estado Mexicano

En el presente capítulo se desarrolla la idea de que el V Censo fue producto de un extenso desarrollo que vivió el país en materia de la estadística y de las condiciones favorables que le permitieron realizarse en el Territorio de Quintana Roo. El objetivo es analizar el significado y las implicaciones de la realización del censo de 1930 en escala nacional y en particular a Chan Santa Cruz, comprendiendo la historia censal como una práctica institucional de los Estados modernos.

La estructura es la siguiente: en primer lugar, se analiza al censo como una acción institucional resultado de la modernidad estadística estrechamente ligada al desarrollo del Estado-nación. En segundo, se describe en términos generales la historia censal de México desde 1895 hasta 1930, con el fin de dar al lector una mejor comprensión de los antecedentes que influyeron en la elaboración del V Censo y sus variables. En tercer, se hace una descripción propiamente del V Censo, con el propósito de señalar las categorías que figuraron en la boleta del censo y sus objetivos. En cuarto, se realiza la crítica de fuentes con el propósito de comprender el alcance de las variables y sus objetivos en el desarrollo de los planes nacionales. Y, por último, se analiza la actividad censal realizada en 1930 sobre el Territorio de Quintana Roo, desde sus características institucionales y de los factores que intervinieron en su desarrollo.

La elaboración del presente capítulo incluyó en su análisis a los archivos, principalmente, del Instituto Nacional de Geografía y Estadística, tales como el decreto del V Censo, la propaganda, instructivos para censores, formatos de nombramientos, entre otros.

Los censos como acción institucional. Modernidad y Estado-nación.

Desde el levantamiento del primer censo moderno en 1895, México ha llevado a cabo catorce conteos poblacionales. Su larga tradición censal ha cimentado una base sólida para la estadística demográfica del país, misma que ha servido para valorar -principalmente- sus dinámicas sociodemográficas, geográficas y económicas. Sin embargo, esta estadística ha sido resultado de un proceso que configuró elementos internacionales con años de práctica, por lo tanto, es necesario analizar dicha transformación a través de los años.

A principios del siglo XIX, empieza a darse en Europa los inicios de la estadística moderna. A través del establecimiento de oficinas y/o institutos oficiales se comienza a organizar los censos y recopilar datos poblacionales, con el fin de proveer a los Estados de la información necesaria para el desarrollo de sus actividades. A partir de esto, la estadística empieza a considerarse como una “práctica administrativa que utiliza técnicas de formalización centradas en números”. Además, al ser “oficial” se respalda por la legitimidad que otorga el Estado y la comunidad científica-tecnológica.¹⁰⁸

Suecia es considerado el país europeo que da pie a la modernidad estadística al establecer un “sistema regular” para el levantamiento de censos y registros vitales. A partir de su primer conteo en 1608, comenzó a formar un comité y designar un organismo fijo para la elaboración de sus estadísticas; ambos elementos vieron la luz en 1728.¹⁰⁹ A este censo, les siguieron los de Finlandia en 1750, Noruega y Dinamarca en 1769 y Estados Unidos en 1790.

Los antecedentes de la estadística en los primeros años del México independiente se iniciaron como un “lapso de ensayo/error” y con casi nulos resultados.¹¹⁰ Es hasta 1833 que se creó el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INGE) con el cual la sistematización de la estadística se institucionalizó oficialmente. Dicho instituto se presentó como “una prueba eterna y evidente” de que la “nación” ya sabía “seguir las huellas de las naciones más ilustradas de Europa, en el camino de la civilización, de la cultura, de la conveniencia y de la perfección social”.¹¹¹ Entre sus objetivos se encontraba “construir la Carta de la República y levantar la Estadística Nacional”,¹¹² objetivo que, por las condiciones

¹⁰⁸ Veloso, Alexandre de Lima; García Cebrian, Lucía Isabel; Marcuello-Servos, Chaime, “Estado y estadística. La importancia de los sistemas oficiales de estadística para las democracias modernas. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Vol. 66, No. 243, 2021, pp. 59

¹⁰⁹ INEGI, “Época moderna. Siglos XVII Y XVIII, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México, 2004, pp. 35.

¹¹⁰ En 1821, la Soberana Junta Provisional decretó a las Juntas Provisionales los trabajos de estadística, división de terrenos y partidos, que un año después se convirtió en la Estadística General del Imperio. El resultado fue solamente el reporte de la provincia de Valladolid. INEGI, “Los cien primeros años de la Dirección General de estadística”, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México, 1994, pp. 8

¹¹¹ INEGI, “Los cien primeros años de la Dirección General de estadística”, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México, 1994, pp. 8

¹¹² Azuela Bernal, Luz Fernanda, “La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la organización de la ciencia, la institucionalización de la Geografía y la construcción del país en el siglo XIX”, Investigaciones Geográficas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, pp. 158

de la época, se limitó solamente a la recopilación de materiales y a la corrección de los ya existentes. Debido a este reajuste, dicho instituto pasó a transformarse en la Comisión de Estadística Militar en 1839, y por último en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en 1850. Este último se constituyó como una entidad con labores de investigación científica en el ámbito académico y en su seno se creó al Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, que sería la primera revista geográfica del país.

Dos hechos fundamentales que marcaron el desarrollo de la estadística nacional se dieron en la misma década de 1850: la creación del Ministerio de Fomento y la promulgación de la Ley Orgánica del Registro Civil.

Decretada en enero de 1857, la Ley Orgánica del Registro Civil surgió como resultado de las Leyes de Reforma, a partir del precepto del presidente interino Ignacio Comonfort. El registro comenzó con los actos de nacimiento, matrimonio, adopción o arrogación, sacerdocio o voto religioso y fallecimiento y se estableció la obligatoriedad para todos los ciudadanos de inscribirse al padrón del estado civil para gozar de los derechos civiles. Sin embargo, su aprobación fue anulada y no fue hasta 1859, con la presidencia de Benito Juárez, que se promulgó definitivamente la Ley y se dio la secularización de los asuntos civiles y la autonomía del Estado para administrarlos.¹¹³

En cuanto a la Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, este fue creado en 1853 bajo el gobierno del general Antonio López de Santa Anna, para buscar la “modernización del país” y tuvo entre sus diversos asuntos la “formación de la estadística general” con el objetivo de producir y divulgar las estadísticas nacionales.¹¹⁴ A pesar de que dicha Secretaría tuvo una diversidad de funciones, se reconocía entre ellas el conocimiento de la riqueza natural y situación demográfica del país.

Posterior a la creación de la Secretaría de Fomento, se publicaron diversos volúmenes en torno a diversos temas de la estadística nacional. “El comercio exterior de México” fue la obra publicada entre 1853 y 1857 por Miguel Lerdo de

¹¹³ Savage Carmona, Mónica, “Legalidad y práctica del Registro Civil a mediados del siglo XIX: incidencias entre autoridades e individuos de la Ciudad de México”, *Signos históricos*, 2015, Vol. 17(34), pp. 8-41.

¹¹⁴ Bases para la administración de la República hasta la promulgación de la Constitución: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2014. Disponible en <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcpz709>

Tejada, que también publicó “Cuadro sinóptico de la República Mexicana”. Se fundaron los “Anales de Fomento” que fue un periódico científico creado por la misma Secretaría de Fomento en 1854, la primera “Memoria de Fomento”, escrita por Manuel Siliceo en 1857, los “Apuntes para formar la estadística minera de la República”, “Diccionario geográfico, estadístico, histórico, bibliográfico de la industria y comercio de la república Mexicana” en 1874, “Informe sobre el estado actual de la estadística nacional” en 1877, además los boletines de la Secretaría y las diversas publicaciones de estadísticas por estado.¹¹⁵

En las últimas décadas del siglo XIX -al inicio del periodo porfirista- se dieron una serie de cambios de índole político y económico que impactaron en la actividad censal. Es preciso mencionar que uno de los aspectos que guiaron la idea de este proceso de crecimiento fue la entrada del pensamiento positivista o científico.¹¹⁶ A pesar de que las ideas de los “científicos” no estaban dirigidas a las “acciones populares” si terminaron por impulsar las “actividades económicas y de organización capitalista en el país”.¹¹⁷ De manera que, se retomaron temas como la economía, los recursos naturales, la geografía, la demografía, además de las ideas de nación y educación que se llevaron a cabo en el porfiriato.

En este marco se da la creación de la Dirección General de Estadística (DGE) que marcó un cambio trascendental en la historia de la estadística en el país. Con la emisión de su decreto en 1882 por parte del Congreso y firmado por el presidente José Manuel González, la DGE se instauró dentro de la Secretaría de Fomento, con el objetivo de formar la estadística nacional y de clasificar, publicar, divulgar, levantar los censos y el catastro.

Fue, en términos generales, la primera institución encargada de la sistematización de las estadísticas en México. Su decreto constó de nueve artículos que compilaban las reglas de su funcionamiento y organización, entre los cuales

¹¹⁵ INEGI, “Cronología de la estadística en México (1521-2015), Instituto Nacional de Geografía y Estadística, 2016,

¹¹⁶ Los “científicos” fue un grupo conformado por “jóvenes talentosos, impacientes por entrar en la política”, formados bajo el cobijo de la “cultura francesa”. En México, el grupo de “científicos” se inició por Manuel Romero Rubio (quien fuera Secretario de Gobernación en la administración de Porfirio Díaz), quien conformó una pequeña camarilla de jóvenes estudiados en las ideas del positivismo francés. Valenzuela Aguilera, Alfonso. “Racionalidad y poder. Las élites en la Ciudad de México, 1876-1940”. Revista Iberoamericana, Vol. XII, 47, pp. 9-10

¹¹⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “125 años de la Dirección General de Estadística: 1882-2007”, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2009, pp. 27

sobresalieron la obligatoriedad para todos los ciudadanos, instituciones, autoridades y gobierno en general de proporcionar la información requerida para las actividades censales y estadísticas del país, la especificidad de los temas, y las instrucciones del llenado de la boleta.¹¹⁸ Su primer reglamento fue instituido en 1883 y agrupó 19 capítulos y 119 artículos; la reforma de 1900 de dicho reglamento lo reduciría a 19 capítulos y 88 artículos. Como director general quedó Francisco Ramírez Rojas, cargo que ocuparía hasta 1883, con la llegada de Antonio Peñafiel.

Este último fue formado como médico cirujano y publicó un gran número de artículos y ensayos, aunque también fungió como soldado y diputado, terminó por integrarse a la “élite de profesionales” con sentido “modernizador” que lo llevó al frente de la Dirección.¹¹⁹ Durante su labor al frente de la DGE (1883-1910) se dio una fructífera producción de volúmenes sobre la demografía, propiedades, agricultura, concesiones de agua, minería, metales, transporte y comercio, entre otros. Además, se publicaron también boletines, anuales y anuarios sobre la estadística de la República. En términos generales, fue durante su gestión que la actividad estadística se institucionalizó oficialmente en el país, acompañado del desarrollo económico y social que se dio en el porfiriato.

El progreso obtenido durante el porfiriato -en términos de riqueza-explotación de minas, inversión de capital extranjero, aumento de la producción, obras y servicios públicos- tuvo un impacto en el desarrollo del país debido a la “racionalidad científica” que pugnaba por la modernización y el progreso.¹²⁰ Este periodo marcó un profundo cambio y que coincidió con la etapa de modernización que se vivía a nivel mundial.

Recorrido por los censos de México. Porfiriato y posrevolución

Pese a las anteriores disposiciones, el Primer Censo General de la República Mexicana fue llevado a cabo hasta octubre de 1895 en la modalidad de auto

¹¹⁸ Antonio Peñafiel Barranco fue el encargado de diseñar el plan de acciones que llevaría a cabo la Dirección General de Estadística, mismo que en 1883 ocuparía el cargo de director, un año después de la muerte del primer director, Francisco Ramírez Rojas. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “125 años de la Dirección General de Estadística: 1882-2007”. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México: INEGI, 2009

¹¹⁹ Cházaro, Laura. “Antonio Peñafiel Barruecos (1839-1922) y la gestión estadística de los datos nacionales”, Revista Estadística y Sociedad, No.4, 2016, pp. 141

¹²⁰ Valenzuela Aguilera, Alfonso. “Racionalidad y poder. Las élites en la Ciudad de México, 1876-1940”. Revista Iberoamericana, Vol. XII, 47, pp. 9-10

empadronamiento en cédula familiar y de los cuales se obtuvo un total de 12 632 427 habitantes en todo el país.¹²¹ Es decir, el llenado de las boletas fue realizado por las mismas personas censadas.

Esta primera estructura de su elaboración y aplicación es considerada como el inicio de la era moderna en la estadística en México¹²² y se dio bajo la presidencia de Porfirio Díaz y la coordinación de la Dirección General de Estadística. Este censo es amplio estructuralmente, puesto que se sirvió de una red nacional que organizaría el proceso de aplicación y publicación de resultados. Pertenecientes a la DGE, Las Juntas Centrales -estatales y municipales-, fueron el primer eslabón de la estructura; su conformación sería presidida por funcionarios que ocuparan un alto rango público, con el fin de reflejar la importancia del censo. Además, serían los encargados de dirigir la operación y de designar al personal que, a su vez, aplicaría del censo el día estipulado; se trataba de empadronadores designados bajo la misma regla de ser personajes públicos de alto nivel.¹²³

Para este censo se utilizaron tres cédulas distintas: cédulas de casas, de ausentes y de presentes. El primero serviría para conocer el número de casas, templos y moradas colectivas; el segundo, para conocer los ausentes del hogar, pero residentes del mismo lugar; el tercero y último, para conocer a toda persona presente en el lugar del empadronamiento. Las variables captadas fueron: edad, sexo, lugar de nacimiento, estado civil, ocupación, religión, idioma, nacionalidad e instrucción elemental.¹²⁴ Cabe resaltar que a la población indígena se le identificó a través de la variable de lengua.

La importancia que se le dio en este momento a la estadística en México emanó, principalmente, del interés político y económico en conocer sus resultados.¹²⁵ Parte del progreso que se buscaba partía de la necesidad de conocer las riquezas con las que contaba el país y de la estructura de su población. Así fue

¹²¹ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática *“Catálogo de Documentos Históricos de la Estadística en México (Siglos XVI-XIX)”*, Instituto de Estadística, Geografía e Informática. INEGI, 2005

¹²² El Censo de la Municipalidad de México es también considerado el primer censo elaborado con criterios modernos que llevó a cabo la Dirección General de Estadística en 1890.

¹²³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *“125 años...”*, pp. 2-3

¹²⁴ Instituto General de Estadística, Geografía e Informática, *Primer Censo General de la República Mexicana de 1895*.

¹²⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *“125 años de la Dirección General de Estadística: 1882-2007”*

como, presidido por Porfirio Díaz y en aras de fortalecer y consolidar al Estado mexicano a nivel internacional, el proyecto censal se impulsó a gran escala. Este hecho fue a su vez, respaldado por la extensa propaganda que se le realizó y que además pretendía propiciar la participación de la población, haciéndole saber de su trascendencia y la obligatoriedad de su contribución.

La reforma de 1900 en el reglamento fue el marco bajo el cual se aplicó el segundo censo durante el mismo año, realizándose el 28 de octubre, siguiendo la misma línea operacional del primer censo. Entre lo relevante del II Censo, encontramos que, en la parte de las instrucciones generales del llenado de la cédula (que para el censo de 1895 sería la “cédula de presentes”) estipulaba una parte penal para quienes no colaboraran con su levantamiento, estableciendo: “arresto desde un día, un mes, o multa desde un peso hasta quinientos en caso de negativa, ocultación, resistencia o falsos datos”¹²⁶ por lo que, el empadronamiento seguía siendo de carácter obligatorio.

Metodológicamente, para el II y III Censo, las variables del cuestionario se ampliaron, al incluir la captación de población con defectos físicos o mentales y la filiación religiosa. Si bien en 1895 se captó por primera vez la filiación religiosa, para 1910 se ampliaron las religiones: católicos, protestantes, budistas, israelitas, mahometanos, otras religiones, sin religión y otros. Para 1900 se distinguieron cuatro grupos en los defectos físicos y mentales: ciegos, sordomudos, locos e idiotas y en 1910 este se amplió a cinco no grupos sino categorías: ceguera, sordomudismo, cretinismo, idiotismo y enajenación mental.¹²⁷

En los resultados se obtuvo un total de 13 607 259 habitantes, mismo que aumentaría a 15 160 369 en el tercer censo levantado el 27 de octubre de 1910. En ambos casos su aplicación y resultados se vieron afectados por las epidemias de fiebre amarilla (1883), peste bubónica (1902-1903), incluso tifoidea (1915-1916) e influenza española (1918).¹²⁸

¹²⁶ Instituto General de Estadística, Geografía e Informática, Primer y Segundo Censo General de la República Mexicana de 1895-1900.

¹²⁷ Instituto General de Estadística, Geografía e Informática, Primer, Segundo y Tercer Censo General de la República Mexicana de 1895, 1900, 1910.

¹²⁸ Para contrarrestar las afectaciones sanitarias, en 1917 se creó el Departamento de Salubridad Pública, instituto que se encargaría del desarrollo de las políticas de salud a nivel nacional.

Un factor importante para considerar es que, tanto el II como el III Censo, fueron los últimos del periodo porfirista y de la dirección de Antonio Peñafiel, por lo que su importancia radica en el cambio de régimen político de frente a la inestabilidad política del periodo previo a la Revolución. Los años revolucionarios (1910-1921) dieron pauta a una serie de cambios y transformaciones en el entorno sociopolítico del país, que como ya se ha mencionado previamente, a nivel metodológico y operativo influyeron en el desarrollo y aplicación de los tres primeros censos.

Debido a la inestabilidad política de los movimientos armados desde 1910, el trabajo censal de 1920 se vio impedido por lo que, el IV Censo fue levantado un año después -exactamente el 30 de noviembre de 1921. La Dirección General de Estadística, instituto encargado de realizarlo, también sufrió daños por la disminución de su presupuesto, lo que impactó en la organización del censo y limitó la información que se obtendría de él. Por otro lado, se dio un notable cambio en la dinámica demográfica, que se expresó en los resultados del conteo. En estos encontramos que la población tuvo una baja de -0.5% en su densidad en toda la República, un drástico bajo índice de masculinidad¹²⁹ y un alto desplazamiento poblacional.¹³⁰

Por cuestiones de modernización, en el cuestionario de este censo, se incorporaron las variables de fecundidad, bienes raíces, "asistencia escolar" y la opción de "divorciado" o "separado" en el estado civil; además se incluyó por primera y única vez la variable de "raza". Esta última variable se clasificó, según los tabulados en indígena, blanca, mezclada, extranjera y "otras razas". Es conveniente señalar que este fue el último censo que contabilizó a la población presente en el mismo lugar de empadronamiento.

Debido a los problemas que enfrentó el conteo de 1921 fue necesario reestructurar al sistema estadístico, lo que se logró mediante el establecimiento del Departamento de la Estadística Nacional en 1922, en sustitución de la Dirección General de Estadística. La Ley que se estableció para este departamento estipulaba

¹²⁹ En los resultados se observó que la disminución del índice de masculinidad provino del rango de edad en hombres que va de 15 a 30 años. IV Censo Nacional de Población. INEGI, 1921.

¹³⁰ Si bien hay una relación entre el periodo de la revolución y la alta migración, la razones para migrar son discutibles. Gutmann, Myron P., McCaa, Robert, Gutiérrez Montes, Rodolfo, y Gratton, Brian, 2000. "Los efectos demográficos de la revolución mexicana en Estados Unidos." *Historia Mexicana* L, no. 1, pp. 145-165.

una nueva organización de la actividad censal, en la cual concurrirían los gobiernos federales y las secretarías y departamentos de Estado.¹³¹ Durante su funcionamiento, fue amplio el número de trabajos con que contó para su levantamiento.¹³² Comenzó por finalizar la publicación de los resultados correspondientes al IV censo, se encargó también de reanudar las publicaciones de revistas y anuarios llevados a cabo por su antecesor, planeó y ejecutó las reuniones nacionales de estadística, así como la preparación del personal y terminó con la aplicación de los censos poblacionales, agrícolas ganaderos e industriales, -estos dos últimos realizados por primera vez-, de 1930.¹³³

Hacia el final de la década de 1920, el Departamento de Estadística Nacional se presentaba como “una dependencia de gran madurez y proyección social, con presencia internacional y una dinámica de trabajo que se reflejaba en diversidad de nuevos programas estadísticos y productos de divulgación”.¹³⁴ En este contexto, el V Censo de Población es producto de la restauración del servicio estadístico del país, considerado además como el primero que resultó de una forma más avanzada de organizar la recopilación de la información, puesto que contempló un diseño, planeación, ejecución y presentación de resultados de manera sistemática,¹³⁵ sustentándose, a su vez, en tres criterios: universalidad, uniformidad y simultaneidad.¹³⁶

Un punto significativo para resaltar de este conteo es que, para su organización y ejecución, se apoyó de una red conformada principalmente de los gobiernos locales. Esto debido a que la infraestructura de carreteras y su acceso de muchas localidades seguían presentando dificultades, la colaboración en conjunto de dichos gobiernos ayudaría a resarcir tales obstáculos, además de ser estipulado así en las bases para su levantamiento.

¹³¹ Instituto General de Estadística, Geografía e Informática, “*Historia de la estadística en México*”, INEGI, 1967, pp. 29.

¹³² El Departamento de Estadística Nacional desaparecería por decreto el 30 de noviembre de 1932.

¹³³ INEGI, “125 años...” pp. 47-50

¹³⁴ Instituto General de Estadística, Geografía e Informática, “*Cien años de censos de población*”, Instituto General de Estadística, Geografía e Informática, INEGI, 1996. Disponible en: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825491406/702825491406_1.pdf

¹³⁵ INEGI, “Cien años...”, pp. 23

¹³⁶ INEGI, “Historia de...” pp. 31

En este sentido, con la experiencia en cuatro censos y la reestructuración de la nueva dirección, el censo de 1930 se proyectaba con gran interés y alcance por parte del gobierno federal, mismo que fue respaldado por una propaganda publicitaria a gran escala. Con el fin de “preparar” a la población y facilitar su cooperación con la recolección de los datos de manera agilizada,¹³⁷ los lemas “Un país que no hace censos es un país que camina a ciegas” “Hacer censos es hacer patria. Ayúdenos a hacerlos”, desempeñaron un papel clave tal y como se verá más adelante.

Entre los trabajos preparatorios del censo, en julio y octubre de 1929 se levantaron conteos preliminares, tales como el censo del estado de Morelos, el recuento de edificios, de explotaciones agrícolas y el padrón industrial.¹³⁸ Asimismo, el Departamento editó un gran número de publicaciones en torno a los planes de organización, entre ellos sus bases de ordenamiento, formatos de nombramiento, notificaciones de nombramientos, instructivos generales de ejecución de los censos, para el personal responsable de su ejecución, para el llenado de boletas y el decreto mismo.

Si bien los últimos años de la década de 1920 transcurrieron en un ambiente político tenso (incluida la crisis mundial “la Gran Depresión” de 1929), el país se encontró en vías de un mayor desarrollo económico y la consolidación de sus instituciones, proceso que coincidiría con la transición demográfica de 1930.

El censo de 1930

Oficialmente, el V Censo fue levantado el 15 de mayo de 1930 bajo la dirección del Departamento de Estadística Nacional y siendo presidente de México, Pascual Ortiz Rubio. Cabe recordar que la importancia de este conteo radica en que no fue solamente un proyecto censal de población, sino de tres grandes rubros estadísticos: población, sector agrícola-ganadero y sector industrial. A continuación, se presenta la descripción a detalle de la estructura de dicho censo.

Primeramente, este fue organizado con base en el criterio de la cobertura geográfica, con la finalidad de obtener datos del territorio nacional en su totalidad, abarcando para ello las entidades federativas, municipios y localidades. Fue,

¹³⁷ INEGI, Censo de población de 1930

¹³⁸ INEGI, Censo General de 1930.

además, el primer censo de derecho,¹³⁹ puesto que se utilizó la boleta colectiva para registrar a la población por medio de entrevistas directas en su lugar de residencia. Aunado a ello, captó a mayor detalle las características de la población debido a la apertura de más subcategorías en las variables. Y, la publicación de los resultados de los tabulados se hizo haciendo uso de los números relativos y absolutos y de las comparaciones entre los años de 1900, 1910 y 1921.

Para el cuestionario se ocupó una boleta “colectiva” que, mediante un mismo formulario, recopiló la información de las siguientes variables: sexo, edad, lugar de nacimiento, lugar de residencia, nacionalidad, cambio de nacionalidad, lengua, religión, alfabetismo, estado civil, ocupaciones (especificando de qué tipo), defectos físicos (especificando si estos impedían trabajar) y bienes raíces.¹⁴⁰ Cabe hacer énfasis en que, por primera vez se registró los datos pertenecientes al jefe de familia y se eliminó la variable de raza.

En cuanto a las variables que se utilizaron, podemos clasificarlas de la siguiente forma: individuales y colectivas, subdivididas a su vez, en biológicas, económicas y socioculturales. Esta clasificación es una elaboración propia, realizada en el marco de esta tesis. Por ello, conviene señalar que por variables individuales entendemos a aquellas en las cuales los resultados pertenecen únicamente a un individuo, en tanto las colectivas hacen referencia a los conjuntos sociales a los que pertenecen. Ahora bien, dentro de las variables individuales se incluyeron las de carácter biológico como edad y sexo; y sociales como estado civil, alfabetización y lugar de nacimiento. Por su parte, las colectivas agruparon a los criterios económicos como ocupación y bienes raíces; y socioculturales: nacionalidad, lengua y religión. A continuación, se presenta un desglose de las variables a manera interpretativa.

La boleta consistió en una hoja con doble cara, cada una de las cuales permitió censar 50 individuos, siendo el límite 100. La unidad de control de la información residió en la asignación de un número a la vivienda, especificando la cantidad de personas que la habitan; la vivienda se identificó con el número de calle

¹³⁹ Cabe aclarar que un censo de hecho o de facto es aquel que registra a toda la población presente en el territorio, empadronándola en un lugar sea o no su ubicación y ya sean estos residentes y transeúntes. En tanto, el censo de derecho o de jure empadrona a la población en un determinado lugar, registrando a la población residente del mismo ya sea que se encuentren presentes o ausentes.

¹⁴⁰ INEGI, Censo General de Población de 1930

en que se encontraba, número habitacional catastral y distinción del jefe de familia. De esta manera, el dato de ubicación constituyó la unidad de control censal; entre sus beneficios se encontró una mayor conveniencia debido a la exactitud en distribución geográfica de la población y la facilidad de empadronamiento, además de ser el sistema censal de más uso en otros países.¹⁴¹

La variable de edad de los censados se capturó por medio de años, meses y días cumplidos. El estado civil permitió la clasificación en las categorías de solteros, casados por lo civil, por lo religioso, viudos, divorciados (o en su caso, separados) y unión libre. El alfabetismo se captó mediante las opciones de lectura y escritura, sin embargo, también se capturó la asistencia escolar con la especificación de la profesión como “escolar” y “estudiante”. Las profesiones u ocupaciones fueron clasificadas según las diez divisiones que establecía la Nomenclatura Nacional de Ocupaciones fijada un año antes. Ajustado al contexto nacional, se fijaron diez de ellas: agro ganadería (incluidas la silvicultura, caza y pesca), minería, industrias, comunicaciones-transportes, comercio, administración pública, profesiones libres, trabajos domésticos, ocupaciones no especificadas y personas con ocupaciones improductivas.

El lugar de nacimiento y nacionalidad se ajustó a lo establecido en la Ley sobre extranjería y naturalización (1886-1934), entonces vigente.¹⁴² En cuanto al idioma se permitió las opciones de “castellano y otro idioma o dialecto”. Esta variable apareció por primera vez en sustitución de “raza” que tenía como fin estimar a la población indígena. En bienes raíces se clasificaron los tipos de posesión - propiedad en el campo, ciudad, villa o pueblo- y la designación de un solo propietario. Los defectos físicos y mentales se especificaron por su relación con el impedimento a trabajar, siendo éstos: mudo, manco, ciego, cojo, tullido, jorobado, idiota o loco.¹⁴³ En religión se captó información de las filiaciones religiosas, -para el caso de los menores, los titulares decidirían por ellos-, divididos en católicos, protestante, budista, israelita, otra o ninguna.

¹⁴¹ INEGI, Censo general de 1930, pp. XV

¹⁴² La Ley de Extranjería y Naturalización se publicó el 28 de mayo de 1886, por decreto presidencial de Porfirio Díaz. La Ley estableció el derecho a los extranjeros de radicar dentro del territorio mexicano y el goce de los derechos civiles que otorgaba la Constitución.

¹⁴³ En México, la eugenesia tuvo un impacto significativo durante el porfiriato, pues el cientificismo que caracterizaba al gobierno había causado la diferenciación racial y buscado el mestizaje para “mejorar” a la población.

Material de propaganda del V Censo

Como se ha mencionado anteriormente, el V Censo reconoció la importancia de la participación de todos los habitantes, misma que fue respaldada por el gobierno en la publicidad que se le dio. Ello evidencia la gran envergadura y alcance que se proyectaba para el mismo. De manera que, por un lado, se adoptaron medidas que cumplieran la total cobertura de su levantamiento, y, por otra parte, la sensibilización de la población para colaborar con la información solicitada. Para ello, la prensa, periódicos, dependencias, ayuntamientos, comercios y organizaciones se dieron a la tarea de hacer la propaganda pertinente. En cuanto a la difusión de materiales propagandísticos se incluyeron anuncios periodísticos, carteles publicitarios, cuadernillos de divulgación, entre otros que pueden ser consultados en el archivo histórico del INEGI vía Internet.

A continuación, se realiza un análisis semiótico del material encontrado que da cuenta de las ideas que influyeron en su desarrollo y de la capacidad publicitaria que se le hizo al V Censo.

Primeramente, recordemos que 1930 está inmerso en el periodo de reconstrucción y desarrollo del país después de la revolución. Las ideales y objetivos que se plantearon los gobiernos posrevolucionarios buscaban subsanar la crisis causada por el conflicto armado. De manera que las ideas nacionalistas fueron el principal recurso utilizado en la propaganda que se llevó a cabo. Esta, además de legitimar el mensaje, también daba forma a las ideas de conciliación y unión entre los mexicanos. Tomando en cuenta que la Revolución había finalizado solamente nueve años atrás, el censo de 1930 estuvo envuelto en un periodo de reconstrucción, asociado a las ideas de derecho e igualdad, por lo cual, ambos eventos están estrechamente ligados.

En un primer segmento, encontramos los carteles con frases con referencia a la “Patria”, o en relación con la construcción de ella. En este sentido, dichas pancartas hacen una invitación a la población resaltando el sentimiento nacionalista que lleva consigo “hacer Patria” y de los beneficios que se obtienen con ello para todos los ciudadanos. Además, se enfatiza la importancia de la participación y colaboración ciudadana, requiriendo y solicitando su apoyo para obtener la mayor información posible. La participación de todos los individuos ayuda a “hacer patria”

(Ilustración 1), entendiéndolo a este último como algo posible y práctico de construir día a día mediante la intervención de todos los individuos.



Ilustración 1. “Hacer censos es hacer patria”. Fuente: Archivo del INEGI.

Así, por ejemplo, en la ilustración 2, observamos que en la frase “dar los datos (...) sin ocultar alguno y diciendo la verdad absoluta”, hace referencia no solo a la obligatoriedad que establecía su reglamento, sino también de que los censados ofrecieran datos fidedignos; incluso se referían algunos de los artículos de su decreto los podemos observar en la ilustración 3, en el que también se incluye la frase “Ayude a los censos”. De esto podemos observar que estos carteles son indicaciones para la población que resaltan la importancia del censo a través de la vía legal e institucional que implica el reglamento y decreto.



Ilustración 2. “Haga Patria ayudando a ejecutar los censos” Fuente: Archivo del INEGI.

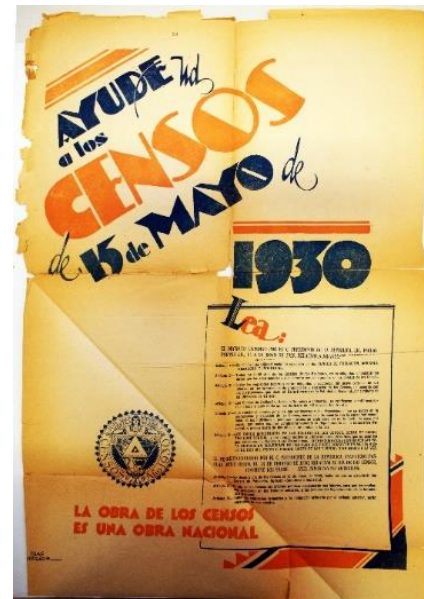


Ilustración 3. “Ayude a los censo del 15 de mayo” Fuente: Archivo del INEGI.

Otro segmento de carteles lo conforman aquellos que resaltaron la importancia de los resultados que se obtendrían con los censos. Puesto que, “un país que no hace censos es un país que camina a ciegas”, de manera que los “hechos” provenientes de sus resultados arrojarían la luz sobre las condiciones en las que se encontrara el país. Además, “país a ciegas” da cuenta de la necesidad de las estadísticas, pues contar con información es la guía en su actuación para la elaboración de los proyectos nacionales.



Ilustración 4. Un país que no hace censos es un país que camina a ciegas". Fuente: Archivo del INEGI.



Ilustración 5. "Los censos ofrecen hechos; más vale un hecho que mil conjeturas" Fuente: Archivo del INEGI.

La invitación hacia la población resaltaba la importancia de la participación del sector industrial y comercial, enfatizando el papel de los censos agrícola-ganadero e industrial. Cabe recordar que una de las pugnas revolucionarias fue el tema de las tierras, por lo cual, el conocimiento de las propiedades y riquezas forestales era fundamental. Además, presentaba a la población la temática de la información solicitada, ya que, esto agilizaría y favorecería la correcta entrega de datos.



Ilustración 3. "Censos de 1930" Fuente: Archivo del INEGI

Ilustración 4. "Recorte de periódico" Fuente: Archivo del INEGI

Esta campaña fue extensa y se sirvió de varios medios de comunicación para informar y notificar a la población de su levantamiento y de sensibilizarlos a través de frases como “hacer censos es hacer patria” que, a su vez, enfatizaba la colaboración del ciudadano como una acción necesaria. La propaganda publicada en periódicos se sirvió de las mismas ideas sobre la “Patria” y la importancia de levantar los censos para conocer la situación del país. Además, se ocupó de seguir remarcando la importancia de los censos, agrícola-ganadero e industrial.

Particularidades del V Censo Nacional en Quintana Roo

Para el análisis de Santa Cruz de Bravo y del Territorio de Quintana Roo se utilizaron dos principales documentos: las boletas del censo, albergadas en el sitio *Family Search*, y los resultados de los tabulados, publicados por el INEGI; ambos insumos documentales son parte de los trabajos de la DEN. Para su interpretación es necesario establecer las particularidades de cada uno y, posteriormente, situarlos en los resultados generales que se obtuvieron.

Primeramente, en las boletas originales del V Censo hay una pérdida o extravío del 24% del total general, lo cual es significativo en términos analíticos. Los estados que presentaron una mayor pérdida en sus boletas fueron el Distrito Federal, el cual registró pérdida total o sin boleta alguna; notoriamente, el estado de Quintana Roo tuvo el 80% de boletas perdidas; Aguascalientes y Colima más del 70%, Querétaro, Baja California, Norte y Sur y Tlaxcala más del 50%, en tanto los demás estados tuvieron un promedio de pérdida de 17%.¹⁴⁴

Para el caso de Quintana Roo es particularmente interesante, pues al ser un Territorio con solamente cuatro delegaciones municipales, únicamente se recuperaron las boletas de una, - Santa Cruz de Bravo-, quedando como faltantes las de Cozumel, Isla Mujeres y Payo Obispo.

En el acervo digital consultado en *Family Search* únicamente se tiene un total de 148 boletas digitales que, tras una depuración realizada con el propósito de identificar las duplicadas, se redujeron a 86. Estas 86 fojas contienen 48 nombres

¹⁴⁴ Zamudio Sánchez, Francisco y Arana Ovalle, Roxana. “Análisis de los microdatos del censo de 1930: a 80 años del México posrevolucionario”, *Revista Internacional De Estadística y Geografía*, Vol. 6, n. 3, 2015, pp. 26

de pueblos, rancherías y congregaciones pertenecientes a la delegación municipal de Santa Cruz de Bravo.

Ahora, en cuanto a los resultados de los tabulados, estos fueron publicados en 1935, después del restablecimiento de Quintana Roo como Territorio Federal, destituido en 1931. Cabe señalar que es uno de los registros más completos, puesto que en este se hicieron comparaciones de sus resultados sobre sus cuatro delegaciones municipales y sobre los censos de 1910, 1921 y 1930.

Ahora bien, por las razones ya mencionadas, el cruce de variables quedó limitado a la caracterización detallada de solamente Santa Cruz de Bravo. Sin embargo, a pesar de que no se tengan las boletas originales de las delegaciones de Isla Mujeres, Cozumel y Payo Obispo, los resultados obtenidos en los resúmenes de sus tabulados permiten establecer aproximaciones, interpretaciones y comparaciones a nivel estatal y municipal.

Pasemos ahora a las particularidades encontradas en el análisis del V Censo perteneciente a Santa Cruz de Bravo y de Quintana Roo. Cabe señalar que en el anexo 2 puede encontrarse un concentrado de algunas de las características identificadas en las boletas, concentrado que me sirvió de base para desarrollar buena parte del análisis que se presenta en esta tesis.

Se identificó que el levantamiento del censo en Santa Cruz fue llevado a cabo por aproximadamente siete empadronadores, de los cuales se identificaron cinco nombres: Roberto Wilson, Sebastián Canul R., Alfonso Sauri, Pedro Gómez Medina y Pedro Moguel. Los dos restantes son desconocidos y las características de la letra con que se llenaron las boletas dan a entender que se trata de dos personas distintas.

Los nombres de los pueblos recuperados de las 148 plantillas totales son los siguientes: Santa Cruz de Bravo, Acambalam, Chancá, Chanchen Chico, Chan Santa Isabel, Chumbalché, Chunhuás, Chumpón, Chunyaxché, Chunyuy, Chuyil, Dzulá, La guardia, Ylas*, Komchen, Kopchén, Petacab, Petatillo, Pichi, Pom, Puná, Sacalaca, San Antonio, San Diego, San Ignacio, San José, San Lorenzo, San Luis, San Pedro, Santa Cruz, Santa Isabel, Santa María, Señor, Tuzic, Tepich, Tzucum, Vigia Chico, Xhaasil, Xiatil, Xmaben, Xmuluc, Xpichil, Yaxché, Yoactún, Yodzonot 1, Yodzonot 2, Yodzonot 3, Yodzonot La Guardia. Probablemente Dzulá sea la ranchería con mayor población encuestada, con alrededor de 379. La población más

pequeña es Chanchen Chico con 2 personas encuestadas. Con estos antecedentes, en el capítulo siguiente nos enfocamos en el análisis de los resultados del V Censo para Quintana Roo.

Capítulo III. Quintana Roo en el V Censo Nacional. Análisis y comparación estatal y nacional de los resultados

Como hemos visto en los capítulos anteriores, la estructura de esta investigación va desde lo general a lo particular y de lo teórico a lo analítico. Por tanto, el presente capítulo contiene el análisis sociodemográfico del Territorio de Quintana Roo. La principal razón de ello es que este acercamiento nos brinda el contexto estatal y en buena medida, el nacional en el cual estaba inscrito la delegación de Santa Cruz de Bravo. Además, en términos analíticos, se hace necesario hacer comparaciones y contrastes entre las delegaciones municipales que figuraron en el censo del territorio, y a la vez, de este con otros estados.

El Congreso de la Unión decretó la creación del Territorio Federal de Quintana Roo y la noticia fue publicada el 24 de noviembre de 1902 en el Diario Oficial del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.¹⁴⁵ Como ya se ha señalado, entre los motivos que guiaron su ejecución se encuentran los intereses de Porfirio Díaz en la conquista militar del territorio o la “pacificación” de los mayas, y sobre las riquezas económicas que se obtendrían de los recursos forestales. De acuerdo con su categoría político-administrativo, Quintana Roo quedó sujeto a las disposiciones del Código de Procedimientos Civiles, el Código Penal y la Ley sobre contribuciones, puesto que no podía tener una legislación propia. Continuando con la explotación forestal, este primer ordenamiento político fue acompañado de acciones enfocadas hacia la activación del fomento y colonización por parte del gobierno.¹⁴⁶

El periodo que comprendió desde la publicación de su decreto hasta principios de la década de 1930 estuvo caracterizado por la inestabilidad política, que, tras diversos vaivenes, terminó por suprimir y restaurar dos veces su condición política-administrativa de Territorio Federal; la primera de 1913 a 1915; y la segunda de 1931 a 1935; en el Mapa 2 se observa la demarcación del Territorio en 1930. Aunado a ello, se dio una continua designación y destitución de jefes políticos y

¹⁴⁵ Consultado en Hemeroteca Nacional Digital de México:
<http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a222?intPagina=2&tip o=publicacion&anio=1902&mes=11&dia=24>

¹⁴⁶ Careaga Viliesid, Lorena e Higuera Bonfil, Antonio. “*Historia breve...*”, pp. 154

gobernadores que provocó aún más la desestabilización sobre el mando político en la zona. Además, se le caracterizó como el espacio “más insalubre del país”¹⁴⁷ debido a la escasez de alimentos, las condiciones climáticas y el aislamiento que presentaba.

¹⁴⁷ Careaga Viliesid, Lorena. “*Quintana Roo...*”, Vol. 2, pp. 40

del comercio con Honduras Británica. En este apartado mostraremos las características del Territorio según los tabulados del V Censo Nacional, que sobresalen por su especificidad en términos sociales y geográficos. Entre algunas distinciones importantes, resalta que fue el territorio con el menor número de habitantes en todo el país, el mayor índice de masculinidad a nivel nacional, un índice de crecimiento negativo (1910-1930), y tierras clasificadas en su totalidad para uso forestal.

El presente capítulo tiene como objetivo analizar los resultados generales de Quintana Roo, sus diferencias y semejanzas con las tendencias nacionales y de otros estados; a su vez que se realiza el análisis a nivel de los municipios o pueblos que lo componían. Este apartado contiene el análisis de los resultados del Territorio en el censo de 1930 a partir de las siguientes variables: a) población total, b) índice de masculinidad, c) población rural y urbana, d) pirámides poblacionales, e) estado civil, f) lengua, g) religión, h) alfabetismo, i) ocupación, j) clasificación de tierras, k) producción y l) industrias.

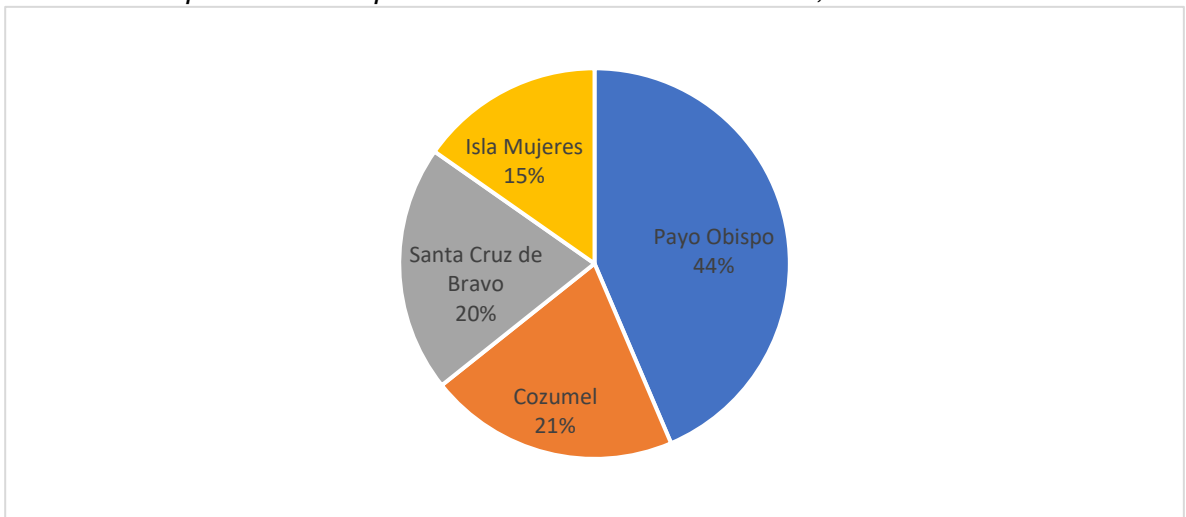
Población total

El V Censo Nacional arrojó un total de 16 552 722 habitantes para los 32 estados y territorios de la República Mexicana. Veracruz resultó ser el estado con mayor población, con un total de 1 377 293 habitantes; en tanto que Quintana Roo fue el territorio con menor población, con 10 620 habitantes.

La República Mexicana contaba con una superficie de 1 969 365 km², por lo que la densidad poblacional nacional fue de 8.41 habitantes por km. En términos comparativos, el Distrito Federal tuvo la mayor densidad de población, con 829.11 y, de nuevo, Quintana Roo, -con una superficie de 50 843 km²-, registró la menor densidad con 0.21, seguido del Territorio de Baja California Distrito Sur que tuvo una densidad de 0.65. habitantes por km. en conflicto.

De las cuatro delegaciones municipales que registró Quintana Roo, Payo Obispo, capital y única ciudad del Territorio, obtuvo la mayor proporción territorial -entendida esta como la unidad territorial-. En la gráfica 1 se puede observar la división porcentual de las delegaciones de Cozumel, Santa Cruz de Bravo e Isla Mujeres y Payo Obispo, mismas que coinciden con la división territorial del mapa 2.

Gráfica 1. Proporción municipal del Territorio de Quintana Roo, 1930



Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de los tabulados del Censo de Quintana Roo, 1930.

En cuanto al crecimiento *poblacional* a nivel nacional, se observa un cambio considerable de 1910 a 1930 (Gráfica 2), *esto es, entre la revolución y la*

posrevolución.¹⁴⁸ Diversos eventos, entre los cuales destacan *los movimientos armados*, las epidemias y la migración, habían causado estragos importantes en la evolución demográfica del país; *este cambio se hace patente al comparar* los resultados de censos de 1910 y 1921, *mostrándose* un decrecimiento de aproximadamente un millón de habitantes. Sin embargo, para el periodo de 1921 a 1930 se da un crecimiento significativo que puede deberse probablemente a la etapa de estabilización posrevolucionaria, *las campañas salubristas de la posrevolución y al fomento a la inscripción al registro civil de todos los ciudadanos*.¹⁴⁹ Cabe mencionar que, no fue hasta 1917 que se creó el Departamento de Salubridad Pública en México, organismo que se encargó de la legislación sanitaria del país, ocupándose de las campañas de vacunación, control epidémico de enfermedades y alimentos y del alcoholismo.¹⁵⁰

Para el caso de Quintana Roo, su tasa de crecimiento media anual registró un decremento demográfico de 1910 a 1930, pasando de 1.87% a -0.32%; este resultado es atribuible posiblemente al impacto de las epidemias como influenza (entonces conocida como “gripe española”), tosferina, viruela y enfermedades gastrointestinales. Aunado a lo anterior, el censo de 1921 no contabilizó a las “tribus mayas” del centro del territorio y únicamente se hizo una aproximación de su población,¹⁵¹ por lo que existe una variación importante en el cálculo entre los censos de 1921 y 1930. Por lo tanto, la información obtenida sobre su evolución poblacional en los tres primeros censos tiene un sesgo significativo. En la gráfica 3 podemos apreciar que de 1910 a 1921 ocurre un crecimiento

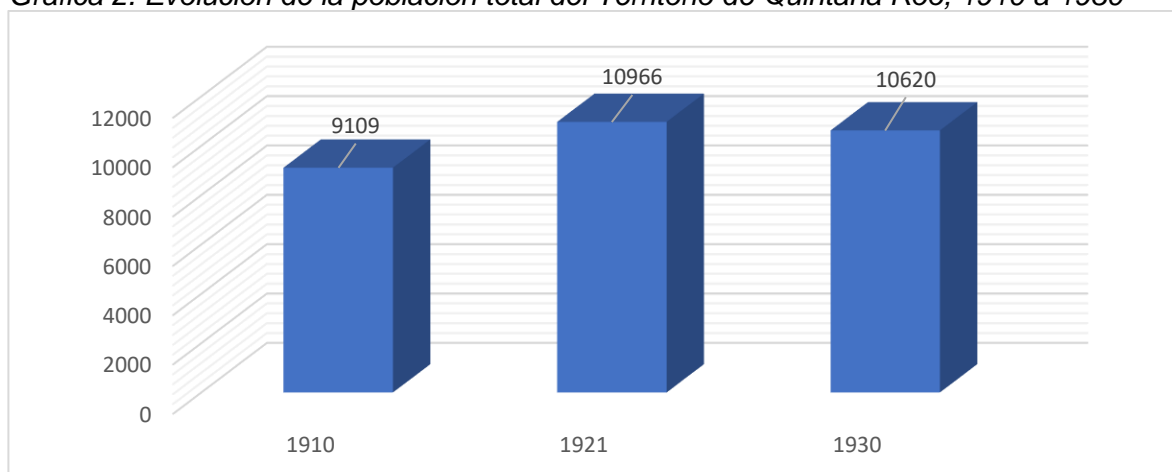
¹⁴⁸ Se tomó en consideración los años de 1910 a 1930, puesto que Quintana Roo aparece por primera vez en el censo de 1910. Sin embargo, a nivel nacional los censos anteriores registraron una población total de 12 576 730 (población de hecho) y 12 645 727 (población residente) para 1895 y de 13 607 272 para 1900.

¹⁴⁹ Welty-Chanes, Carlos. “*La demografía en México, las etapas iniciales de su evolución y sus aportaciones al desarrollo nacional*”, Revista Papeles de Población, Vol. 17, No. 17, 2011, pp. 23

¹⁵⁰ Rodríguez de Romo, Ana Cecilia y Rodríguez Pérez, Martha Eugenia, “Historia de la salud Pública en México: siglos XIX y XX. História, Ciências, Saúde-Manguinhos, 1998, v. 5, n. 2, pp. 293-310. Disponible en: <https://doi.org/10.1590/S0104-59701998000200002>

¹⁵¹ Cuarto Censo de Población, 30 de noviembre de 1921, Estado de Quintana Roo, México, Dirección General de Estadística, 1935, p. 13

Gráfica 2. Evolución de la población total del Territorio de Quintana Roo, 1910 a 1930



Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de los tabulados del censo de Quintana Roo, 1930.

En cuanto a la evolución poblacional al interior del territorio, es necesario establecer que, hasta 1930, Quintana Roo se dividía en cuatro delegaciones municipales: Payo Obispo, Isla Mujeres y Santa Cruz de Bravo, que recibieron su categoría político-administrativa de pueblos en el primer censo levantado en 1910. Cozumel se integró al Territorio como pueblo hasta 1921. En la tabla 1 podemos observar la evolución poblacional de cada una de estas delegaciones en los tres primeros censos realizados. Únicamente Isla Mujeres registró una reducción de su población en más del 50%, en tanto que Santa Cruz no fue censado propiamente en 1921, sino que se hace una aproximación de sus habitantes, lo que explica que exista una variación en dicho año. Este elemento brinda pistas para comprender la dificultad que había implicado la actividad censal hasta ese año y lo relevante que resulta su realización a cabalidad en 1930.

Tabla 1. Evolución de la población total de los municipios de Quintana Roo, 1910 a 1930

Delegación/censo	1910	1921	1930
Payo Obispo	3 808	3 766	4 629
Isla Mujeres	3 354	1 624	1 622
Santa Cruz de Bravo	2 447	3 574*	2 170
Cozumel	*	2 002	2 199

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de los tabulados de los censos de 1910, 1921 y 1930 de Quintana Roo.

Sobre la densidad demográfica registrada en el censo de 1930, la ciudad de Payo Obispo mantenía la mayor concentración poblacional, con un total de 4 629

habitantes y le seguía la isla de Cozumel. Sin embargo, por su extensión territorial, Cozumel tenía la mayor densidad demográfica, e Isla Mujeres, la menor densidad demográfica de Santa Cruz de Bravo fue de 0.32 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que lo ubica en el tercer lugar en este rubro: es decir, era una de las delegaciones más pobladas, en relación con su extensión territorial.

Tabla 2. Comparación nacional y municipal de la población y su densidad por kilómetros cuadrados de 1930.

	Población	Km ²	Densidad
Cozumel	2 199	2 541	0.87
Santa Cruz de Bravo	2 170	6 693	0.32
Payo Obispo	4 629	27 262	0.17
Isla Mujeres	1 622	14 347	0.11
Territorio de Quintana Roo	10 620	50 843	0.21
Estados Unidos Mexicanos	16 552 722	1 969 153	8.41

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de los tabulados del censo de Quintana Roo, 1930.

Índice de masculinidad

El índice de masculinidad es la composición de la población por sexo, dada por la relación entre el número de hombres y mujeres. En demografía este es el principal indicador para determinar, en términos de equilibrio o desequilibrio la estructura de una población por sexos. Se determinó analizar este, pues su resultado nos ofrece la distribución en empleos de ambos sexos.

El índice de masculinidad a nivel nacional fue de 49.05%. Quintana Roo registró una proporción de 55.89%, ocupando el primer lugar a nivel nacional, al contrario de -por ejemplo- el Estado de México, que registró el índice más bajo con 45.49%; esto implica que, si en Quintana Roo hubo significativamente más hombres que mujeres, en el Estado de México, se presentó la situación contraria. Se atribuye que este fenómeno demográfico, en el caso del Estado de México, es una consecuencia de las bajas ocasionadas por la Revolución;¹⁵² esto muestra también que en el caso de Quintana Roo los efectos de la guerra fueron casi nulos, y que la alta concentración de varones está íntimamente ligada -como veremos más

¹⁵² Zamudio Sánchez, Francisco y Arana Ovalle, Roxana, 2015. "Análisis de los microdatos del censo de 1930: a 80 años del México posrevolucionario", Revista internacional de estadística y geografía, pp. 24-43

adelante- a las características de la organización de la mano de obra, la actividad económica y la peculiar segmentación genérica que asumió la fuerza de trabajo.

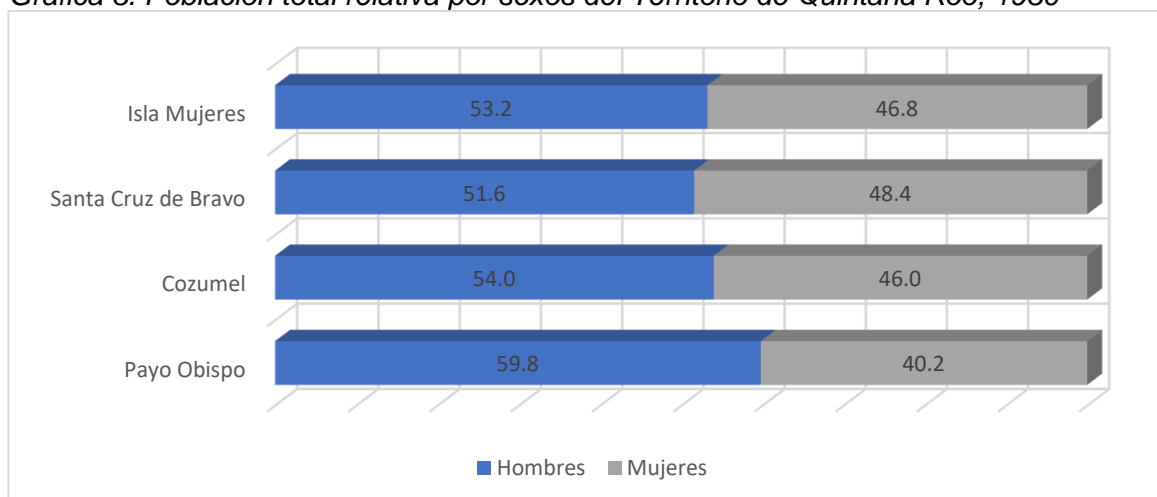
Si visualizamos la gráfica número 4, podemos observar que las diferencias en el índice de masculinidad son aún más notables a nivel municipal. Es el caso de Payo Obispo, donde hay una notable concentración masculina: casi el 60% de su población, en contraste con el 40.2%, representado por mujeres; esta situación muy probablemente se asocia a los numerosos campamentos chicleros, donde se empleaba fundamentalmente mano de obra masculina, y a su consecuente migración de trabajo estacional a su comercio.¹⁵³ Además, al ser la capital del territorio, había un amplio personal con cargos en la administración, cargos ocupados predominantemente por varones.

Este mismo desbalance se presenta en Isla Mujeres y Cozumel, donde igualmente predominan los hombres en términos demográficos: 53.2% y 54%, respectivamente; llama la atención que solamente Santa Cruz de Bravo muestra una relación hombres-mujeres relativamente equilibrada, pues el 51.6% de su población eran hombres y el 48.4%, mujeres. Contrastemos esta situación con la ciudad de Mérida -la otra urbe de importancia regional y capital del vecino estado de Yucatán-, que, comparativamente, registró una alta población femenina en el medio urbano. Con un 53% de mujeres su presencia se debió probablemente a la demanda de trabajo en servicios domésticos, donde se empleaba preferentemente a mujeres.¹⁵⁴

¹⁵³ Romero Mao, Rafael I. y Benítez López, Jazmín., *El proceso histórico de conformación de la antigua Payo Obispo (Hoy Chetumal) como espacio urbano fronterizo durante la etapa de Quintana Roo como territorio federal*. Península, 2014, vol.9, n.1, pp.128

¹⁵⁴ Resultados del censo del estado de Yucatán de 1930.

Gráfica 3. Población total relativa por sexos del Territorio de Quintana Roo, 1930



Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de los tabulados del censo de Quintana Roo de 1930.

Población rural y urbana

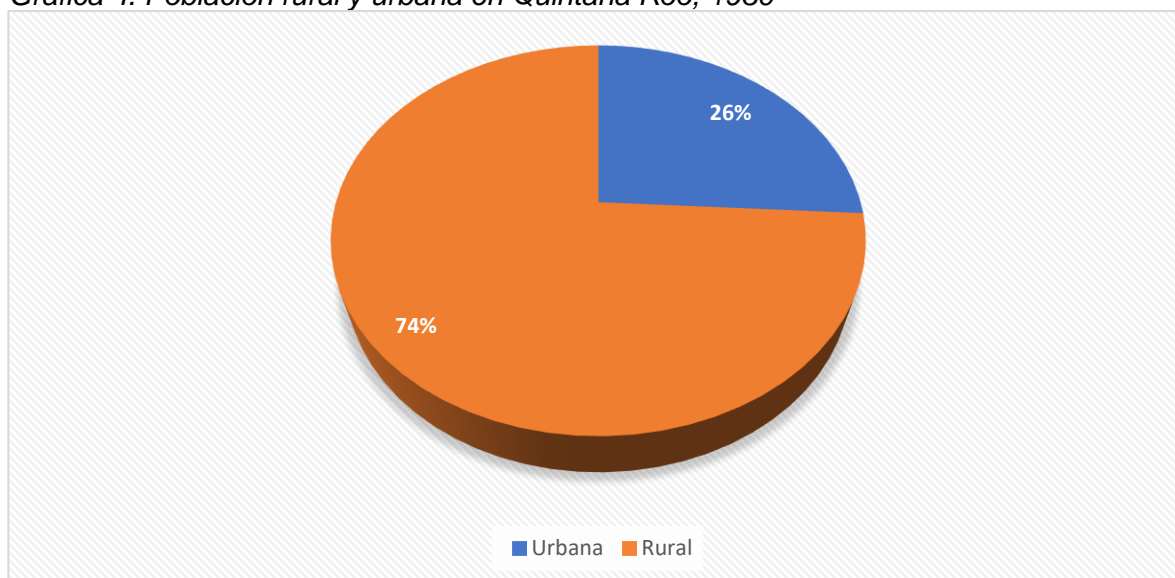
La diferenciación entre población rural y urbana se hizo de acuerdo con el número de personas que habitaban un espacio dado; así, se marcó como población rural a aquella localidad que concentró de 1 a 2 500 habitantes; y como población urbana, a aquella que concentró más de 2 501 habitantes.

A nivel nacional, México agrupó al 66.53% del total de su población en espacios rurales y al 33.47% en urbanos. En el territorio de Quintana Roo, solamente Payo Obispo representó a la población urbana, en tanto el resto de las delegaciones municipales fueron categorizadas como población rural. En términos estadísticos, de las 150 localidades de todo el Territorio, 126 eran poblaciones de 1 a 100 habitantes y únicamente la ciudad de Payo Obispo rebasaba los 2 500 habitantes,¹⁵⁵ lo que da cuenta de la dispersión de su población.

Puesto que la mayoría de las localidades del territorio eran habitadas por menos de 100 habitantes, esto aporta indicios sobre su forma de vida y, al mismo tiempo, da una idea de su organización social. Es decir, si una localidad tenía entre dos a diez personas, más que localidad, posiblemente se trataba de una familia nuclear, y en conjunto, varias localidades quizá conformaran una familia extensa.

¹⁵⁵ De las 150 localidades 126 eran poblaciones de 1 a 100h; 11 de 101 a 1 000h; 1 de 1 001 a 2 500h; 1 de 2 500h y más; y 11 deshabitadas.

Gráfica 4. Población rural y urbana en Quintana Roo, 1930



Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de los tabulados del censo de Quintana Roo de 1930.

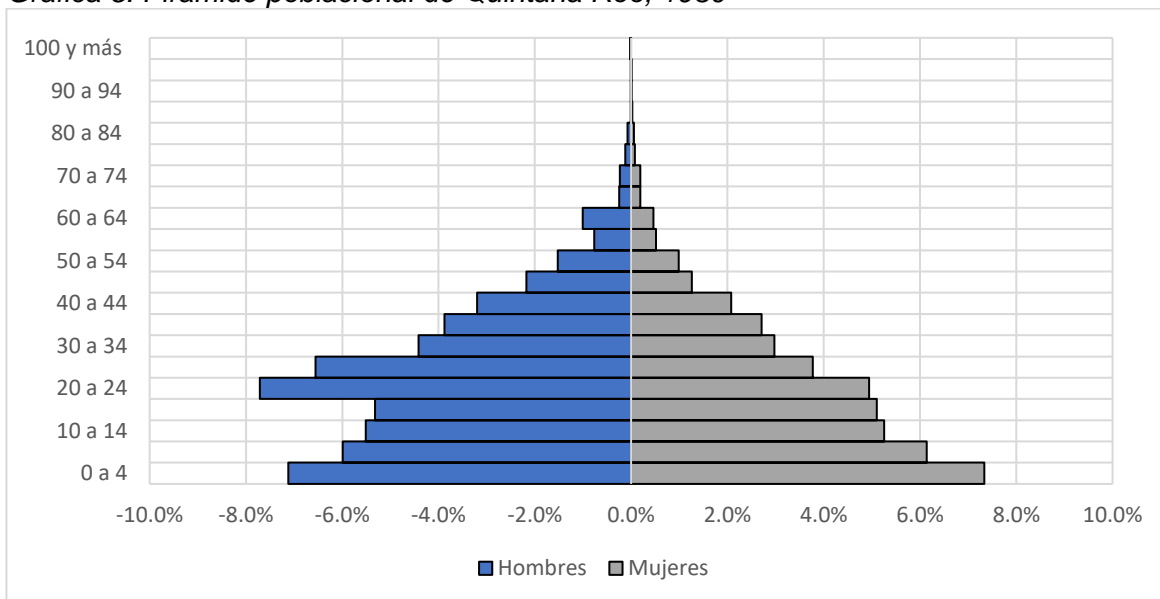
Pirámides poblacionales

A continuación, se presentan las pirámides poblacionales del Territorio de Quintana Roo, Payo Obispo y Santa Cruz de Bravo, con la finalidad de comparar su composición en términos de edad y sexo.¹⁵⁶ Es necesario tomar en cuenta que la pirámide poblacional es la presentación gráfica en términos de distribución de la población por edad y sexo en un momento específico. La pertenencia de este indicador para el análisis recae sobre la información que arroja sobre la composición y estructura de la población, es decir, sobre su crecimiento, movilidad y su relación con eventos económicos y de salud.

De la pirámide de Quintana Roo (Gráfica 6) se observa que estaba conformada por un total de 10 620 habitantes, divididos entre 5 936 hombres y 4 684 mujeres.

¹⁵⁶ Cabe aclarar que el análisis de las pirámides se encuentra en desarrollo puesto que representa uno de los datos más importantes en la composición demográfica.

Gráfica 5. Pirámide poblacional de Quintana Roo, 1930



Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de los tabulados del censo de Quintana Roo de 1930.

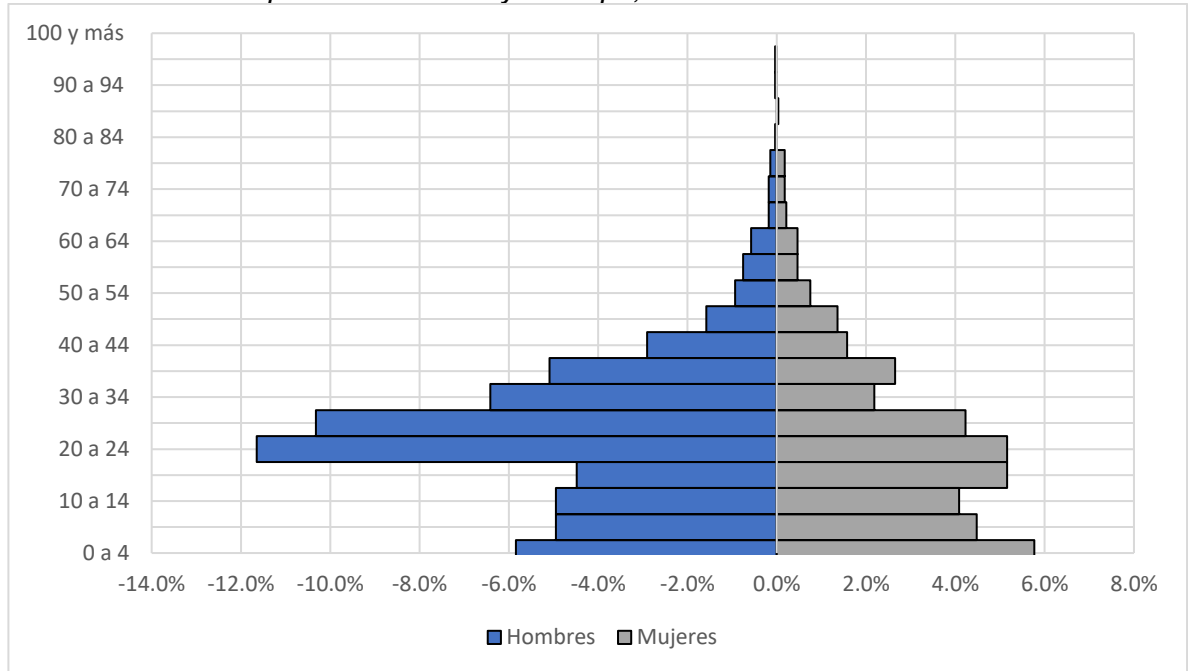
De esta pirámide, concluimos lo siguiente:

- La esperanza de vida giró en torno a los 80 años en el caso de las mujeres, no así en el caso de los hombres.
- La significativa cohorte de 20 a 29 años en varones. Como se ha mencionado antes, este excedente de población masculina se relaciona a la alta participación económica del chicle. Además, hay que enfatizar que parte importante de esta concentración es también resultado de la inmigración que se dio por la bonanza del comercio chiclero.
- El rango de 5 a 19 años en mujeres y varones señala una disminución de la población. La causa de ello probablemente se deba a las epidemias, que, como hemos visto, en los informes de profesores era la causa de las bajas que ocasionaba en niños.
- El rango de 20 a 29 años en mujeres sugiere una disminución de la población en este sector, posiblemente atribuible a la mortalidad materna que existía, pues si bien, el servicio de salud ya estaba instaurado, este aún comenzaba a desarrollarse.

Teniendo en cuenta estos datos globales para el Territorio, es importante observar en lo particular las pirámides poblacionales de Payo Obispo y de Santa Cruz de Bravo.

La pirámide de Payo Obispo (Gráfica 7) registró un total de 4 629 habitantes; de los cuales 2 767 eran hombres y 1 862 mujeres.

Gráfica 6. Pirámide poblacional de Payo Obispo, 1930

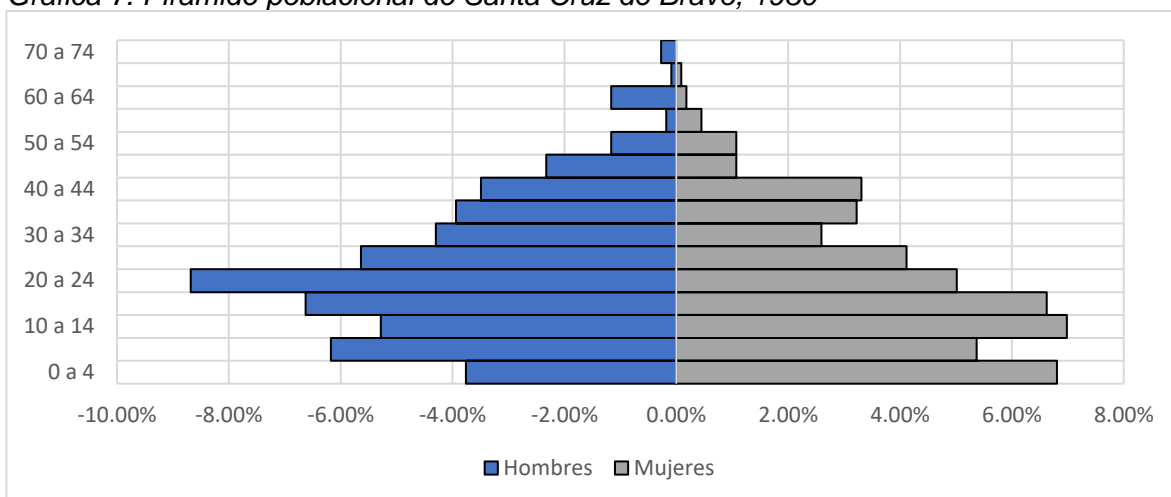


Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de los tabulados del censo de Quintana Roo de 1930.

- Esta pirámide presenta una inconsistencia aún mayor, porque en el rango 20 a 29 años en varones sigue presentando un excedente, lo cual, se explica por la mayor actividad que había en Payo Obispo debido a los campamentos chicleros.
- La mortalidad materna se sigue sugiriendo en esta pirámide. En este caso, el rango 30 a 34 años hace notorio este hecho.

Por su parte, la pirámide general de Santa Cruz (Gráfica 8) tuvo un total de 2 170 habitantes; de los cuales 1 119 eran hombres y 1 051 mujeres. De esta pirámide, abstraemos los siguientes elementos:

Gráfica 7. Pirámide poblacional de Santa Cruz de Bravo, 1930



Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de los tabulados del censo de Quintana Roo de 1930.

- Una esperanza de vida en torno a los 75 años para los varones, 69 para las mujeres.
- La base de la pirámide presenta una disminución en varones de 0 a 5 años y de 5 a 9 años en mujeres. Hay que aclarar que este dato no tiene una explicación concreta o relacionada con algún evento específico. Si bien las epidemias fueron uno de los aspectos con mayor impacto, no explica del todo porqué tuvieron más afectaciones en los varones del grupo de edad señalado.
- La alta concentración de varones de 20 a 24 años en edad económicamente activa. Este resultado coincide con el patrón registrado en la pirámide de todo el territorio y de la capital de este. Sea por el auge chiclero, por temporada, o por cuestiones gubernamentales, se dio una alta concentración de hombres.
- De nueva cuenta, una posible situación de alta mortalidad materna- en mujeres del rango de 30 a 34 años; así como el rango de 45 a 54 años

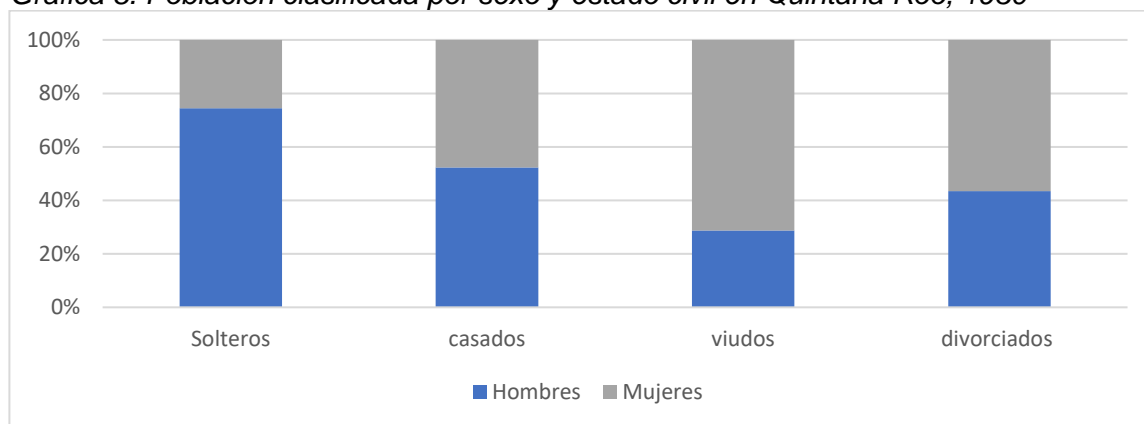
De lo expuesto hasta aquí se deduce que en todo el territorio de Quintana Roo, hacia 1930, se presentó una alta concentración de varones, no sólo por la atracción de mano de obra masculina por la actividad chiclera, sino también por un posible fenómeno de alta mortalidad materna; esta situación queda patente incluso internamente en las delegaciones; también se observa una elevada

dispersión poblacional, y que la mayoría de los habitantes se ubicaban en localidades rurales.

Estado civil

Como en las demás variables, la comparación del estado civil a través de los años 1910 a 1930 está sujeta a los resultados inexactos del censo de 1921, en el cual se categorizó a 4 020 habitantes bajo el rubro “se ignora”. Por lo tanto, se determinó analizar solamente los resultados obtenidos del censo de 1930. En la gráfica 9 podemos observar que el número de solteros es mayor para los hombres que para las mujeres; por el contrario, en el caso de los viudos y divorciados, las mujeres representan la mayor proporción. Esta cuestión es atribuible a que los viudos podían volver a contraer matrimonio, no así las mujeres viudas, que solían permanecer en esta condición por el resto de su vida. La comparación de estos datos con las tendencias nacionales no muestra grandes diferencias, pues estos siguieron el mismo patrón; hombres solteros con 51%, casados con 53%, y menor porcentaje de hombre viudos con 25% y divorciados con 41%. En cuanto a su comparativa a nivel municipal, solamente se tiene los resultados de Santa Cruz y su análisis tendrá lugar en el capítulo siguiente.

Gráfica 8. Población clasificada por sexo y estado civil en Quintana Roo, 1930



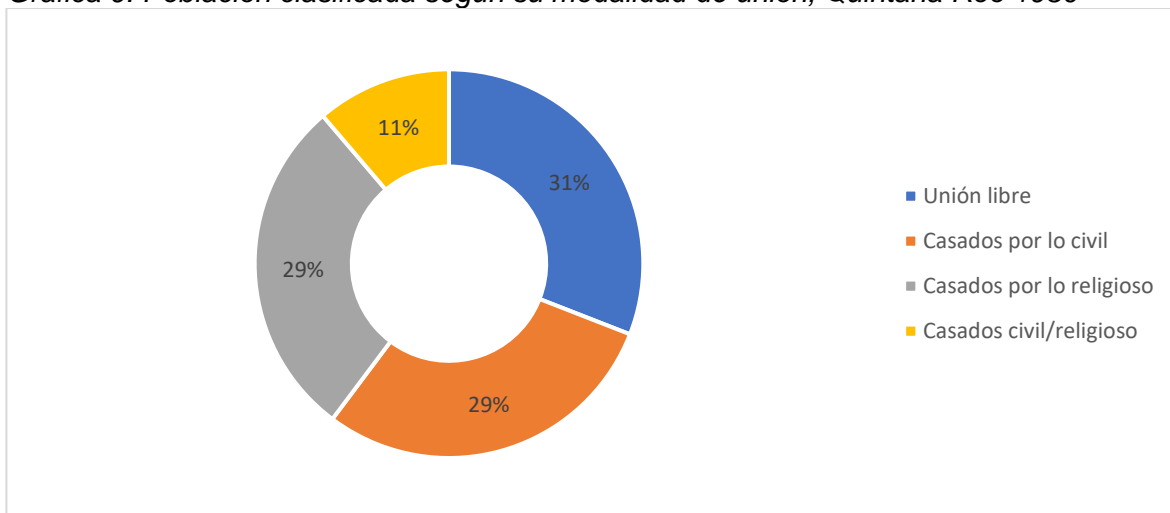
Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de los tabulados del censo de Quintana Roo de 1930.

Hay que señalar los cambios que afectaron los resultados de esta variable. Las leyes civiles modificaron la edad mínima para contraer matrimonio, a su vez que influyeron en la ampliación de los conceptos y la clasificación de la población. El código civil estipuló que la edad mínima para contraer matrimonio era 14 años para

las mujeres y 16 años para los hombres, de manera que el censo de 1930 debió seguir este lineamiento. De igual manera, el censo de 1910 captó solamente menores de edad, solteros, casados y viudos, en tanto el de 1921 captó adicionalmente el estatus de “divorciados”, y para el de 1930 se especificaron las modalidades de las uniones, siendo estas: matrimonios por lo civil, religioso, civil-religioso y unión libre.

Para Quintana Roo, la desagregación de las uniones se presenta en la gráfica 10. En ella, observamos que modalidad de unión libre ocupó el porcentaje más alto, y la unión por lo civil/religioso fue el más bajo. En comparación, a nivel nacional, el mayor porcentaje lo ocupó las uniones por lo civil/religioso, seguido de unidos en matrimonio religioso, unión libre y solo unión civil. Es decir, la tendencia nacional no aplicó para el territorio; al contrario, podría decirse que a pesar de la continua presencia de las autoridades civiles en Quintana Roo, la población no obedecía a sus reglamentos, en este caso, de orden civil y social, pues los matrimonios celebrados bajo la norma civil representaron sólo el 29% del total de las uniones.

Gráfica 9. Población clasificada según su modalidad de unión, Quintana Roo 1930



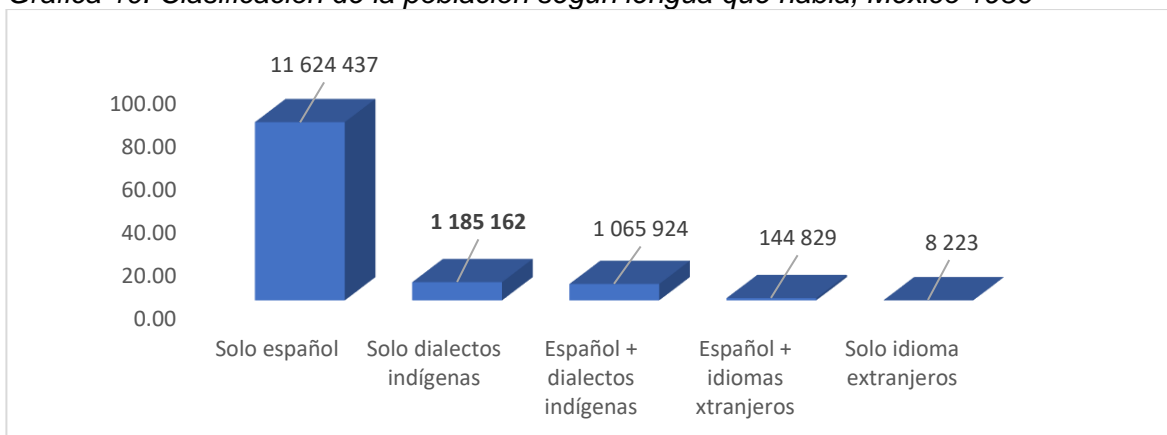
Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de los tabulados del censo de Quintana Roo de 1930.

Lengua

Como se ha mencionado antes, en sustitución de “raza” se agregó la variable de lengua y se ampliaron sus respuestas. Por lo cual, para 1930, el censo registró si la persona hablaba castellano y añadió la pregunta de cuál otro “idioma o dialecto” hablaba.

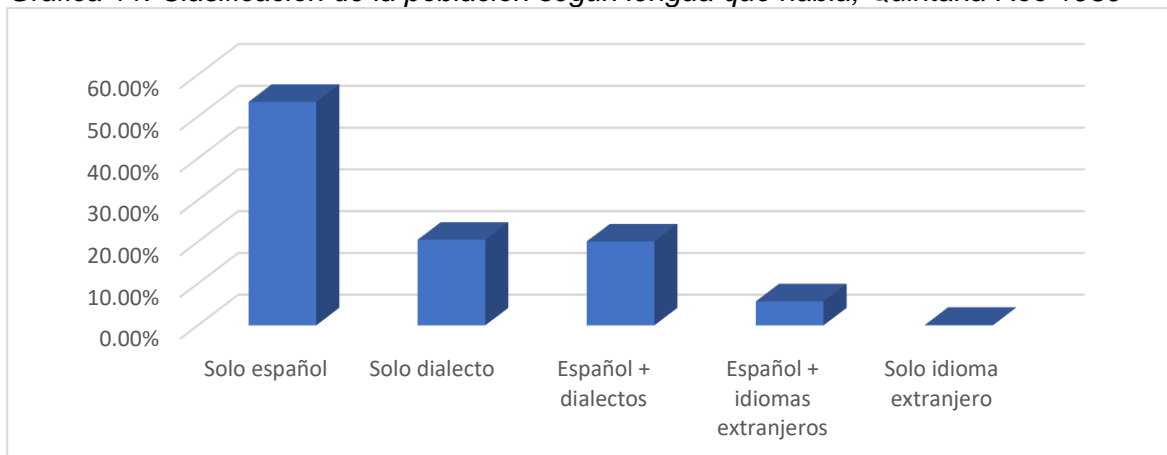
Como podemos observar en las gráficas 11 y 12, el español era la lengua predominante a nivel nacional, pero también estatal, en lo concerniente a Quintana Roo. Más del 50% de la población del territorio era monolingüe del español; otra parte significativa fue el porcentaje de los hablantes del “dialecto indígena” y del bilingüismo de este y del español, que en conjunto representaban cerca del 40% del total. En tanto, el porcentaje perteneciente a idioma extranjero sea monolingüismo o bilingüismo de este con español fue considerablemente bajo. Hay que dejar claro que bajo el rubro “solo dialecto indígena”, en Quintana Roo se refería al monolingüismo de la lengua maya y, “solo idioma extranjero” al monolingüismo del inglés.

Gráfica 10. Clasificación de la población según lengua que habla, México 1930



Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de los tabulados del censo general de 1930.

Gráfica 11. Clasificación de la población según lengua que habla, Quintana Roo 1930

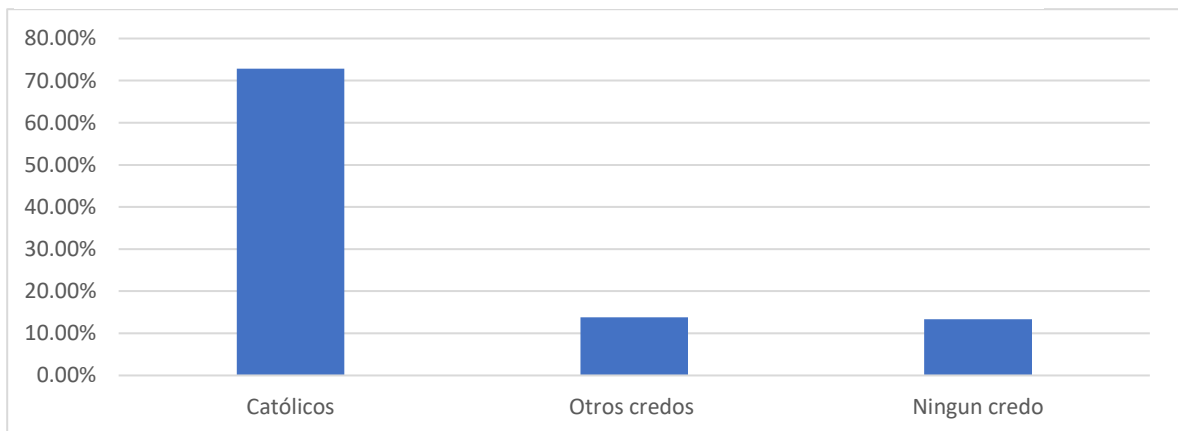


Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de los tabulados del censo de Quintana Roo de 1930.

Religión

A pesar de los conflictos entre Estado e Iglesia Católica que se presentaron en el centro y occidente del país en el contexto de la Guerra Cristera (1926-1929), en todo el país, hacia 1930 el catolicismo fue la religión con mayor número de censados que declararon su profesión hacia ella. A nivel nacional, el catolicismo registró un porcentaje del 97.80%, seguido de “otras” con 1.3% y el 1.07% en ninguna religión. El Territorio de Quintana Roo siguió el mismo patrón de resultados que a nivel nacional (Gráfica 13), con una mayoría de población católica, al representar el 70% de las religiones censadas, aunque considerablemente menor que la media nacional. El 30% restante se dividió entre “otros credos” -que agrupó a protestantes, budistas, israelitas y “otros”- y ningún credo. Si bien el catolicismo era el credo más profesado en Quintana Roo, en la región centro aún existía el sincretismo religioso de la cruz parlante y el catolicismo, por lo que como veremos en el siguiente capítulo, existió un porcentaje de la población que fue registrada como “idólatras” y que, muy posiblemente, en los resultados globales del territorio se representaran como “otros credos” o “ningún credo”.

Gráfica 13. Población clasificada según su credo religioso, Quintana Roo 1930



Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de los tabulados del censo de Quintana Roo de 1930.

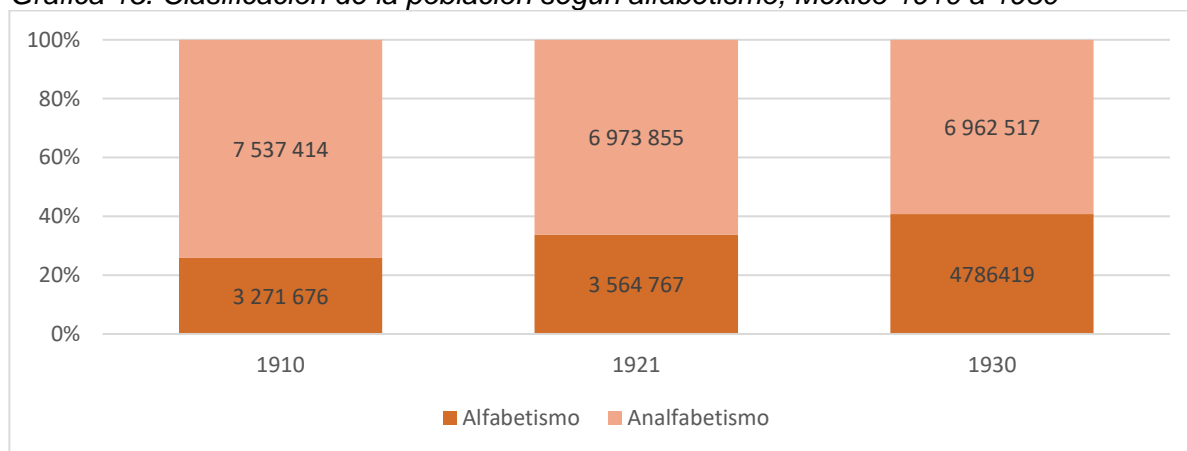
Alfabetismo

Relacionada con las dos anteriores, el alfabetismo es una de las variables más necesarias para conocer a las poblaciones y sus procesos de dominación ideológica. Metodológicamente, el censo de 1930 consideró al individuo como alfabeto si sabía leer y/o escribir, además se estableció la edad de 10 años en adelante pues a esta edad el individuo ya tenía la capacidad de adquirir tales

habilidades. Para una mejor presentación, en los resultados estatales se establecieron rangos de 5 años en la población alfabeta

La gráfica 14 señala el alfabetismo a nivel nacional, donde podemos observar que se dio un crecimiento notable entre 1910 a 1930. Podemos suponer que lo que estos datos están indicando es que la alfabetización sí tuvo un crecimiento importante, mismo que se explica por el impulso que se le dio a la educación la creación de la SEP y con las campañas alfabetizadoras que se llevaron a cabo.

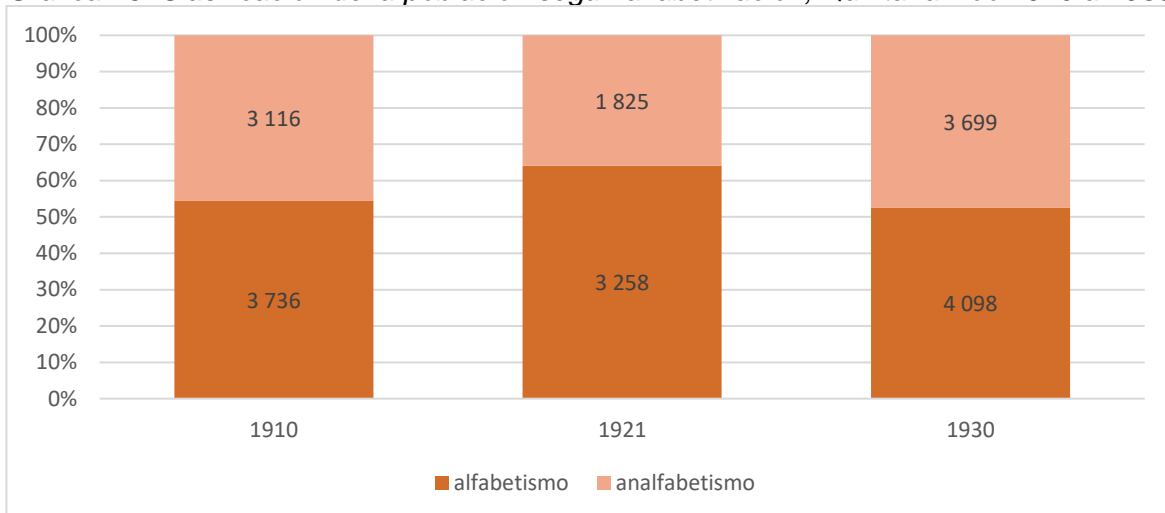
Gráfica 15. Clasificación de la población según alfabetismo, México 1910 a 1930



Fuente: Elaboración propia con base al censo general de México, 1930.

En tanto, la gráfica 15, correspondiente a Quintana Roo, notamos que en 1921 hubo un incremento notable de la población alfabetizada, disminuyendo en el censo de 1930. Sin embargo, hay que volver a recordar que en esta comparación hay un sesgo importante, debido a los resultados del censo de 1921. Específicamente, esta variación se debió a dos principales razones. Primero, hizo falta el conteo de un porcentaje importante de la población; y segundo, no se captó al grupo que “solo sabe leer”, que, en comparación con los otros censos, sí se hizo.

Gráfica 16. Clasificación de la población según alfabetización, Quintana Roo 1910 a 1930.



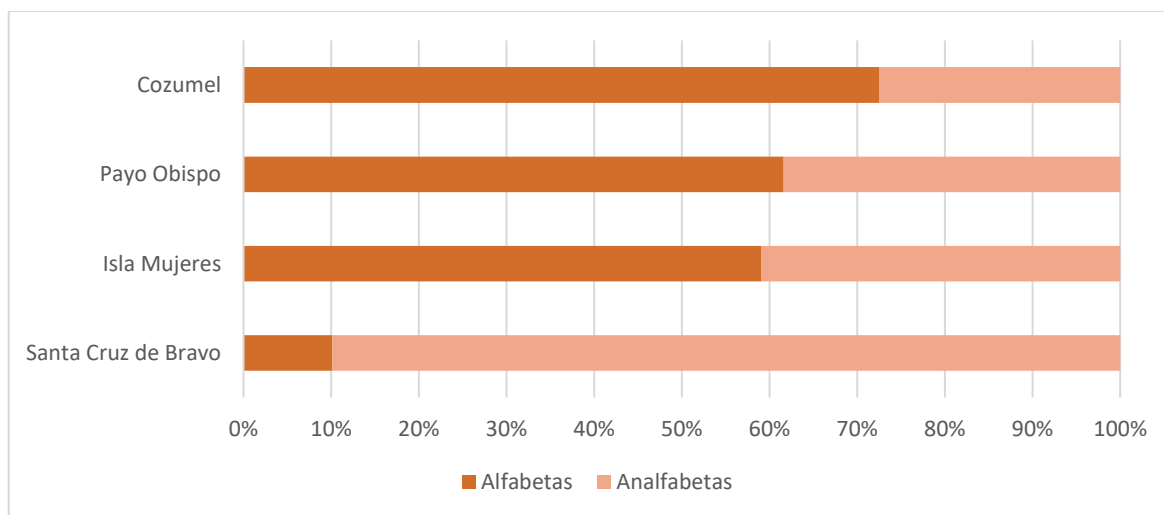
Fuente: Elaboración propia con base al censo de Quintana Roo de 1930.

A pesar de lo anterior, -véase la gráfica 16-, donde más se puede observar la diferencia de alfabetismo es a nivel municipal, pues el mayor número de alfabetos lo concentró la ciudad de Cozumel, y la menor, Santa Cruz de Bravo, con menos del 10% de la población alfabetizada, situación que analizaremos con más detenimiento en el siguiente capítulo.

Estos resultados se complementan con la variable de edad, relacionada además con la lengua y la profesión de los censados. Payo Obispo presentó a un grupo de pobladores vinculados laboralmente al sector gubernamental, además de que tuvo varias escuelas. Isla Mujeres, al igual que Payo Obispo, tuvo escuelas que, a pesar de sus carencias, mantuvieron su funcionamiento. Santa Cruz de Bravo, por el contrario, fue una delegación con localidades de muy baja densidad, y hasta cierto punto, aisladas, donde no había escuelas y donde, según lo expuesto en el capítulo 1, era muy difícil que los maestros pudieran entrar, por lo que, el acceso a los servicios educativos fue muy difícil.¹⁵⁷

¹⁵⁷ Mendoza Ramírez, Martha., 2014. "Las misiones culturales y la escuela rural en Quintana Roo, 1927-1934", Ediciones Corunda, México, 2014

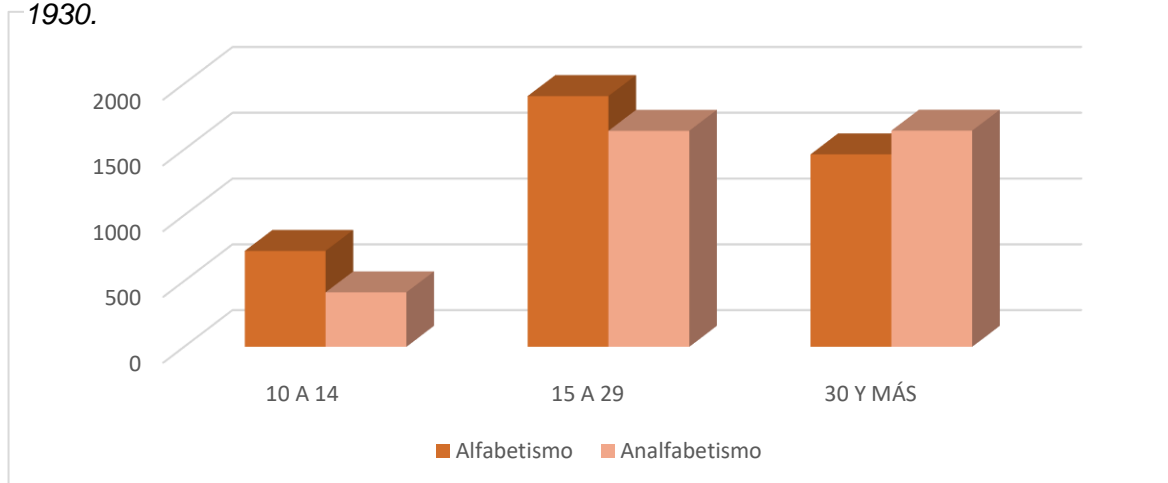
Gráfica 17. Clasificación de la población según alfabetización en localidades de Santa Cruz de Bravo, 1930



Fuente: Elaboración propia con base al censo de Quintana Roo de 1930.

Llama la atención que, en Santa Cruz de Bravo, el rango de 15 a 29 años fue el que presentó mayor alfabetización con respecto a los otros rangos (Gráfica 17). Esto posiblemente se debe a que este grupo era muy activo en términos económicos, por su vinculación con la actividad chiclera, lo que pudo determinar que tuvieran mayores posibilidades de alfabetizarse. En tanto, el alfabetismo del grupo de 10 a 14 años se podría considerar inferior debido a la asistencia escolar del que eran parte y por lo que no se les consideraba aún población alfabetada.

Gráfica 19. Alfabetización de la población según rango de edad, Santa Cruz de Bravo, 1930.



Fuente: Elaboración propia con base al censo de Santa Cruz de Bravo, 1930.

Ocupación

Para analizar este rubro es importante tener en cuenta que el Consejo Nacional de Estadística presentó una iniciativa en 1929 para elaborar la nueva Nomenclatura Nacional de Ocupaciones que sería utilizada en el V Censo, ya que se consideró que la anterior no clasificaba de manera completa y eficiente a los diversos oficios en el territorio mexicano. De este modo, sujeta a la base internacional aprobada en Chicago en 1893, siguiendo comparativamente los sistemas estadísticos anteriores (México, 1921) y los empleados en Bélgica y Estados Unidos, se aprobó la Nomenclatura de Ocupaciones que constó de 10 divisiones, 41 clases, 98 capítulos, 545 grupos y más de 2 600 ocupaciones.¹⁵⁸

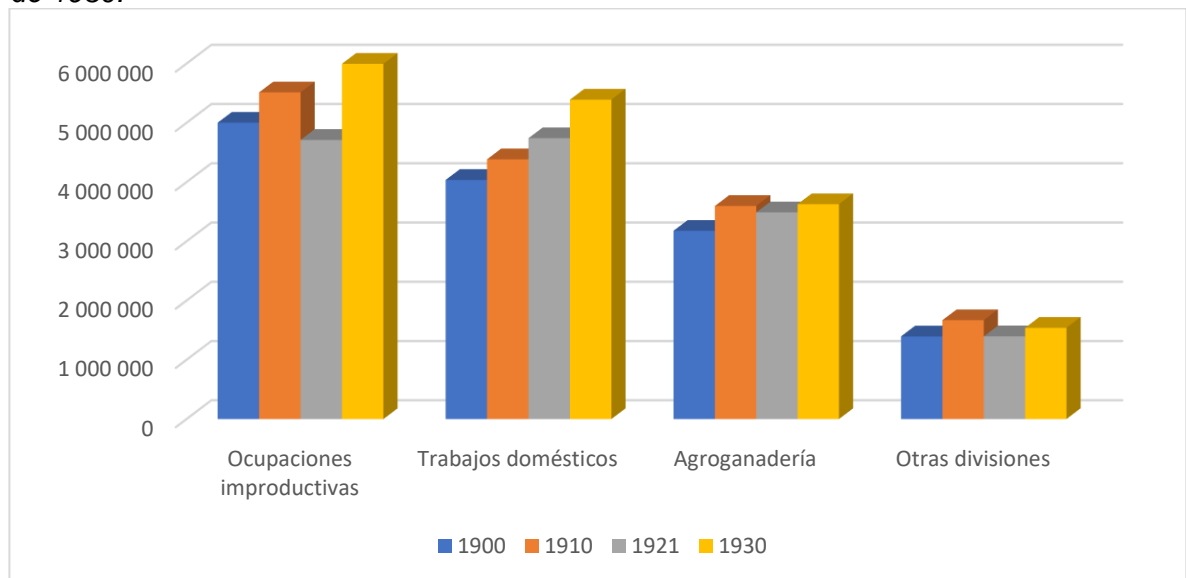
De acuerdo con los cambios realizados, las doce divisiones que había en 1921 se redujeron a diez, siendo estas por orden numérico: 1) agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca; 2) extracción de minerales; 3) industrias; 4) comunicaciones y transporte; 5) comercio; 6) administración pública; 7) profesiones libres; 8) trabajos domésticos; 9) ocupaciones no especificadas en las demás divisiones e insuficientemente determinadas; y 10) personas con ocupaciones improductivas, sin ocupación y cuya ocupación se ignora.

A partir de esta nomenclatura, se realizó primeramente un análisis a nivel nacional comparando los resultados de 1900 y 1930. Para facilitar la interpretación

¹⁵⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, "Nomenclatura Nacional de Ocupaciones", 1993.

de los datos, se agruparon en cuatro rubros las actividades con mayor concentración poblacional, siendo estos rubros: ocupaciones improductivas, trabajos domésticos, agro-ganadería y otras divisiones. La gráfica 18 muestra que hubo pocos cambios entre 1900 y 1930, pues paradójicamente, las llamadas ocupaciones improductivas ocuparon a la mayor parte de los mexicanos, siguiendo los trabajos domésticos y la agro-ganadería. Llama la atención, sin embargo, el notable crecimiento de las ocupaciones improductivas y de los trabajos domésticos entre 1900 y 1930. Esta evolución trazó el carácter económico y productivo de México que quedó retratado en el censo de 1930, que se puede apreciar en la gráfica 19.

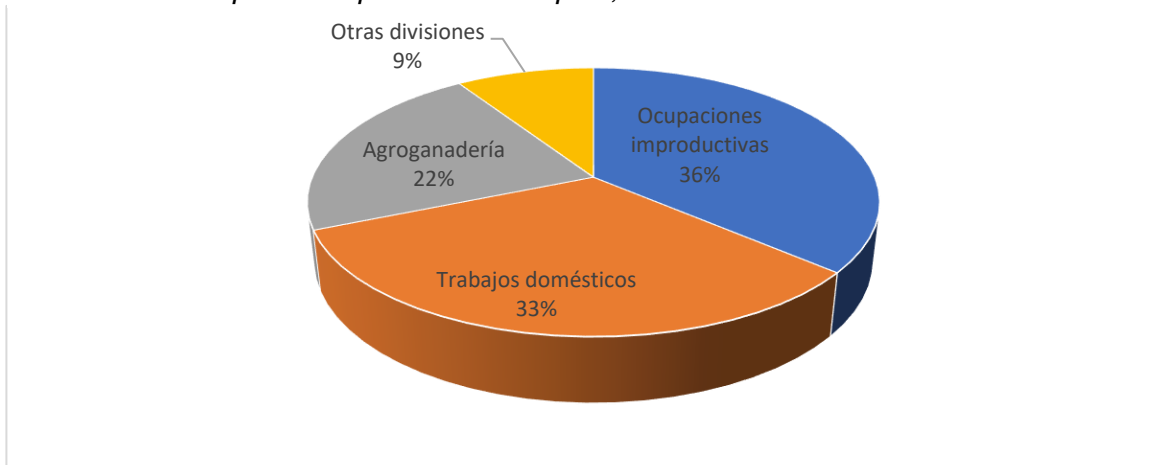
Gráfica 21. Clasificación de la población según la Nomenclatura Nacional de Ocupaciones de 1930.



Fuente: Elaboración propia con base al censo general de México de 1930

Cabe aclarar que las ocupaciones improductivas -décima división- agruparon a una población diversa que incluyó a niños de 6 a 10 años, que no asisten o se ignora si asisten a la escuela, escolares y estudiantes de 11 años en adelante, limosneros, “mesalinas y sus empresarios”, improductivas no especificadas, inválidos física o mentalmente, pensionistas, sin ocupación y ocupaciones que se ignoran; por lo tanto, su alto porcentaje se debe a la integración de un sector numeroso, pero indefinido, o de carácter variopinto.

Gráfica 22. Principales ocupaciones en el país, 1930

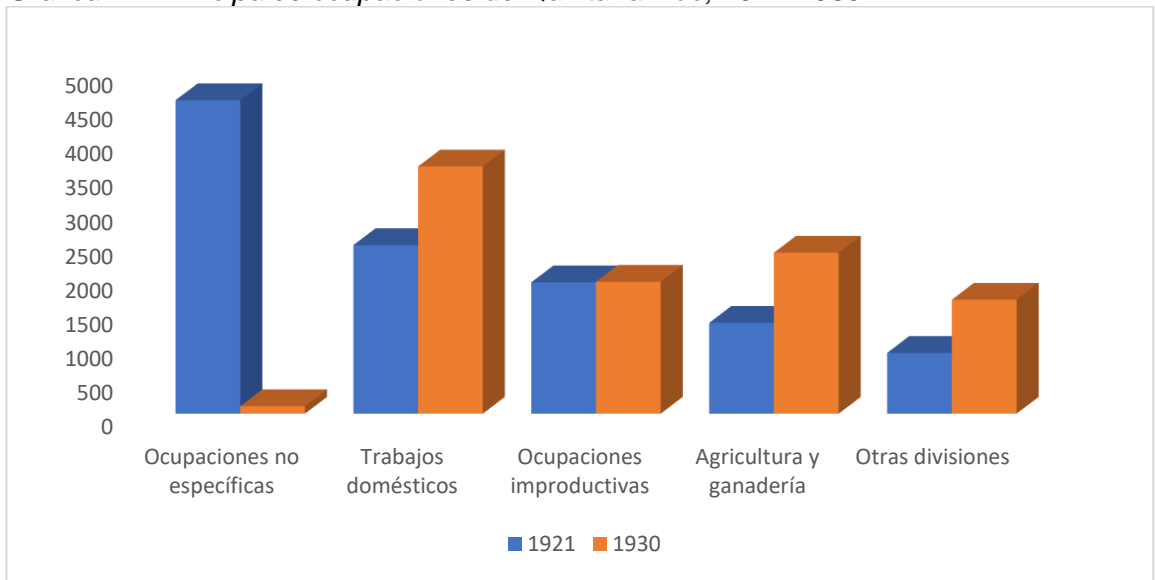


Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de los tabulados del censo general de 1930

Una vez establecidas las tendencias nacionales, pasemos a ubicar en ellas el caso de Quintana Roo; cabe aclarar que la comparación entre años es únicamente de 1921 a 1930.

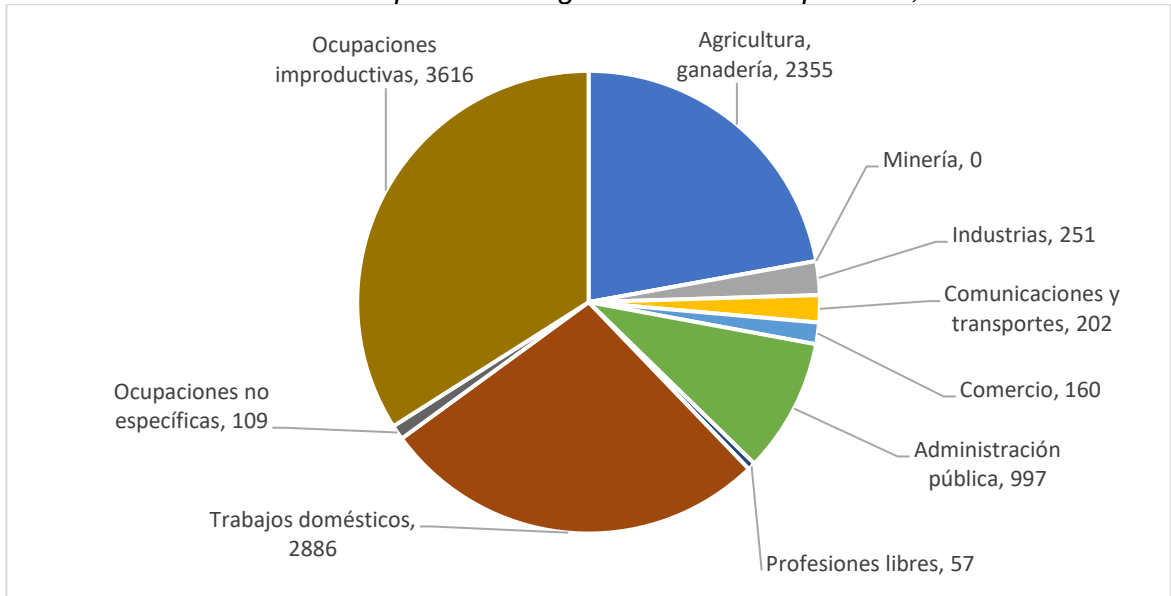
En la gráfica 20, podemos observar que para 1921 la división de “ocupaciones no específicas” ocupó el primer lugar, no así para 1930, cuando gran parte de la población se concentró en los rubros de trabajos domésticos, agricultura y ganadería, y ocupaciones improductivas segmento agropecuario o a otras divisiones. Llama también la atención un porcentaje importante de población ocupada en el rubro “administración pública” (véase la gráfica 21).

Gráfica 24. Principales ocupaciones de Quintana Roo, 1921-1930



Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de los tabulados del censo de Quintana Roo de 1930.

Gráfica 25. Clasificación de la población según su división ocupacional, Quintana Roo 1930.



Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de los tabulados del censo de Quintana Roo de 1930.

Censo Agrícola-Ganadero

En correlación con las variables anteriores, el censo agrícola-ganadero fue el primero en su modalidad y registró el 67% del área total del territorio. El análisis de sus resultados nos brinda un panorama mucho más completo de la población del Territorio de Quintana Roo en términos económicos relacionados con las unidades de su producción, esto es, uso de suelos, infraestructura, empleos, salarios,

superficies explotadas, valor de la producción, sectores de producción, tenencia de la tierra y disponibilidad de recursos.¹⁵⁹

En el contexto posrevolucionario, las políticas orientadas al sector agrícola ocuparon uno de los pilares más importantes en la agenda gubernamental. Aunado a ello, el desarrollo de los sistemas de riego y la reforma agraria a inicios de los años 1920, propiciaron la formulación del Primer Censo Agrícola Ganadero.

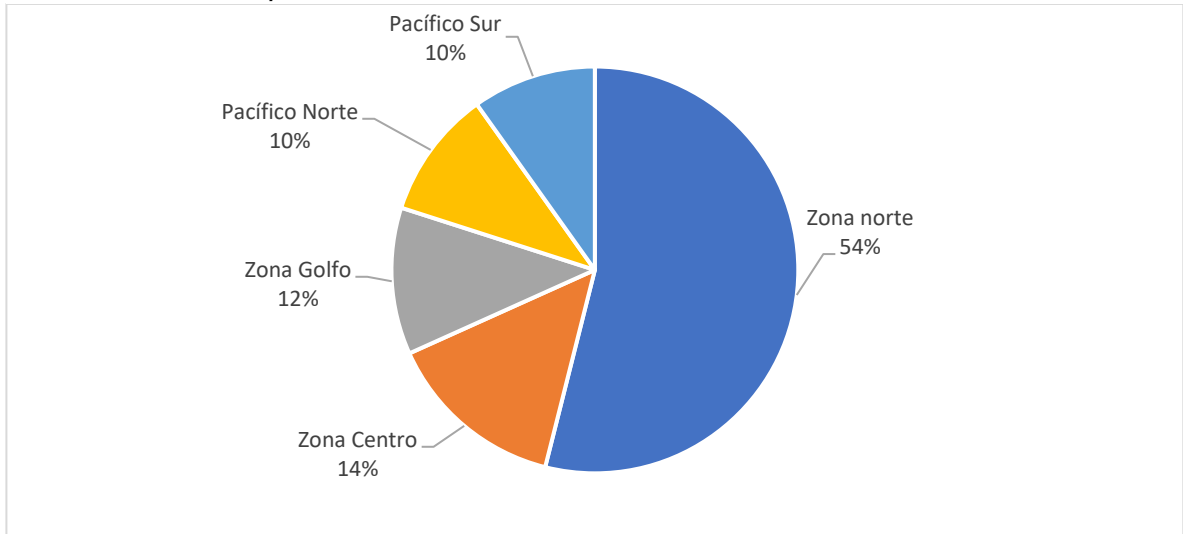
El 6 de julio de 1929 se publicó el decreto que ordenó el levantamiento de dicho censo en 1930, quedando a cargo del Departamento de Estadística Nacional. En los criterios referentes a la explotación de tierras se incluyeron los predios no explotados, predios explotados y ejidos. Las tierras de labor se clasificaron en riego, humedad, temporal y árboles y arbustos frutales; y se incluyeron también las superficies forestales, en descanso, sembradas y no cosechadas, con cultivos repetidos e incultas improductivas.

Clasificación de tierras

De acuerdo con la metodología utilizada en el cuestionario se dividió al país en cinco zonas estadístico-generales, mismas que se presentaron como una unidad geográfica por sus semejanzas climáticas, agrícolas y económicas. De esta manera, los distintos estados se agruparon en las zonas, Pacífico Norte, Pacífico Sur, del Norte, del Sur y del Golfo (Gráfica 22), siendo esta última la mayor.

¹⁵⁹ INEGI, "Síntesis metodológica del Censo Agrícola-Ganadero", Primera Edición 2003.

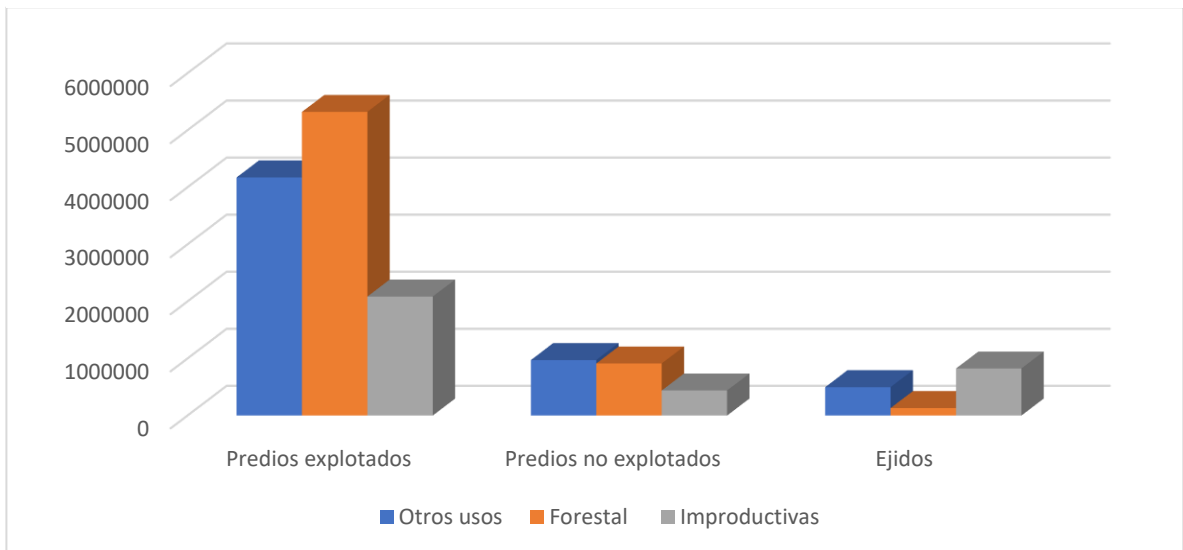
Gráfica 26. División por zonas, México 1930



Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de los tabulados del censo agroganadero de 1930.

Conformado por los estados de Yucatán, Campeche, Tabasco, y Veracruz y el territorio de Quintana Roo, la Zona Golfo contó con una superficie de 15 356 051 hectáreas¹⁶⁰ distribuidas en predios explotados, no explotados y ejidales (Gráfica 23); el de tipo forestal mostraba la mayor área ocupada, seguido de otros usos y zonas improductivas.

Gráfica 28. Clasificación de las tierras de la Zona Golfo, 1930

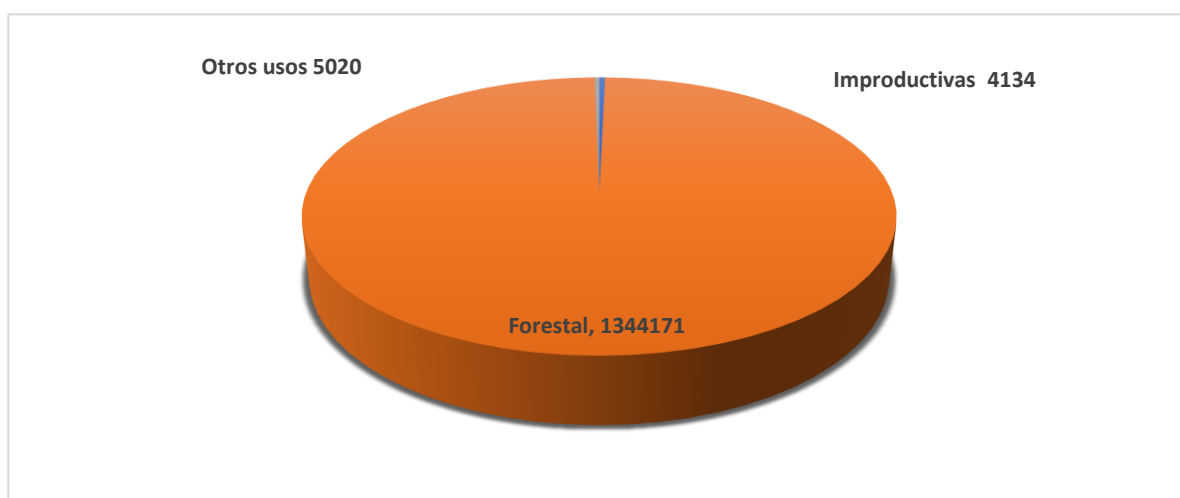


Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de los tabulados del censo agroganadero de 1930.

¹⁶⁰ El porcentaje por estado siguió el siguiente orden: Veracruz con 38%, Campeche con 25%, Yucatán con 20%, Quintana Roo con 9% y Tabasco con 8%.

Configurado por una amplia vegetación compuesta por bosques tropicales, Quintana Roo obtuvo el mayor número de hectáreas forestales, seguido por tierras con otros usos¹⁶¹ e improductivas, sea en predios explotados, no explotados y ejidales (Gráfica 24). A pesar de ser solamente el 8% del total de la Zona Golfo, su superficie fue significativa, pues se componía del 99.3%, de área para uso forestal a comparación de Campeche y Yucatán con 68.2% y 16.2% respectivamente. En el caso de Quintana Roo, esta distribución del uso de la tierra corresponde a una alta explotación principalmente de la resina del chico zapote y maderas preciosas como la caoba y cedro, lo que se vincula con las concesiones que se otorgaron para la explotación del chicle y la instalación de diversos campamentos dedicados a ello, convirtiendo al Territorio en uno de los principales productores y exportadores de dicha resina.¹⁶²

Gráfica 30. Clasificación de tierras según su uso (en hectáreas), Quintana Roo, 1930



Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de los tabulados del censo agroganadero de 1930.

¹⁶¹ En otros usos se incluyeron a tierras de riego, humedal, temporal, con árboles, con pasto e incultas productivas.

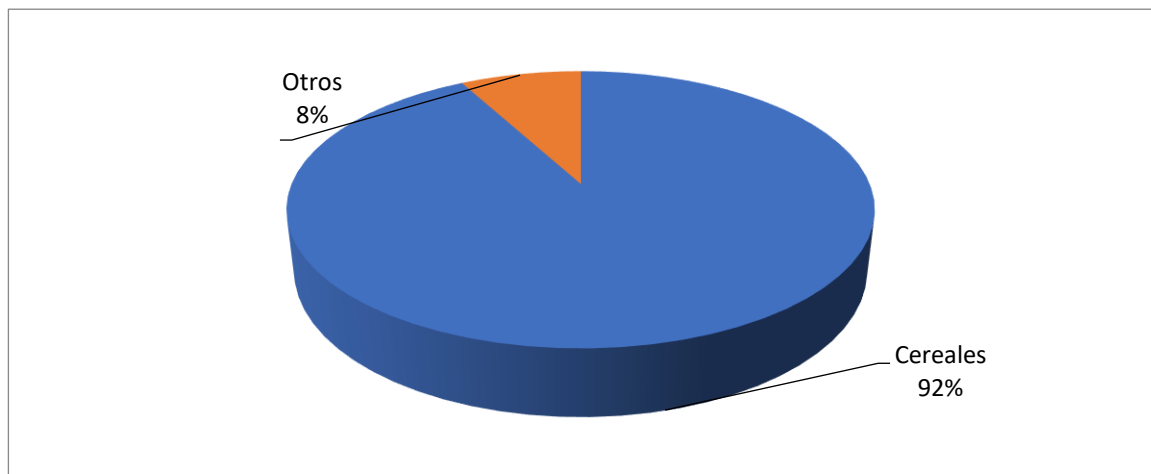
¹⁶² Fuente: <http://age.qroo.gob.mx/portal/Archivo/ComercioSelva/modulo1.html>

Producción

En el territorio de Quintana Roo, la alta concentración del uso de la tierra en actividades forestales determinó que la producción de alimentos fuera relativamente baja, pues en todo el Territorio se tuvo un área cosechada de 795 hectáreas con un valor de 209 511 pesos, lo que representaba menos del 1% del total de la Zona Golfo. Dentro de los principales cultivos producidos en Quintana Roo se encontraban los cereales (Gráfica 25), principalmente el maíz y frijol; y otros alimentos que incluyeron a aguacate, sandía, naranja, chile verde, entre otros. La baja producción de alimentos posiblemente esté indicando que se destinaba fundamentalmente al autoconsumo. De este modo la producción y exportación a gran escala se hacía únicamente de productos forestales y de los cuales se obtenían ingresos monetarios.

De acuerdo con los resultados del censo de 1930, Quintana Roo contó con una superficie de bosques de 1 334 171 ha en predios explotados y no explotados; y su explotación en chicle fue de 1 300 556 kilos con un valor de 1 018 335 pesos. En comparativa, Yucatán tuvo una superficie cosechada de 64 127 ha y de los cuales 61 570 ha fue solamente en cereales, 1 408 ha en productos industriales y el resto entre otros alimentos; su producción henequenera fue de 315 384 kilos con un valor de 81 370 pesos.¹⁶³

Gráfica 32. Superficie cosechada en hectáreas de Quintana Roo en 1930



Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de los tabulados del censo agroganadero de 1930.

¹⁶³ INEGI, Censo General Agrícola Ganadero, 1930.

Censo Industrial

Al igual que el censo agroganadero, el censo industrial fue el primero en su rama, levantándose en el mismo año. El conteo comprendió a las actividades de minería, transporte y comunicaciones, los establecimientos industriales y las industrias desorganizadas.

La tabla 3 señala las industrias que se censaron en 1930 en Quintana Roo; sin embargo, no se tiene el desglose municipal, puesto que este censo fue realizado únicamente a nivel estatal.¹⁶⁴ En dicha tabla observamos que la rama industrial fue de poco impacto, pues únicamente se registraron 57 establecimientos que al año tuvieron un valor en producción de 141 644 pesos. Si tomamos en cuenta que la superficie de Quintana era extensa, dichos resultados confirman la baja atención que tuvo el sector industrial y el principal interés que se le dio al ámbito forestal.

Industrias

Tabla 3. Industrias de Quintana Roo, 1930

	N° de establecimientos	Personal ocupado	Valor de la producción durante el año	Monto de salarios	Monto de inversiones al 29 de dic de 1929
Productos alimenticios	33	14	111 886	4 202	85 303
Madera y muebles, luz fuerza y calefacción eléctrica, química	14	7	16 440	11 037	20 415
Metalurgia y productos manufacturados, indumentaria y tocador	10	4	13 318	4 202	13 774
TOTAL	57	25	141 644	19 441	119 492

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de los tabulados del censo industrial de 1930.

El contexto presentado en capítulos anteriores posicionó a Santa Cruz de Bravo en una serie de procesos que definieron su trayectoria y lo distinguieron de

¹⁶⁴ Instituto de Estadística y Geografía, 1933, I Censo Industrial de Quintana Roo

otras localidades no sólo a nivel regional, sino también nacional, lo que se reveló en algunas de las características sociodemográficas, presentadas en este capítulo.

Capítulo IV. Análisis sociodemográfico de Santa Cruz de Bravo en el censo de 1930

Santa Cruz de Bravo -hoy Felipe Carrillo Puerto-, fue una de las delegaciones del Territorio de Quintana Roo. En el V Censo Nacional de Población se le consignó bajo la categoría político-administrativa de pueblo y cabecera municipal, y a su jurisdicción pertenecían dos pueblos y 54 localidades.

El presente capítulo conforma la parte medular de la tesis: el análisis socio-demográfico de Santa Cruz de Bravo y sus localidades. A partir del análisis de las cédulas empleadas para el levantamiento del V Censo Nacional, proponemos una división de la población en tres grupos según sus características sociodemográficas. El primer grupo lo identificamos como Grupo A y lo denominamos “metrópoli de aventureros”, tomando esta denominación del informe de 1929 de Moisés Sáenz, quien fuera Secretario de Educación; el profesor Sáenz había descrito a Santa Cruz de Bravo como “la metrópoli de un país de aventureros”¹⁶⁵ por la diversidad de personas que habitaban ahí. Este grupo lo integran la cabecera municipal de Santa Cruz de Bravo y la localidad de Vigía Chico. La principal característica de este grupo es que presenta a una población diversa en términos étnicos, con poca o nula representación de la población maya en él. El segundo grupo lo identificamos como Grupo B y lo denominamos “los *macehualo’ob* de la selva” y comprende a 46 localidades que presentaron características de homogeneidad en varios rubros y que representan el corazón de la población maya macehual. El último grupo lo identificamos como Grupo C y lo integra “el pueblo de Xpichil”, que retoma al pueblo con el mismo nombre, siendo una población con una combinación de las características de los dos grupos antes mencionados.

Indicadores demográficos empleados

En este apartado describimos los indicadores demográficos considerados para realizar el análisis, así como la manera en que se procedió para determinar cada uno de ellos.

¹⁶⁵ Mendoza Ramírez, Patricia, “Las misiones culturales y la escuela rural en Quintana Roo, 1927, 1934”, 2014, pp. 112.

Los indicadores demográficos utilizados en el análisis que sigue son: población total; índice de masculinidad; razón de vejez; nupcialidad; hogares y familia; migración; etnicidad; educación; y empleo.

En cuanto a la población total, cabe señalar que el universo con el que se trabajó se determinó a partir de aquellos datos con los que contábamos en su totalidad en relación con sexo y edad, y tomados de las plantillas que eran legibles tales datos; por tanto, este universo fue de 1 435 personas pertenecientes a 31 localidades.

El índice de masculinidad fue obtenido para todo el conjunto y por cada una de las localidades, ya que este fue un dato con el que sí se contaba en su totalidad.

La razón de vejez es un dato que no incluimos en el análisis previo, pero lo consideramos relevante para el caso de Santa Cruz. Se refiere a la estructura de la población por edad, dada por la relación entre la población que se encuentra en edad avanzada y la población que se encuentra en edad económicamente activa. Se optó por analizar este principalmente porque nos permite inferir en los procesos de salud que intervinieron en la estructura de la población. Para el presente análisis se optó por tomar la edad avanzada a partir de los 60 años y más, y para la población en edad económicamente activa se tomó a partir de 10 años y más.

En cuanto a la tasa de nupcialidad se obtuvo de todas las uniones registradas, sean estos, matrimonios civiles, religiosos, religiosos/civiles y uniones libres. Para este rubro, la tasa de nupcialidad y el porcentaje por cada tipo de unión fue obtenido del total de 1 942 habitantes, ya que, en cinco localidades los datos fueron ilegibles.

Hogares y familia comprende la relación entre las dinámicas reproductivas y las formas de asentamiento y residencia, lo cual es trascendente para esta investigación pues permite observar el ordenamiento de las localidades de acuerdo con su modo de supervivencia. Para este análisis, el hogar se definió como la población que habitaba en un mismo espacio, que pudo o no estar emparentada por lazos sanguíneos, pero que fue registrada como regida bajo la tutela del jefe de familia, como se indicó expresamente en las boletas censales. El análisis de hogares fue hecho en base a la información del jefe de familia, que permitía establecer el tamaño del hogar y sus integrantes. En este caso también el tamaño medio de las familias fue obtenido de manera general, por cada grupo y por cada

una de las localidades. Sin embargo, el tamaño medio de hijos fue obtenido solamente en siete localidades: Santa Cruz de Bravo, Xpichil, Vigía Chico, San Diego, San Antonio, Xmuluc y San Luis, siendo 496 el total utilizado en la fórmula.

Por migración entendemos la composición de la población medida en términos de político-administrativos. Es decir, y para este caso, la migración se consideró a partir de la población nacida en otras unidades político-administrativas y población residente. La importancia de su análisis es sencilla, pues nos permite diferenciar a la población *cruzo'ob* de los yucatecos u otras personas de diferentes estados y países. Este rubro fue obtenido de manera general, por cada grupo y por cada una de las localidades.

La etnicidad aporta información de la población en términos sociales y culturales. Este indicador es parte fundamental del desarrollo de esta investigación, pues al trabajar con una población considerada indígena, las variables de lengua, apellidos y religión aportan una descripción detallada de su situación. Como veremos, las variables incluidas en esta categoría definieron la agrupación del total de la población analizada en los tres grupos ya mencionados. En síntesis, en cuanto a lengua encontramos cuatro subcategorías maya, español, bilingüismo (maya-español), o lengua extranjera; en relación con la adscripción religiosa, encontramos tres: católicos, idólatras y otros; y por la frecuencia de apellidos, una subdivisión entre mayas y no mayas.

La educación es un rubro que también es de gran valor para esta investigación puesto que ofrece información sobre las acciones del Estado-nación para promover el español como idioma hegemónico y la escuela como principal instrumento. Este indicador está relacionado a las condiciones socioculturales de una población pues es utilizado como medio de control sobre las poblaciones minoritarias. En este caso, la educación, como se ha visto, fue clave para la entrada del gobierno en la zona, por lo cual, sus resultados nos ayudan a explicar este hecho. Para éste, se registraron dos variables: personas alfabetizadas de 15 años y más -refiriéndose a aquellas que saben leer y escribir-, y personas con asistencia a la escuela con edad de 4 a 18 años, diferenciadas en escolar que (corresponde a nivel primaria) y estudiantes (de nivel secundaria). Empero, hay que recalcar que solamente tres localidades registraron los datos de alfabetismo y asistencia a la escuela: Santa Cruz de Bravo, Xpichil y Vigía Chico.

El indicador de empleo permite inferir en la composición de la población por medio de las variables de orden económico. Su relevancia radica en el flujo monetario que se dio a través de los empleos registrados. Bajo este rubro se determinaron la tasa de participación económica y el porcentaje para los que se registraron profesión u ocupación. Para obtener dichos datos, se requirió la información de edad y profesión u ocupación. Sin embargo, para este rubro se hará una división entre las localidades que tienen la información completa (edad-actividad) y las que solamente tienen un dato (actividad), puesto que por la ilegibilidad de las boletas no es posible recuperar dichos datos en su totalidad.

Grupo A. Una metrópoli de aventureros. La cabecera municipal: base del control del Estado mexicano en el territorio

En los capítulos anteriores hemos enfatizado la importancia en términos históricos y territoriales de Santa Cruz de Bravo y Vigía Chico. Ahora conviene asentar porque consideramos a ambas poblaciones en un mismo conjunto para su análisis y la interpretación de sus resultados. Las dos poblaciones integran el núcleo gubernamental de mayor importancia para el control del territorio por parte del Estado mexicano.

Como se ha señalado antes la relación entre Santa Cruz y Vigía Chico se dio a través del ferrocarril, y ambos conformaron un enclave comercial que del que se sirvieron tanto el gobierno mexicano como los mayas.

De esta manera encontramos que las principales características que presentaba este grupo y que hacen posible observar a ambas poblaciones como un conjunto, estaban relacionadas con la presencia de cierta homogeneidad entre ellas en lo económico y social. En este sentido, las variables que marcaron dichas diferencias fueron las profesiones, lugares de origen, lengua, religión, apellidos, entre otros.

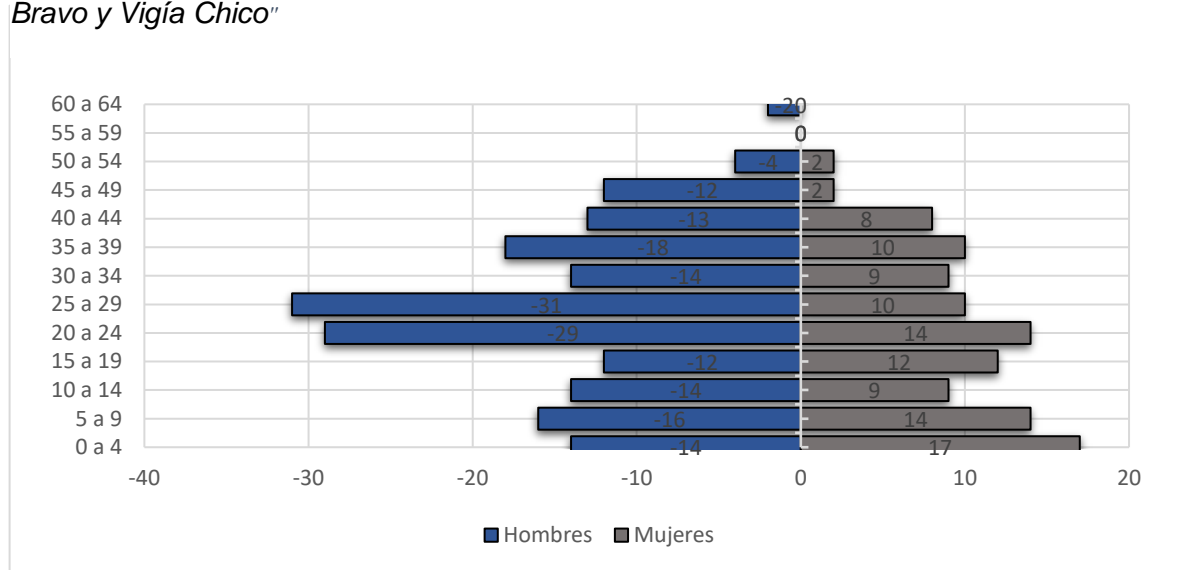
De manera resumida, en Santa Cruz de Bravo y Vigía Chico se registró un gran número de militares, empleados de gobierno y profesores que en su mayoría eran hombres. Además, ambas comparten la amplia diversidad de lugares de origen de sus pobladores, oriundos de distintos estados de la república, registrándose además un número significativo de extranjeros. El bilingüismo -principalmente del maya-español-, y la profesión religiosa del catolicismo -incluyendo las religiones extranjeras- fueron los rasgos que determinaron el agrupamiento de esta población como parte del centro político en la zona.

Censados en Santa Cruz de Bravo y Vigía Chico, encontramos a una población total de 286 habitantes, siendo 179 de ellos del sexo masculino y 107 del sexo femenino. Cabe señalar que este total conforma el universo a partir del cual trabajamos con casi todas las variables, excepto profesión y ocupación, ya que estos fueron datos ilegibles en las boletas. A continuación, se presenta el desglose de las características demográficas de este primer grupo.

- Pirámide poblacional

Como ya se señaló, el total de la población de este primer grupo era de 286 habitantes, siendo 179 hombres y 107 mujeres.

Gráfica 34. Pirámide poblacional Grupo A: "Metrópoli de aventureros: Santa Cruz de Bravo y Vigía Chico"



Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de los tabulados del censo de Quintana Roo, 1930.

Como se puede observar, este grupo presentaba una distorsión en su pirámide, en el cual los rangos de 20 a 30 años son los más pronunciados; notoriamente, los niños no son la base, como se esperaría en una pirámide poblacional equilibrada; además, la esperanza de vida es de alrededor de los 60 años. De la pirámide de población podemos extraer los siguientes elementos:

- Una alta concentración de varones en el rango de edad de 20 a 29 años, lo que puede interpretarse como resultado de la significativa presencia de trabajadores del Estado, ya sea militares, burócratas y profesores, que en su mayoría eran originarios de otros estados de la república.
- En el caso de las mujeres, resalta que su concentración comienza a disminuir en el rango de los 25 a 29 años, notándose una escasa representación de éstas en rangos posteriores a los 44 años. Esta situación podría atribuirse al fenómeno de la alta mortalidad materna, pero también a que las familias de los militares y funcionarios en estos rangos de edad no vivían en Santa Cruz ni en Vigía Chico, sino en sus lugares de origen fuera del Territorio y que esta y solo llegaban a la región a desempeñarse como en algún puesto gubernamental.

- Los rangos de edad “jóvenes” predominaron en buena medida en la pirámide. Empero, hay que tener en cuenta, que la temporada chiclera daba inicio en el mes de junio y el censo fue levantado el 15 de mayo, por lo cual, puede deberse a la población flotante que se encontraba trabajando en el lugar al momento de realizarlo.

- **Razón de sexos**

La razón de sexos fue de 167.3%, es decir, que por cada 100 mujeres había 167 hombres, lo que implica un alto índice de masculinidad, lo que ya se anticipaba en la pirámide poblacional. Ahora bien, la correlación entre edad y sexo podrá observarse mejor con las profesiones y empleos registrados, pues esto dará la pauta para comprender el porqué de la alta concentración masculina en el grupo.

En este caso, la relación de sexos señalada es claramente visible en ambas localidades. En número absolutos, Santa Cruz de Bravo registró 155 hombres y solamente 90 mujeres; entre estos varones encontramos las profesiones de empleados particulares o de gobierno, chicleros, comerciantes, agricultores, profesores, marinos, militares, agricultores y jornaleros de campo, aunque cabe resaltar que no conocemos el número exacto del total de cada una de las profesiones de Santa Cruz de Bravo pues este dato es ilegible en las boletas. Sin embargo, podemos asumir que se concentraron en el sector militar y chilero-jornalero, pues se sabe que Santa Cruz era la capital del territorio y representaba al comercio chiclero en la zona.

Además, como hemos visto en los capítulos anteriores, la entrada militar en 1901 representó el avance del Estado mexicano y la recuperación y desarrollo del territorio en manos de la población maya. Lo cual se confirma con la instalación de un destacamento militar de 25 hombres en 1929, y la presencia del nombre de Gonzalo Peña Ortega. Este personaje, quien fuera profesor formado en el programa educativo de las Misiones Culturales, fue censado y registrado como profesor en el censo de Santa Cruz.

Por su parte, Vigía Chico registró un total de 24 hombres y 17 mujeres, de los cuales 12 eran militares, 4 marinos, 4 jornaleros de campo, 2 empleados de gobierno y 2 niños. La presencia militar se debe a que, en 1928 la Secretaria de Guerra y Marina había enviado un destacamento militar para supervisar la entrega

sin dificultades del Ferrocarril por parte de May a Ramoneda, a quien se le había autorizado su reconstrucción de este para su uso y que había causado conflictos entre ambos. En lo que respecta al sexo femenino, en ambas localidades se registró un total de 71 mujeres en “quehaceres domésticos” y el resto en escolares o menores de 10 años que no registraron oficio alguno.

- Nupcialidad

Para este rubro, el universo fue de 286 personas, que es el total de la población de ambas localidades. La tasa de nupcialidad fue de 36.1%. El desglose del 100% de las uniones se divide de la siguiente manera: uniones por lo civil/religioso, 79.4%; unión libre, 12.3%; y civil, 8.2% (Gráfica 27). La edad más baja registrada con algún tipo de unión fue de 14 años, mujer de nombre Marcelina Can y de ocupación en “quehaceres domésticos”, que estaba en matrimonio por el sistema civil-religioso.

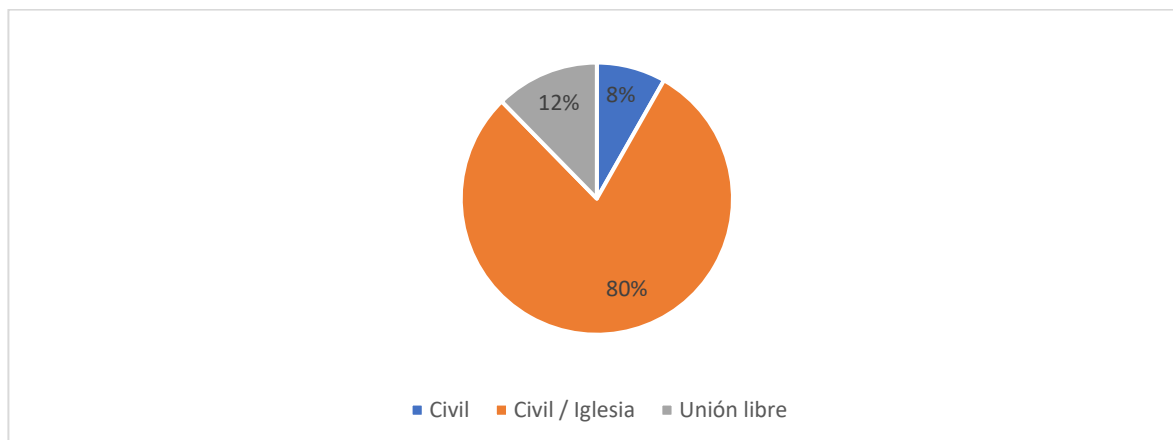
Tabla 4. Población según su estado civil, Grupo A, 1930

	Total	Hombres	Mujeres
Casados	36.1%	57.3%	42.6%
Solteros	29.3%	80.9%	19.1%
Viudos	2.4%	57.1%	42.8%
Se ignora	32.2%	Sin dato	Sin dato

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de los tabulados del censo de Santa Cruz de Bravo, 1930.

Con respecto a este conjunto social, es posible que el alto porcentaje de las uniones por el sistema civil/religioso sean a causa de la existencia de una oficina de Registro Civil en Santa Cruz de Bravo. Pues al ser una cabecera municipal, la Ley de Organización Política y Municipal del Territorio de 1904 establecía la obligatoriedad de tener una oficina. En este sentido podemos observar que había un acatamiento hacia las autoridades civiles y hacia el sistema religioso en torno a las uniones, mismo que tendría relación con su lugar de origen y su ocupación, ya que, en su mayoría era perteneciente a otros estados y ostentaban cargos relacionados al gobierno.

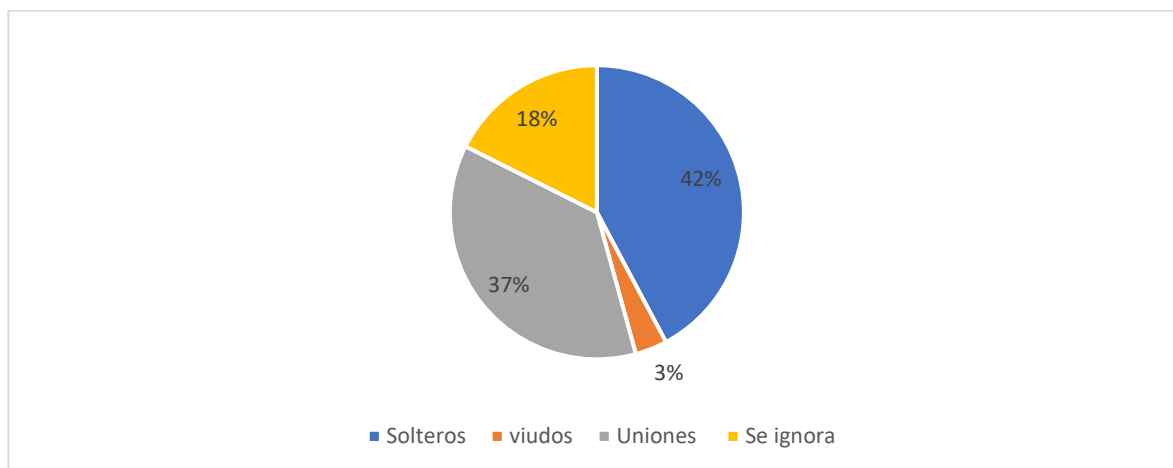
Gráfica 36. Tipos de unión registradas en el grupo A



Fuente: Elaboración propia con base a los resultados del censo de Santa Cruz de Bravo en 1930.

En términos porcentuales, el estado civil de toda la población perteneciente al grupo A, se dividió en solteros con 29.3%, viudos con 2.4% y se ignora con 32.2%. Aunque no es posible verificarlo con los datos obtenidos del censo, es probable que el porcentaje de solteros sean aquellos agrupados en el sistema militar, y que para el caso de las mujeres estas sean aquellas que aún no contraían matrimonio al ser menores de 14 años.

Gráfica 37. Estado civil del grupo A



Fuente: Elaboración propia con base a los resultados del censo de Santa Cruz de Bravo en 1930.

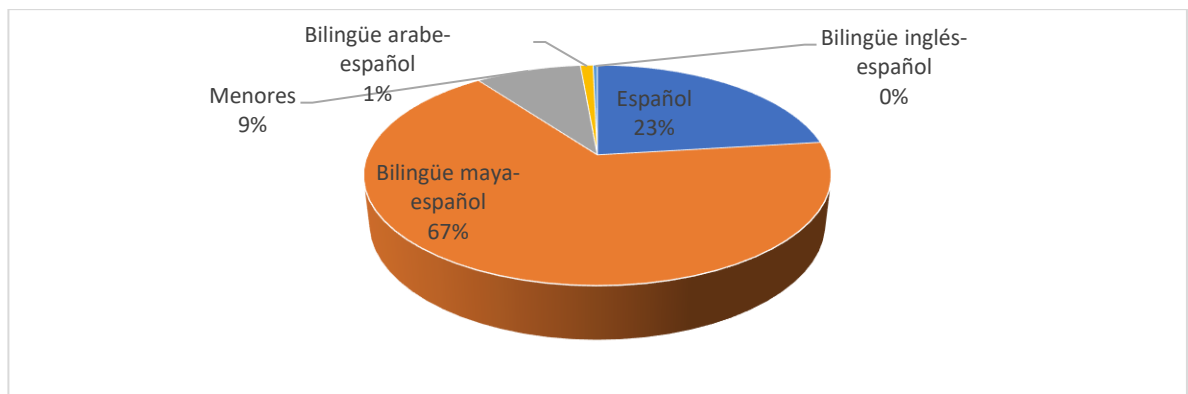
- **Etnicidad: lengua, religión y apellidos**

Lengua, religión y apellidos son algunas de las variables más importantes para estudiar la etnicidad pues los censos utilizan estas variables para clasificar a la

población por grupos, pero su interpretación permite establecer la presencia de población indígena. En este sentido, al ser Santa Cruz de Bravo el punto en el cual convergían estrategias estatales y procesos económicos, esas variables reflejaron la diferenciación entre la población maya y no maya.

En los resultados del grupo de “aventureros” se obtuvo que el 66.8% era bilingüe del maya-español, el 23.1% monolingüe del español, el 1% bilingües del maya-árabe, el 0.3% bilingüe del maya-inglés y el 8.7% eran menores (Gráfica 29). Este porcentaje de bilingüismo maya-español nos confirma la hipótesis sobre el repoblamiento de Santa Cruz de Bravo por mayas oriundos de Yucatán o de otros estados de la república. Pues al ser un alto índice, de acuerdo con la pirámide poblacional, estos bilingües eran personas de la región, que muy posiblemente tuvieron por lengua materna la lengua maya, o por el contrario, el español, y aprendieron la segunda por cuestiones económicas.

Gráfica 38. Porcentaje de lenguas registradas en el grupo A



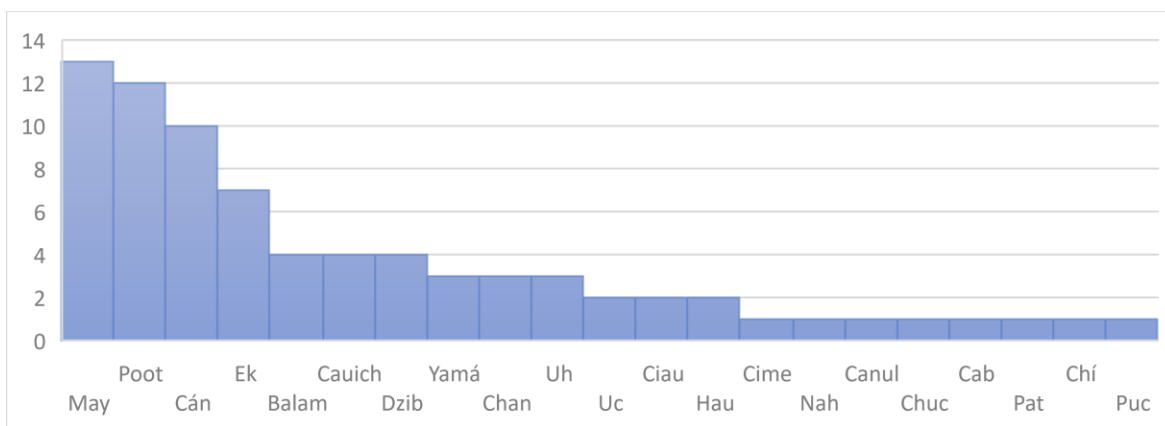
Fuente: Elaboración propia con base a los resultados del censo de Santa Cruz de Bravo en 1930.

Sobre religión, el 90.6% se registraba como católico, el 1.4% como otros y el 8% eran menores, que para este caso no registró religión. Los “otros” agruparon a religiones extranjeras, que de acuerdo con su registro fueron muy pocos.

Sobre los apellidos, hay que señalar que las boletas, en la mayoría solamente se registró un nombre y un apellido, siendo muy pocos aquellos que registraron nombres completos. Esto podría adjudicarse a la forma de registrar de cada empadronador, o en su caso, a los datos otorgados por los habitantes censados, quienes decidían otorgar su nombre completo o no. Los apellidos mayas encontrados resultaron ser una minoría en comparación a los no mayas. Si

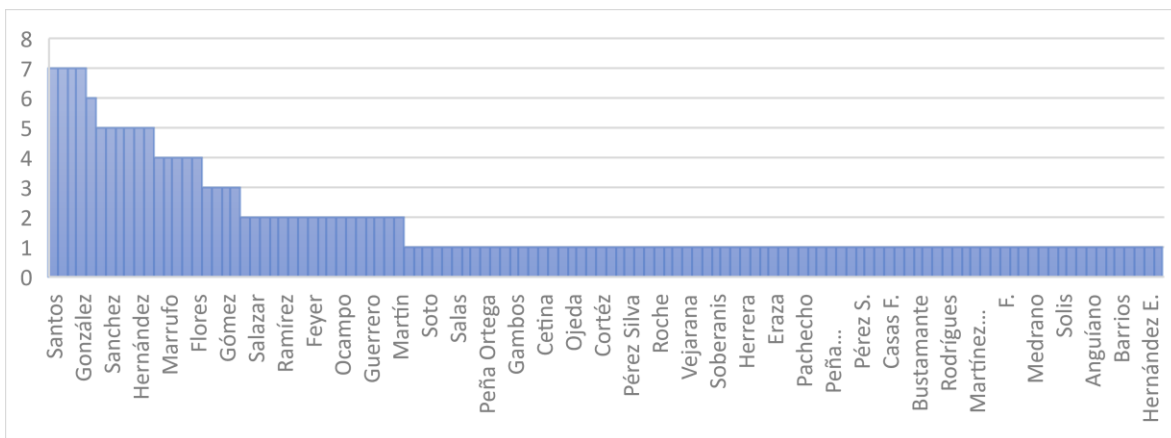
observamos las gráficas 30 y 31 encontramos que estos apellidos posiblemente pertenezcan a personas oriundas de Yucatán, o que les pertenezcan a las familias mayas que no abandonaron Santa Cruz. Por su parte, en los apellidos no mayas encontramos una diversidad, entre los que destacan Santos, González y Sánchez. Es necesario señalar que ninguno de los registrados esta unido a un segundo apellido maya, tal vez porque no se hayan dado uniones o como ya se mencionado, por el registro del empadronador.

Gráfica 39. Frecuencia de apellidos mayas en grupo A.



Fuente: Elaboración propia con base a los resultados del censo de Santa Cruz de Bravo en 1930.

Gráfica 41. Frecuencia de apellidos no mayas en grupo A.



Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de los tabulados del censo de Santa Cruz de Bravo, 1930.

- **Hogares y familia**

En este primer grupo se consideró a la población total en 243; esto porque 43 del total de los empadronados se incluían en la categoría de personal militar, que llegaban solos y como parte de un destacamento militar, por lo que no puede considerárseles como parte de un grupo familiar.

El análisis de este indicador se basó en dos puntos. El primero fue el tamaño de familias, y el segundo, la reconstrucción de algunas de ellas, lo que permitió elaborar algunas propuestas hipotéticas en torno a la migración y el repoblamiento del territorio. De manera general, el resultado del tamaño promedio de la población fue de 5.6 integrantes por familia.

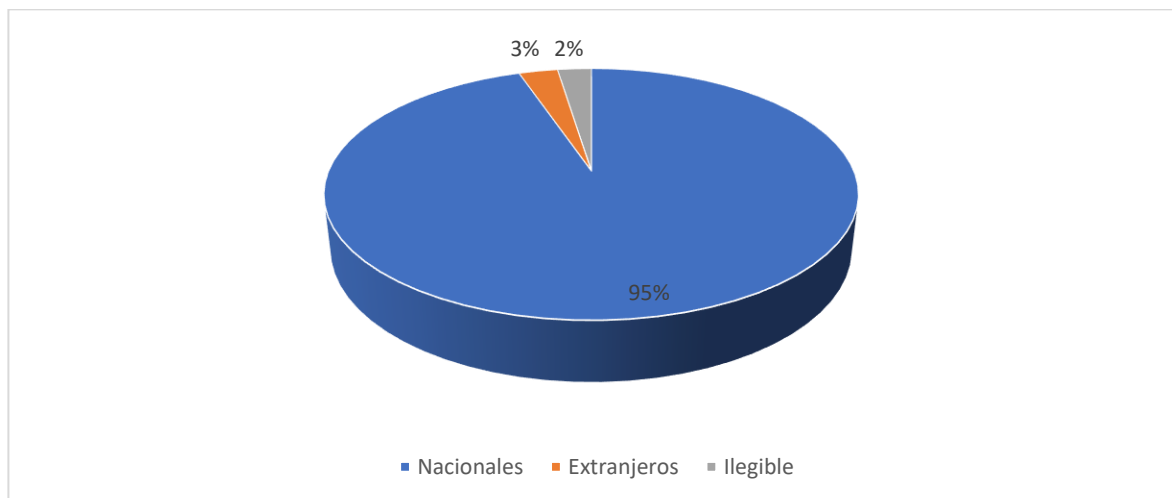
En cuanto a reconstrucción de familias, se presenta lo siguiente.

- Familia conformada por 4 personas. Anastacio Briceño de 37 años de edad, jefe de familia, de oficio ilegible, oriundo de Yucatán, alfabeto, bilingüe del maya-español y católico; estaba casado por lo civil y religioso con Elvira Carrillo de Briceño de 26 años, alfabeto, de oficio en quehaceres domésticos, oriunda de Yucatán, bilingüe del maya-español y católica. Sus hijas eran Berta Briceño C. de 11 años, alfabeto, de oficio en quehaceres domésticos, oriunda de Yucatán, bilingüe y católica; y Elvia Briceño C. de 7 años, escolar, oriunda de Yucatán, bilingüe y católica.
- Familia conformada por 2 personas. José Gabriel de 50 años, jefe de familia, de oficio ilegible, oriundo de Yucatán, bilingüe del maya-español y católico, es casado por lo civil religioso con María R. de Gabriel de 48 años, de oficio en quehaceres domésticos, oriunda de Yucatán bilingüe y católica.
- Familia conformada por 7 personas. Sabino Tamayo de 46 años, jefe de familia, de oficio ilegible, oriundo de Yucatán, bilingüe y católico, es casado por lo civil religioso con Florentina Mera de 38 años, de oficio en quehaceres domésticos, oriunda de Yucatán, bilingüe y católica. Sus hijos, Micaela Tamayo de 15 años, Rosalía Tamayo de 13, Florentino de 7, Francisco Tamayo de 5 y Héctor de 1 año, todos oriundos de Yucatán, bilingües y católicos.

- **Migración**

En cuanto a migración se refiere, de los 286 habitantes de este primer grupo, en su gran mayoría eran de origen nacional (Gráfica 32). Su presencia en el territorio es producto de una alta movilidad, pues solamente el 6.6% era residente de Quintana Roo, en su mayoría de profesión marinos y empleados de gobierno nacidos en la Isla de Cozumel; el 90.6% provenía de fuera del territorio y del 2.8% se desconoce, al ser ilegible. El 100% de esta migración se componía de habitantes originarios de Yucatán con 81.9%; Oaxaca con 4.2%; Veracruz con 2.3%; México con 1.9%; Puebla y Arabia con 1.5% cada uno; Guadalajara, Hidalgo, Guerrero, Tampico, Guanajuato y Querétaro 0.8% cada uno: y Tabasco, Belice, Cuba, China y Perú 0.4% cada uno respectivamente.

Gráfica 43. Clasificación de la población según su nacionalidad, 1930.



Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de los tabulados del censo de Santa Cruz de Bravo, 1930.

En este panorama, podemos encontrar que casi el total de los habitantes de la cabecera era foráneo al territorio, en su mayoría del vecino estado de Yucatán, quienes atraídos por la riqueza sobre la explotación chiclera y de los permisos otorgados para el mismo fin emigraron a la zona; se contaba además con la llegada de los militares y marinos, impuestos por el gobierno, y de los personajes encargados de la educación.

En cuanto a la población extranjera se identificó a una población migrante principalmente de Arabia, de los cuales cuatro habían nacido dentro del territorio; registrados con 7, 4, 22 y 7 años, de religión católica y con apellidos Gabriel, Curí y Feyer, pero que seguían manteniendo su nacionalidad árabe. Los migrantes de

China, Cuba, Belice y Perú empleados en actividades de gobierno, de comercio y explotación forestal registraron que mantenían sus nacionalidades. Del 6.6% que se registró en Quintana Roo, el total había nacido en Cozumel y censado en Vigía Chico; siendo de profesión marinos, empleados de gobierno, mujeres amas de casa y jornaleros de campo.

Lo que podemos resaltar de este resultado, es un repoblamiento en Santa Cruz de Bravo por personas foráneas, pues sabemos que durante el levantamiento se registró la cohabitación de diversas personas oriundas de otros estados e incluso extranjeras, mientras que, previo a 1901 era habitada por los mayas macehuales y abandonada por los mismos después de la ocupación militar (a pesar de que en 1915 se les “regresó” la ciudad de Santa Cruz, los mayas no volvieron a habitarla como en el pasado). Este movimiento constante de personas en la ciudad coincidió con las diversas estrategias que se dieron para la recuperación del territorio, mismo que da prueba la instalación del destacamento militar en 1929 y por el cual, “la mayoría de las familias mayas abandonaron la localidad”.¹⁶⁶

Además, si tomamos en cuenta la importancia social que representó Santa Cruz como espacio de refugio y resistencia para los mayas por más de 50 años, encontramos que era imprescindible la residencia de personas que representaran al Estado en dicho espacio.

- **Empleo**

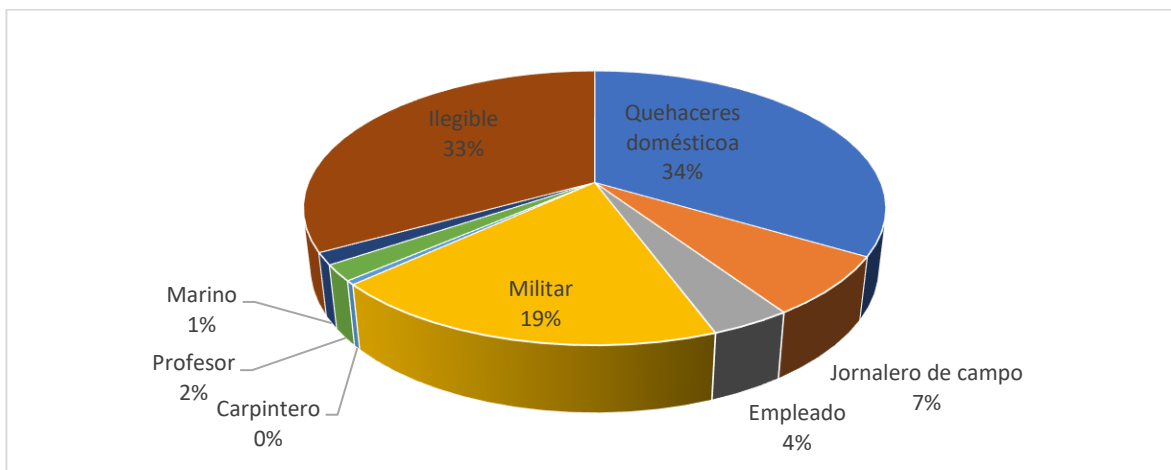
Para analizar este rubro fue necesario contrastar lo registrado en las boletas de Santa Cruz con lo publicado en los tabulados de los resultados de todo el territorio. Lo que obtuvimos de ello, es lo siguiente.

El universo con el que analizamos este indicador fue distinto, pues debido a la ilegibilidad de las boletas de Santa Cruz de Bravo (no así de Vigía Chico), se obtuvo un total de 212 personas con oficio. La fórmula aplicada fue así: 212 personas con oficio se dividieron entre 225 personas en edad económicamente activa. El resultado de la tasa fue de 94.2% (el 6% restante perteneció a menores de edad o estudiantes). Como se observa en la gráfica 33, el 100% de ellos se agrupó en las siguientes actividades: quehaceres domésticos con 33.5%, jornaleros

¹⁶⁶ Mendoza Ramírez, Martha Patricia. “Las misiones culturales...” pp. 111

de campo en 7.1%, empleados (gobierno o particular) 3.8%, militares 18.1%, profesores 1.9%, marinos 1.4%, carpinteros 0.5% y por último un alto porcentaje que registraba oficio, pero que desafortunadamente es ilegible y representa el 33%. Empero, podemos darnos una idea de que la actividad económica era un mosaico de diversos oficios, ocupados principalmente por el sexo masculino.

Gráfica 44. Clasificación de la población según su profesión u ocupación, 1930



Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de los tabulados del censo de Santa Cruz de Bravo, 1930.

Tomando en cuenta que las actividades relacionadas con el aspecto político y militar fueron relevantes, a criterio propio se agrupó en un solo conjunto a los oficios registrados como empleados de gobierno, militares/marinos y profesores. De este sector, que en suma fue el 24.5% del total de la población ocupada, se infiere que su presencia respondió a las acciones llevadas por el gobierno para su ingreso a la zona y así mantener su representatividad en la región que estaba siendo amenazada por la población rebelde respaldados por los ingleses.

Por otra parte, dentro del rubro relacionado a las labores domésticas, si bien se registraron ocupaciones marcadas como “quehaceres domésticos”, según las instrucciones del V Censo, eran “señoras o señoritas que se dedicaban a los trabajos de su propia casa”¹⁶⁷ que no recibían ningún pago o sueldo.

Entre el total de mujeres -76 en números absolutos-, que se registraron (como población en edad económicamente activa) en las boletas de la cabecera de Santa Cruz de Bravo, únicamente aparece “ocupación en quehaceres domésticos”; sin

¹⁶⁷ V Censo Nacional, Instituto Nacional de Geografía y Estadística, 1930.

embargo, en los resultados de los tabulados de todo el territorio de Quintana Roo, se registró población femenina en las divisiones de comunicaciones, agroganadera y “ocupaciones improductivas”. En este sentido, hay que cuestionar la veracidad sobre el grupo de mujeres en “quehaceres domésticos” que registró Santa Cruz de Bravo, porque probablemente se hayan dado otras ocupaciones que no fueron asentadas. Así, por ejemplo, durante 1927 y 1928, la presencia femenina se hizo notar en profesoras que acudieron a las misiones culturales que se llevaron a cabo y en el cual mantenían su profesión como “profesoras”.¹⁶⁸ En comparación, encontramos que Mérida, la capital del estado de Yucatán, se registraron mujeres con profesiones tales como profesoras entre otras ocupaciones.

Podemos hacer notar que esta interrogante refleja la dificultad que enfrentamos por la falta de las boletas que pertenecen a las tres cabeceras restantes, ya que, de tenerlas se podría verificar los resultados que se presentaron en los tabulados y presentar la diversidad de oficios en el sexo femenino, no solo para Santa Cruz de Bravo, sino para todo el territorio.

Sobre el sector de campo, los jornaleros representaron el 7.5% del total. Lo llamativo de este dato es que es bajo y coincide con la baja producción alimenticia que se obtuvo a nivel estatal (Cfr. Capítulo III). Además, la actividad económica que predominaba en gran parte del Territorio era la explotación de la resina de chico zapote y las mismas tierras estaban destinadas a su producción, por lo cual, es entendible porqué este oficio no tuvo un porcentaje significativo.

Por último, el segundo segmento con mayor porcentaje agrupó a las ocupaciones que, desafortunadamente, fueron ilegibles. Únicamente se ha podido recuperar el nombre de comerciantes, chicleros y agricultores, más no el número exacto. Reflexionando, encontramos que para el caso de los agricultores su situación fue similar a la de los jornaleros, un sector limitado y pequeño, debido a la poca importancia que mantuvo la producción alimenticia. En cuanto a la presencia de los comerciantes ambulantes -yucatecos, chinos, coreanos, españoles, sirio libaneses- este se debió a que estos, recorrieron los caminos del chicle en la zona, “llevando y trayendo” noticias a los habitantes, además de diversos productos que

¹⁶⁸ Sara García Sabido, América Mendicutti, Aida Lugo, son solo algunos nombres de los 15 que visitaron el territorio en 1928. Mendoza Ramírez, Martha Patricia, “Las misiones...” pp. 79-88

intercambiaban por otros como forma de pago.¹⁶⁹ Es relevante su registro puesto que confirma la presencia de una población flotante y extranjera que residía en el territorio durante el levantamiento del censo. Por último, como ya se ha visto, los chicleros representaron el sector ampliamente reconocido debido la derrama económica que inició en la década de 1920 y su ocaso a principios de 1930, por lo tanto, su registro es más que evidente.

- **Educación**

En cuanto al análisis de la educación se utilizaron dos totales, uno para la población alfabetizada y otro para la población asistente a la escuela. Para determinar al grupo alfabetizado se tomó a las personas de 15 años en adelante. Por el grupo asistente a la escuela se consideró el rango de edad de 4 a 18 años. En este sentido, se encontró que más de la mitad de la población de 15 años y más se registró como alfabetizada, con un 56.1%, lo que representaba 212 personas. Mientras que, el 33.3%, registró asistencia a clases, identificados como escolares o estudiantes.

Hay que hacer hincapié en que este grupo, junto con el de Xpichil, representó el de mayor alfabetismo de toda la delegación de Santa Cruz de Bravo; pero cabe recordar que, como vimos en el capítulo anterior, esta delegación municipal fue a la vez la que menor porcentaje de población alfabetizada contó en comparación con las demás delegaciones del territorio. Es decir: las localidades de Santa Cruz de Bravo e Xpichil tenían altos niveles de alfabetismo o asistencia a la escuela, pero la delegación municipal de Santa Cruz de Bravo fue la que menor índice de alfabetismo registró en todo el Territorio. Debido a que Santa Cruz tuvo un proceso de repoblamiento en torno a la actividad chiclera, pero también por la presencia militar y gubernamental la nueva población trajo consigo cambios importantes en el ámbito educativo. En un informe, el maestro Odilón Jurado afirmaba que en la escuela de Santa Cruz “prácticamente ha desaparecido el problema de castellanizar” pues debido al establecimiento de chicleros originarios de diversos estados, los mayas consideraron a la educación “como un verdadero camino de progreso y civilización”.¹⁷⁰ A pesar de que este hecho no sucedió en todas las

¹⁶⁹ Ramayo Lanz, Teresa. “Política, economía...” pp. 77

¹⁷⁰ Mendoza Ramírez, Martha Patricia. “Las misiones culturales...” pp. 112

localidades, sí propició que se incrementaran los índices de alfabetización en el pueblo de Santa Cruz y Vigía Chico, pero también a nivel estatal.

- **Resumen**

Este primer grupo, al que denominamos “Metrópoli de aventureros” presentó características muy marcadas que lo diferenciaron de los otros dos grupos. En él encontramos a personas empleadas en diversos rubros de gobierno, bilingües del maya/español, católicos, foráneos al territorio en su mayoría, oriundos de Yucatán y de otros estados y países, y con un número importante de asistencia a la escuela y alfabetismo.

A manera de resumen, se hace el cruce de variables con el fin de presentar perfiles de la población analizada. Primeramente, podemos distinguir al subgrupo conformado por militares/marinos, originarios de distintos estados del país, monolingües del español, con apellidos no mayas y que profesan el catolicismo. Le sigue el subgrupo de yucatecos conformado por estudiantes, empleados, comerciantes, carpinteros, chicleros, jornaleros de campo y mujeres amas de casa -considerando a la población que registra profesiones pero que son ilegibles y que mantienen las mismas características étnicas-, con apellidos en maya y español, católicos y bilingües del maya/español. El último subgrupo lo conforman extranjeros, que a su vez se dividen en: extranjeros mexicanizados y extranjeros puros; los primeros son extranjeros que mantienen la religión católica, son monolingües del español y además sus apellidos son castellanos; y el segundo grupo, son extranjeros que solamente hablan su idioma nativo, registran religiones extranjeras y sus apellidos son extranjeros. Éste es, pues, el mosaico de personas, orígenes y condiciones que integra al Grupo A, la metrópoli de aventureros.

Grupo B. Los mayas macehualo’ob de la selva

Históricamente, Santa Cruz de Bravo ha sido habitado y abandonado varias veces por la población maya. Tal como se ha visto anteriormente, su primer poblamiento surgió de la Guerra de Castas, con la llegada de Barrera y los *cruzo’ob*; estos mismos la abandonaron por primera vez en 1901 después de la ocupación militar. A pesar de que se les “devolvió” el lugar en 1915, la capital no volvió a ser habitada por estos mayas que huyeron, mismos que consideramos y denominamos “los de la selva”. Como designa el título de este apartado, los resultados que se obtuvieron

muestran con claridad a los mayas *macehualo'ob* que se dispersaron y asentaron en la selva. La fuente empleada permitió reconocer un total de 46 localidades, cuyas características más distintivas son lengua, empleo, lugar de origen y religión.

El carácter sociocultural y económico central de este grupo lo define su integración por monolingües de la lengua maya, originarios del Territorio, catalogados como idólatras, con una población masculina mayormente dedicada a la actividad chilera y a la agricultura, y femenina, ocupada en labores domésticas. En cuanto su forma de asentamiento, las localidades se encontraban dispersas y ajenas a la comunicación con la capital Santa Cruz de Bravo. Por tanto, es muy probable que esta población sea descendiente directa de los herederos de la guerra de Castas, quienes constituyeron la segunda y tercera generación de los mismos, y que fueron retratados en el levantamiento del censo.

Para comprender a este segundo grupo y sus resultados cabe hacer un repaso del último año previo al levantamiento del censo. Para empezar, si bien los conflictos internos entre los jefes mayas ya existían desde antes, en 1929 diversos hechos intensificaron la división, los cuales fueron aprovechados por el gobierno para adentrarse a la zona. Uno de tales hechos fue el liderazgo de May: su titulación como “jefe de las tribus mayas” causó recelo entre la población, ya que no todos aceptaron la apertura al exterior que él planteaba. Además, con respecto a las concesiones forestales, el propio May era beneficiado en mayor proporción debido al protagonismo que había logrado establecer como mediador entre los mayas y el gobierno.

Aprovechando la tensión entre los jefes, y como pretexto de un percance ocurrido entre May y Borges,¹⁷¹ el gobierno federal envió un destacamento militar a Santa Cruz de Bravo, provocando un fuerte resentimiento entre la población maya, y contribuyendo al abandono del lugar por parte de las familias y su dispersión. Aunado a ello, otro hecho que agravó la situación fue la caída de los precios del chicle a causa de la crisis financiera del referido año de 1929. La baja de precios

¹⁷¹ La referencia del incidente señala que Francisco May ordenó azotar a Santiago Borges (quien fuera un chiclero oriundo de Valladolid) a causa de su actitud y desobediencia, además de querer atacar a May. Después de dicho incidente, la noticia llegó a manos del presidente Plutarco Elías Calles. Ávila Zapata, Felipe Neri. “*El general May...*”, pp. 39-42

ocasionó que otros jefes acusaran a May “fraguarla en conjunto con el gobierno”,¹⁷² por lo que la hostilidad y el descontento no se hizo esperar.

Hay que tener en cuenta que, a pesar de que May era “el jefe absoluto” y en lo que respecta a los asuntos internos la “autoridad indiscutible”, en lo referente a las relaciones exteriores tenía que “convocar y consultar con los jefes segundones” antes de decidir, pues estas “afectarían a todos los indios del territorio”.¹⁷³

Para 1929, el gobernador del Territorio, José Siurob, junto con una comitiva, viajó a Santa Cruz de Bravo para reunirse con Francisco May. En dicha reunión firmaron un convenio que constó de cinco puntos esenciales: concesiones, tierras, escuelas, leyes y organización local. Los acuerdos estipulaban que el gobierno federal otorgaría concesiones para la explotación del chicle a cada líder y su grupo, a cambio de que estos respetaran las concesiones de otros, permitieran la entrada de comerciantes, de escuelas y profesores, así como dejar en manos del gobierno la justicia civil.¹⁷⁴

Las negociaciones con el gobierno federal y los desacuerdos entre los mayas incidieron en el patrón de asentamiento de estos últimos, lo que en cierta forma se vio reflejado en los resultados del censo. En el informe presentado por Amado Aguirre en 1925, la población maya del territorio estaba dividida en tres grupos: Juan Bautista Vega comandaba el norte; Francisco May, el centro; y Juan de la Cruz Ceh, el sur. Para 1929, tras la nueva ocupación militar, el grupo del centro se separó del dominio de May. Este sector, de los “separados”, bajo el mando de Evaristo Zuluub y Concepción Cituk, después de su desconocimiento hacia May como jefe, tomaron “La Guardia” como su nuevo centro ceremonial y su resistencia a la apertura con el exterior se agudizó, provocando más tensión entre el gobierno y ellos.

En resumen, previo al levantamiento del censo, encontramos que la tensión entre los jefes mayas se había intensificado, Francisco May perdió el poder que tenía después del acuerdo con Siurob y las localidades del centro se aislaron y resistieron aún más a los proyectos del gobierno. Es decir, el sector que aquí identificamos como grupo B pudo estar compuesto por aquellas localidades que se

¹⁷² Ramayo Lanz, Teresa, *Política, economía chicleros y territorio: Quintana Roo 1917-1940*, Universidad Autónoma de Yucatán, 2014, pp. 130

¹⁷³ Ávila Zapata, Felipe Neri. *El general May, último jefe de las tribus mayas*, Gobierno del Estado de Quintana Roo, 1993, pp. 24

¹⁷⁴ Ramayo Lanz, Teresa, *Política...*, pp. 131

abandonaron Santa Cruz de Bravo después de las incursiones militares de 1901 y 1929. En ambos momentos, esta población se vio obligada a aislarse e intensificar su resistencia hacia el gobierno y este proceso socio-histórico determina su consistencia en los resultados del censo.

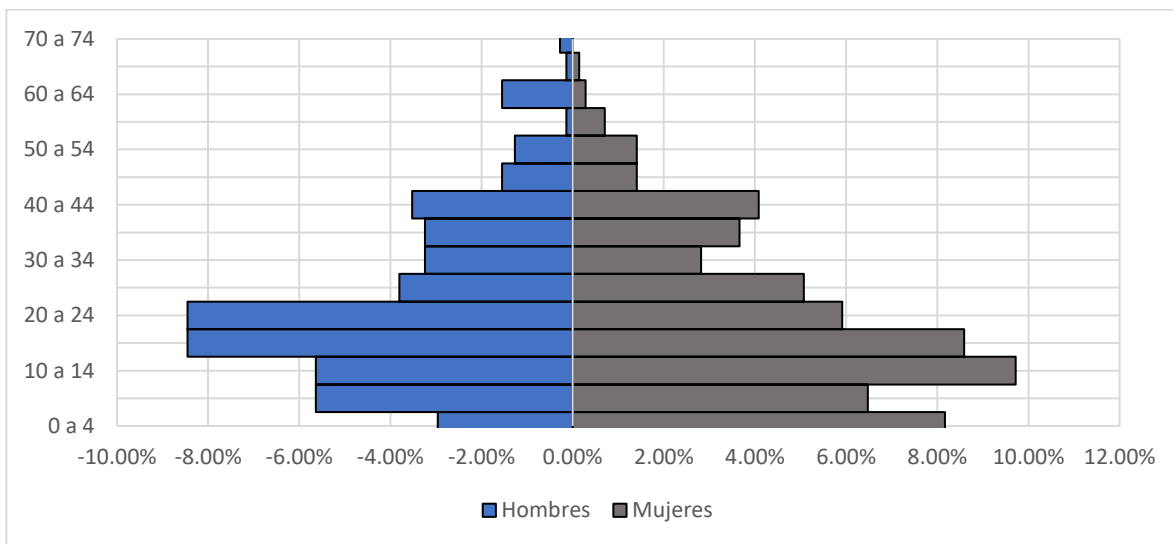
Antes de entrar al análisis, hay que aclarar dos puntos. Primero, el universo de cada indicador analizado varió de acuerdo con su legibilidad en las boletas. Por ello, en el inicio de cada indicador se señala cuál fue el total de universo para su análisis. Segundo, respecto a la captura de los datos, los empadronadores que llevaron a cabo el llenado de las boletas fueron Roberto Wilson y un desconocido. Se plantea la idea de que posiblemente ambos personajes hicieron el censo por información que les fue proporcionada por algún habitante de dichas localidades, ya que los datos registrados fueron plasmados de manera muy general y sin las especificidades de cada individuo, como nombres y edades de los encuestados, que en el caso de los grupos A y C, sí se indican con claridad. Además, hay que considerar que por el contexto que rodeaba el levantamiento del censo, era casi imposible que estos se adentraran a aquellas poblaciones por la resistencia que las mismas oponían. En este sentido, es relevante señalar la posibilidad de que no todas las localidades pertenecientes a este grupo fueran censadas, por lo que habría de faltar un número significativo de población *cruzo'ob* y por consiguiente, una variación significativa en el análisis.

Tomando en cuenta estas consideraciones, pasemos ahora al análisis del grupo “los mayas de la selva”.

- **Pirámide poblacional**

El total de población para el análisis de la pirámide poblacional fue de 710 personas, de los cuales; 354 eran hombres y 356 eran mujeres (Gráfica 34). Para este total del grupo se tomaron en cuenta los datos de las localidades de: Pichí, Xiatil, Kopchen, Tepich, San Ignacio, Xhasil, San Diego, Santa María, Señor, La Guardia, San Antonio, Xmuluc, Yodzonot 1, Yodzonot 3, Xmaben, San José, Tzucum, Yaxché, Puná, San Lorenzo, Yodzonot 2, Yodzonot la Guardia, San Luis, Sacalaca, Xhaas, San Pedro, Santa Isabel y Chanchén Chico.

Gráfica 45. Pirámide poblacional Grupo B: “Los mayas de la selva”, 1930



Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de los tabulados del censo de Santa Cruz de Bravo, 1930.

Hay que enfatizar que el siguiente análisis es resultado de aproximaciones e interpretaciones, puesto que, como ya se señaló, hay un sesgo importante en el universo total. Recordemos las boletas originales del censo presentan dificultades en su legibilidad y la variable de edad es una de las más afectadas. De manera que, de los 1 735 habitantes que conforman el total de este grupo, solamente se tiene el dato de 710 para el análisis de la pirámide poblacional. El hecho de que más del 50% sea faltante es significativo, pues el margen de análisis gira en torno a ello. Habría que cuestionarnos qué resultados arrojaría en caso de tener el universo completo. De ser así, la información que se obtendría nos ayudaría a verificar o reformular las interpretaciones con un margen más preciso. Pese a esta reserva, de la pirámide poblacional de este grupo extraemos las siguientes observaciones:

- Esta pirámide muestra cierto desequilibrio debido a que hay segmentos que presentan mayor o menor tamaño en ciertos rangos de edad. Por ejemplo, en el grupo de 0 a 4 años hay considerablemente más niñas que niños. Este desequilibrio se ve también en el caso de 10 a 14 años.
- La esperanza de vida de este grupo es de alrededor de 70 años. Lo que, a comparación del grupo A, podría estar reflejando una menor esperanza, aún mayor para el caso de hombres, que, como señalamos antes, era de 70 años.

- Se identifica un segmento importante de hombres de 15 a 24 años que, acorde con la variable empleo, estarían vinculados con el trabajo chiclero. O bien, esto puede deberse a la llegada de trabajadores originarios de otros estados, o un sesgo sumamente importante debido a la falta del total de edades. Si consideramos que este grupo era, hasta cierto punto, cerrado hacia el exterior, es más probable que ocurriera la segunda opción.
- También se observa un segmento importante de mujeres de 10 a 19 años que, también acorde a los resultados de la variable empleo, se dedicaba a las labores domésticas.
- La relación entre las variables sexo y edad resulta sumamente llamativa, pues posiblemente esté mostrando procesos demográficos diferenciales a causa de eventos epidemiológicos distintos. Así, e el dato de los niños varones menores de 5 años sugiere una esperanza de vida sumamente reducida específicamente en este sector. Con un total de 21 niños en contraste con las niñas, que se contabilizaron en 43, implica que en este rango los niños pudieron haber sido más afectados por la mortalidad infantil que las niñas. En el grupo de edad de 5-14 años esta tendencia se mantiene, pues la concentración de mujeres supera la de los varones, aunque esta se expresa en menor medida que en el grupo de 0-5 años. En resumen, estos datos sugieren que entre los 0 y los 14 años los varones se vieron más afectados por la mortalidad que las mujeres.
- En el rango de 20-24 años esta relación se invierte y la representación de las mujeres se contrae, lo que podría explicarse porque se trata de un grupo que se encuentra en plena edad reproductiva y se expone a un mayor riesgo de mortalidad materna. Otra contracción notable del sector de mujeres se da otra vez en el grupo de edad de 30-34 años, también posiblemente asociado a eventos del ciclo de vida.

- Razón de sexos

El universo a partir del cual se trabajó con este indicador fue de 1 735 personas, del cual, en números absolutos 856 eran hombres y 879 mujeres, una diferencia menor a comparación del primer grupo.

Estos resultados también nos ofrecen indicios sobre la organización social, específicamente en la organización. El universo con el cual se obtuvo este dato fue distinto al primero, ya que este contabilizó al total de la población dividido entre los jefes de familia. Así, el grupo estuvo conformado por 1 735 habitantes, de los cuales 258 se registraron como “jefe de familia”, lo que daría en promedio 6.7 personas por cada “familia” formada. Sin embargo, este dato debería interpretarse como el esfuerzo gubernamental por hacer encajar a las familias mayas bajo un modelo homogéneo y nacional, en el que el “jefe de familia” -varón- tutelaba a su esposa e hijos, no así a otros familiares.

Como ejemplo de esto, en la localidad de San Ignacio (una de las localidades que contiene nombres y edades de los censados) se encontró, según interpretación propia por relación de apellidos y edades, la existencia de cinco familias, conformadas de la siguiente manera:

Tabla 5. Familias en San Ignacio, 1930.

Fam. 1	Fam. 2	Fam. 3	Fam. 3	Fam. 4	Fam. 5
Unión libre	Unión libre	Unión libre	Unión libre	Unión libre	Unión libre
H Chiclero + M. quehaceres domésticos	H. Chiclero + M. quehaceres domésticos	H. Chiclero + M. quehaceres domésticos	H. Chiclero + M. quehaceres domésticos	H. Chiclero + M. quehaceres domésticos	H. Chiclero + M. quehaceres domésticos
Dos hijos	Sin hijos	Un hijo	Dos hijos	Cinco hijos	Cuatro hijos

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de los tabulados del censo de Santa Cruz de Bravo, 1930.

Esto significa que la familia se conformaba de un matrimonio e hijos, sin tener información sobre la relación de otros parientes con estas unidades, y de tales familias entre sí.

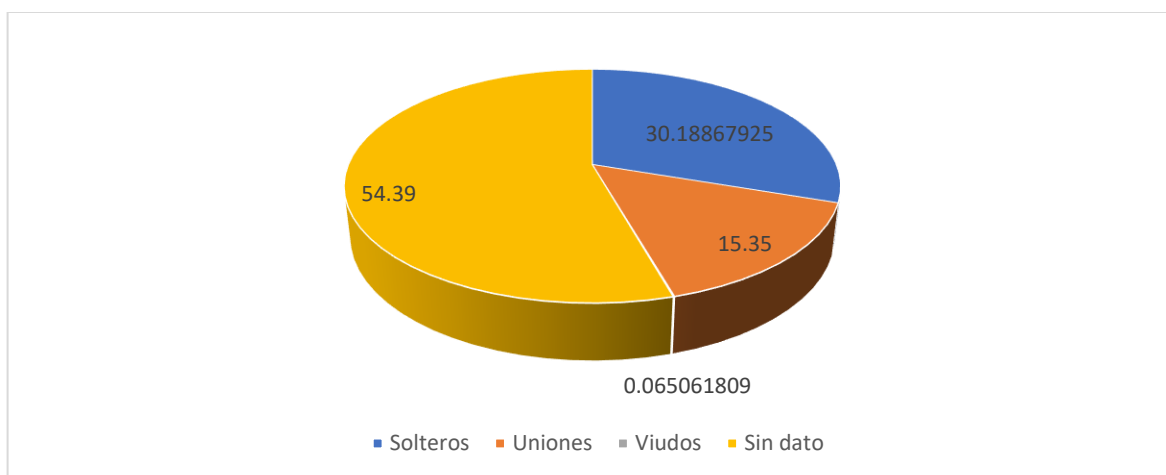
- **Nupcialidad**

En este rubro, el total de población registrada como casada o en uniones fue de 1 537 habitantes. Sin embargo, cabe hacer hincapié en que en este universo total están incluidos todos los habitantes pertenecientes a estas localidades, pero sin el dato de edad. Recordemos que, según los lineamientos del censo, la edad para contraer matrimonio era de 16 para los hombres y 14 para las mujeres; sin embargo,

en estos resultados no se consideró esta variable de edad por ser ilegible en muchas boletas.

La tasa de nupcialidad fue de 15.4%. El 100% de estas uniones estaría conformado por uniones por la iglesia 86% y por unión libre 14%. En tanto, los solteros fueron el 30.1%, los viudos 0.06%, y el 54.3% fue sin dato o correspondiente a menor de edad (Gráfica 35). No se registró ningún matrimonio civil.

Gráfica 46. Clasificación de la población según su estado civil en grupo B.



Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de los tabulados del censo de Santa Cruz de Bravo, 1930.

En su estudio etnográfico, Pacheco Cruz (1934) señala que los mayas “celebran el matrimonio según el rito establecido entre ellos y lo tienen como cosa sagrada”, por lo que la soltería no formaba parte de su forma de vida. Además, la edad era importante en ello, pues eran muy pocos los casos en los que se pasaba la edad de 15 sin haber contraído matrimonio, e incluso había mujeres de 13 años ya casadas; para los hombres alrededor de sus 13 o 14 años, eran los padres quienes “se desespera[ab]n por buscarle esposa” al muchacho.¹⁷⁵ De ahí que el noviazgo no existiera entre ellos y fueran lo padres los encargados de acordar las uniones.

En este punto hay que preguntarse a qué iglesia pertenecían estas uniones religiosas, puesto que, desde la Guerra de Castas, los mayas habían adoptado un sincretismo religioso a través de la Cruz Parlante, que combinó elementos propios

¹⁷⁵ Pacheco Cruz, Santiago. “Estudio etnográfico de los mayas del ex territorio de Quintana Roo; su incorporación a la vida nacional”, Imprenta Oriente, 1934, pp. 28-29

y cristianos, marcado por los aspectos políticos y militares.¹⁷⁶ Según Ávila Zapata, (1993) el matrimonio se celebraba en el templo y era oficiado por “el *tatich* o el jefe de la guardia” quien “legalizaba” la unión. De este matrimonio, considerado religioso, el oficiante explicaba que dicha unión era “insoluble” y advertía que, en caso de infidelidad, el castigo sería los azotes.¹⁷⁷

Tomando en cuenta que el estado matrimonial era un rasgo fundamental en la organización social de los mayas, podemos ver en los resultados que el porcentaje de los solteros era significativo; sin embargo, no se tienen los datos de edad de estos, por lo que, no se puede saber si se trataba de niños y jóvenes que aún no llegaban a la edad esperada para contraer nupcias.

Las uniones de tipo libre fueron registradas en San Antonio, San Ignacio, San Luis y Xmuluc, y aunque no se tiene la razón definitiva del porqué se registraron de esta manera, suponemos que esto tuvo que ver con el registro del empadronador, Alfonso Sauri, ya que, su llenado de boletas tendía a ser más completo, lo que podría significar que sí realizó las entrevistas a los habitantes.

- **Etnicidad: apellido, lengua y migración.**

Este apartado es uno de los más importantes que definen a este grupo, puesto que el análisis de los resultados nos lleva a considerar que estos son los mayas *cruzo'ob* descendientes de la Guerra de Castas, correspondientes a la tercera generación. Las variables que contemplamos para analizar el carácter étnico de este grupo son: lengua, migración y apellidos, aunque también se podría considerar, de forma secundaria, el nombre de las localidades, todas las cuales están en lengua maya. Todas estas variables se presentaron con gran homogeneidad en el universo de análisis.

El resultado de este análisis dependió del universo de cada variable. Para el rubro de lengua, religión y migración el universo fue de 1 735 personas, y para apellidos fue de 91 personas.

En cuanto a migración se refiere, este grupo era 100% originario de Quintana Roo, siendo este uno de los aspectos que más los definen y agrupan. Todos los

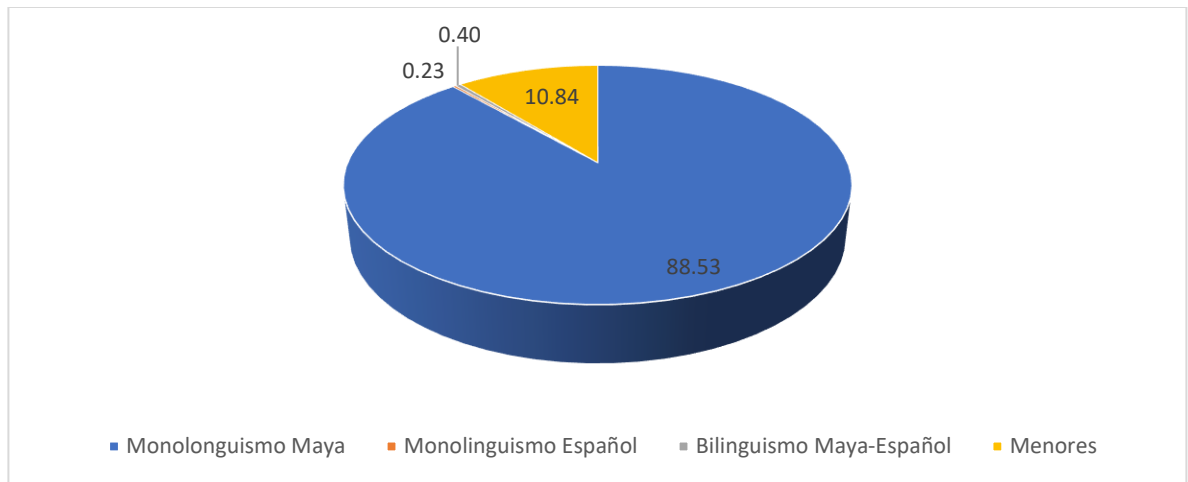
¹⁷⁶ Buenrostro Alba, Manuel, “religión, fiestas y centros ceremoniales mayas de la cruz parlante” pp. 112

¹⁷⁷ Ávila Zapata, Felipe Neri, “*El general May, último jefe de las tribus mayas*”, Gobierno del Estado de Quintana Roo, 1993, pp. 30

registrados declararon haber nacido en el Territorio, por lo que no había registro de procedencia de lugares foráneos.

En cuanto a lengua se refiere el 88.5% era monolingüe del maya, 0.4% bilingüe del maya-español, el 0.2% monolingüe del español y el 10.8% menores sin posesión del habla (Gráfica 35). Estos datos muestran claramente el predominio de la lengua maya en este grupo, con muy poca posesión del español.

Gráfica 47. Clasificación del grupo B según su lengua.



Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de los tabulados del censo de Santa Cruz de Bravo, 1930.

Esta variable da la pauta para ponderar los alcances del proyecto educativo en Quintana Roo en la década de 1920, que veía en la castellanización un medio para la integración de la población maya. Los resultados nos permiten afirmar que dicho proyecto había fallado, pues si tomamos en cuenta que 10% eran menores, (hijos de maya hablantes y, por tanto, su lengua materna supondría ser la misma) y el 0.6% se consideraron como casos especiales, obtenemos que casi el total de habitantes era hablante únicamente de la lengua maya. Así, por ejemplo, las Misiones Culturales, a pesar de que se enfocaron a los aspectos agrícolas e industriales; también llevaron a cabo la enseñanza del español. En las dos misiones realizadas poco tiempo antes del censo en Quintana Roo, los resultados obtenidos fueron casi inexistentes, lo que coincide con lo documentado por otros autores. En su informe de 1932, el inspector Juan I. Flores menciona que la población maya

rechazaba a la gente mestiza hablante del castellano y utilizaba el maya para llamarlos despectivamente.¹⁷⁸

En cuanto a religión, el 99.4% se registraba como idólatra y el 0.6% como “otros”. El 0.6% catalogado como “otros”, podía ser cualquiera que no fuera católico, por lo que, en este caso, igual podría ser “idólatras”. De acuerdo con el contexto histórico y las distintas disciplinas, la idolatría ha tenido distintas concepciones, pero comparten algunas ideas en común. Considerada como el conjunto de devociones y creencias que van en contra de la tradición cristiana, la idolatría hace referencia a una “falsa adoración” y hace ver el “desarrollo de un deber ser” marcado por “la conducta litúrgica”, ante todo determinada por la tradición cristiana.¹⁷⁹ En este caso, se catalogaba “idólatras” a los mayas por su relación a la Cruz Parlante, no obstante la integración de elementos del cristianismo, como la propia cruz; su creencia y “adoración” a la cruz “los hacía los más afortunados de todos”, por ello resistían a mantener “la cultura de sus padres” y sacaban a “la superficie moldes antiguos, normas perdidas o escondidas frente a los extranjeros”.¹⁸⁰

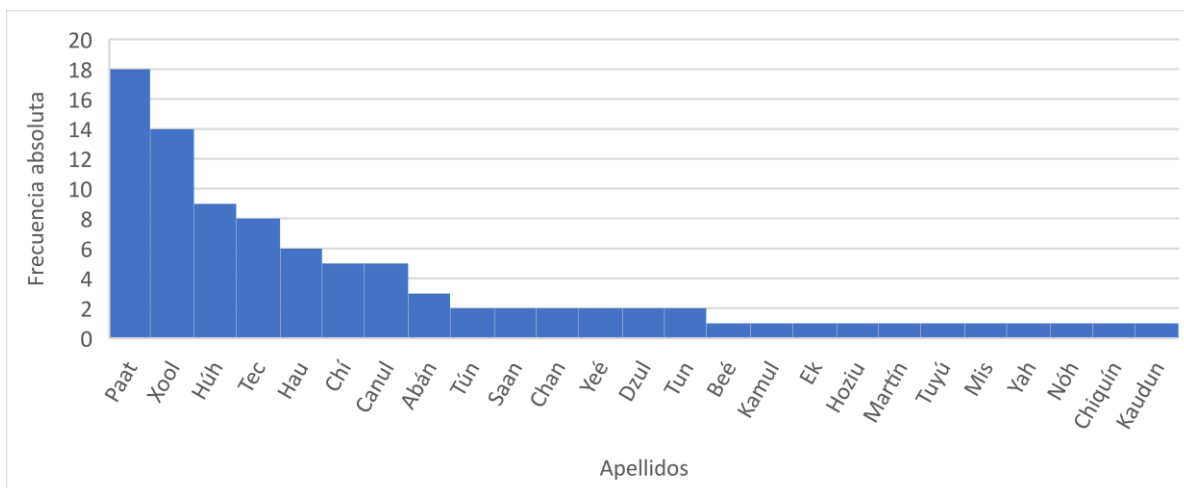
Por otra parte, en relación con la frecuencia de apellidos, las boletas analizadas solamente muestran datos de cuatro localidades: San Diego, San Antonio, Xmuluc y San Luis, con un total de población de 91 habitantes. De estas localidades se cuenta con el nombre de los habitantes debido probablemente al registro que llevó Alfonso Sauri como empadronador, ya que, como señalamos antes, sus boletas tendían a ser más completas. Así tenemos que los apellidos con más frecuencia fueron Paat y Xool, seguidos de Húh y Tec, y otros más con menor frecuencia (Gráfica 37).

¹⁷⁸ Flores Escalante, Justo Miguel. “La resistencia maya a las escuelas rurales en Quintana Roo, 1928-1934”, *Historia Unisonos*, Vol. 14(2), 2010, pp. 166.

¹⁷⁹ Carrillo González, Juan Emilio, “*El sastún y el copal: la ritualidad maya en el contexto colonial*”, Tesis de maestría, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 2010, pp. 23-24.

¹⁸⁰ Cruz Ramírez, Eunice Ivette, *Cristianos idólatras: control episcopal y resistencia entre los mayas yucatecos (1788-1822)*, Tesis doctoral, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 2021, pp. 217.

Gráfica 48. Frecuencia de apellidos mayas en grupo B



Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de los tabulados del censo de Santa Cruz de Bravo, 1930.

- Educación

En las boletas de estas localidades no se registró dato sobre las variables pertenecientes a educación, debido probablemente al registro que llevó el empadronador. Hay que tener en cuenta que no se tiene información de cómo se llevó a cabo el proceso de empadronamiento, por lo que no se sabe si el llenado de estas boletas lo hicieron los empadronadores directamente con los habitantes dentro de las localidades, o bien, si la información, la obtuvieron en forma indirecta, al serles conferida por alguna persona de la localidad; esto último sería posiblemente la razón por la cual los datos de este grupo estén registrados de manera más general.

Pese a que el censo no nos aporta información sobre la variable educación en este grupo, desde otras fuentes encontramos información que complementa los datos presentados en los tabulados y que muestra porqué la delegación de Santa Cruz de Bravo tenía el menor porcentaje de alfabetismo a nivel estatal (Cfr. Capítulo 3).

En los informes de profesores sobre la educación en la zona, se manifestaba la clara resistencia de la población hacia la instalación de escuelas y la entrada de los profesores. Entre las maneras en las que se reflejaba la resistencia estaban las “groserías y negarse a cortar el cabello [...] a proporcionar alimentos y hospedaje a los profesores, los alumnos no asistían a las aulas”.¹⁸¹

¹⁸¹ Flores Escalante, Justo Miguel. “La resistencia...”, pp. 167

Cabe resaltar que el grupo que analizamos en este apartado estuvo conformado en su mayoría por localidades que, después del acuerdo logrado por José Siurob en 1929, desconocieron a Francisco May como su líder y quedaron bajo el dominio de otros jefes, entre ellos Concepción Cituk y Evaristo Zuluub. Estas localidades “aisladas, con el propósito de mantener su vida y costumbres [...] mantuvieron una constante resistencia al gobierno federal”¹⁸² por lo que, el proyecto educativo fue un fracaso. Así, por ejemplo, Dzúlá al mando de Zuluub “dio batalla lo mismo a militares que a maestros” quienes no lograron abrir escuelas. En Xmaben, al mando de Cituk “no quieren maestro ni escuela”.¹⁸³ A pesar de que no tenemos todos los nombres de las localidades que rechazaron directamente la educación, a través de fuentes secundarias hemos podido recuperar los nombres de Chunyuy, Kopchén, Xiatil, Tusik, mismas que aparecen en el censo de 1930.

En contraposición, en su informe de 1930, Florentino Guzmán, quien fuera el Secretario de Educación en turno, da cuenta que en Pom, Yoactún, Chunhuas, Xyatil, Kopchén y Chanchén había niños que asistían a las escuelas; sin embargo, no hay un registro de la apertura de escuelas en dichas localidades, por lo que, estos resultados podrían ser debatibles.

En ambos casos, es innegable la resistencia de la población a la instalación de escuelas, aún más después del desconocimiento y destitución de May como jefe. Sin embargo, cabe recordar que otros elementos que influyeron en el poco éxito del proyecto educativo fueron las causas externas, tales como epidemias y la deficiente infraestructura de las propias escuelas, ocasionando que los intentos de alfabetización fracasaran.

- Empleo

Para obtener los resultados de este rubro me apoyé de dos fórmulas. La primera contempla el total de la población de este grupo para la que se tenía el dato de oficio o profesión, dividida entre el total de la población económicamente activa, que en este caso se ajustó al rango de 10 a 60 años. La segunda fórmula consistió en la división de la población total de este mismo grupo con actividad económica entre el

¹⁸² Ramos Días, Martín. “La diáspora de letrados. Educadores, poetas y clérigos en la frontera caribe de México”, Universidad de Quintana Roo, 1997, pp. 170

¹⁸³ Ramos Días, Martín. “La diáspora...” pp. 171

total de habitantes sin distinción de edad. En este sentido, la primera fórmula -de 526 dividido entre 223 habitantes en edad económicamente activa-, arrojó una tasa de participación económica de 84.2%, de los cuales, 48.5% era quehaceres domésticos, el 51.2% chicleros y el 0.3% jornaleros de campo. Para la segunda fórmula -de 255 habitantes dividido entre los 286 habitantes de ambas localidades -, la tasa fue de 61.6%, siendo el 46.5% quehaceres domésticos y el 53.5% chicleros.

Para el análisis de este rubro, partimos de los porcentajes con mayor peso y con mayor relevancia para este grupo. Como podemos observar, en ambos registros, el porcentaje de chicleros es más de la mitad, por lo cual, se asume que, como tal, representó a más del 50% de la población analizada. Para el caso de los quehaceres domésticos, se adjudica al porcentaje restante del total, pues en ambos registros, es menor de la mitad. Por último y no menos importante, el porcentaje de los jornaleros de campo se analizará como un caso particular al final de este apartado. Este primer análisis nos muestra la gran importancia que tenía la actividad chiclera, pues para este momento, ya representaba la principal actividad económica para este segundo grupo.

En este sentido, es de gran importancia referirnos al tránsito social y económico “de rebelde *cruzo’ob* a empresario chiclero”¹⁸⁴. proceso que tuvo lugar durante varias décadas, en el cual, los mayas se integraron a la actividad chiclera como una vía para establecer intercambios monetarios y establecer alianzas con sectores importantes en la configuración de la región. A partir de la ocupación militar y política del territorio en 1901, Chan Santa Cruz dejó de albergar la Cruz y dio pie a la dispersión de los mayas por selva. Aunado a ello, la muerte de los jefes mayas -entre ellos, Felipe Yamá, quien fuera el último líder de Chan Santa Cruz antes de pasar a ser Santa Cruz de Bravo-, propició la emergencia de nuevos líderes, quienes, por una parte, buscaban encabezar a los mayas para aprovechar los beneficios que ofrecía la explotación forestal, lo que significaba adentrarse al “mundo no *cruzo’ob*” de la nación mexicana; y quienes, por otra parte, rechazaban esta apertura. Es bajo estos procesos que surgen personajes como Francisco May

¹⁸⁴ Ramayo Lanz, Teresa. “Política...”, pp. 65.

y Juan Bautista Vega, cada uno de los cuales define sus intereses y su liderazgo, pero siempre bajo el poder que la Cruz Parlante les confería.

En 1917 Francisco May devino en “General y jefe de las tribus mayas” convirtiéndose en un aliado para el gobierno, pero también una “alianza” entre el gobierno y los mayas. A la vez, Bautista Vega también se adentró al juego de “lucha por el poder y la resina”, lo que reforzó la alianza de los mayas con los mexicanos. De esta forma, tanto el grupo de May como el de Bautista Vega se vieron inmersos en el mundo chiclero, y a partir del reconocimiento de cada uno como líder, la organización de los mayas en torno al chicle fue irreversible.¹⁸⁵

A pesar de que no todos los mayas aceptaron dicha alianza ni el liderazgo de May, reconocían el valor del chicle como medio para mantener su autonomía sobre la selva y obtener beneficio de ello. Pues, para poder mantener el poder y tutela del Territorio, el gobierno posrevolucionario ofrecía a cambio “privilegios en la explotación chiclera” a los mayas.¹⁸⁶

En este sentido, podemos observar que la integración de los mayas a la actividad chiclera se dio principalmente por el surgimiento de nuevos líderes e ideales y que, durante los gobiernos posrevolucionarios, gran parte de la población *cruzo'ob* ya estaba inmersa, debido a los beneficios que se obtenían de ello. De esta manera, al momento de levantarse el V Censo Nacional, la actividad chiclera ya era prácticamente la principal ocupación económica de los mayas.

- **Casos particulares**

Como se puede observar, este segundo grupo mantiene características que presentan gran homogeneidad en cuanto a profesiones, lengua, religión y lugar de origen; sin embargo, también se observa un pequeño sector de la población que no corresponde del todo con las tendencias descritas hasta ahora; esto probablemente se debe al llenado de las boletas hechas por el empadronador, o bien, a la posible existencia de zonas de transición entre los espacios de autonomía de los mayas y las regiones con mayores vínculos hacia el lado mexicano. Estos desentonos consisten en bilingüismo maya-español, la presencia del español y la ausencia de

¹⁸⁵ Ramayo Lanz, Teresa. “Política...”, pp. 71.

¹⁸⁶ Ei Kawakami. “EL cooperativismo y la industria chiclera en la época posrevolucionaria”, Estudios Revolucionarios, Vol. 33, pp. 45

la extracción del chicle como actividad productiva. Se observa esta situación e en las localidades de Xhaas, Santa Isabel y Chanchen Chico: las tres presentaron un total poblacional de 12 habitantes, y el empadronador -del cual se desconoce su nombre-, registra la existencia de solamente un jornalero de campo, el bilingüismo del maya-español (7) y el monolingüismo del español (4).

- **Resumen**

“Los mayas *macehualo’ob* de la selva” fue el grupo cuyo carácter étnico refleja su identidad histórica como herederos de la Guerra de Castas. Los resultados del censo reflejaron a una población aislada y cerrada, registrados como monolingües del maya, “idólatras” y con apellidos mayas. Esta población se encontraba prácticamente incomunicada con el exterior y sin la interferencia “mexicana”-, con cero permisividades a la entrada de maestros o algún otro personaje (que representara la autoridad mexicana) preservando su pertenencia al territorio.

Grupo C. Xpichil

Por sus resultados, Xpichil resultó un caso particular, ya que muestra una suerte de combinación de los dos grupos anteriores, o una transición entre ellos, lo que interpretamos como que, al momento del levantamiento del censo, este grupo mostraba los inicios de un cambio en la relación de los mayas con el Estado mexicano; es decir, el caso de Xpichil estaría mostrando una coyuntura de mayor apertura por parte de los mayas. Según los tabulados del censo, Xpichil tuvo la categoría de pueblo, siendo este y Santa Cruz de Bravo los únicos asentamientos con tal categoría pertenecientes a esta delegación. Un hecho trascendental para este pueblo y que tiene sentido con su transformación, es que ahí se asentó la primera escuela en territorio maya.

En el análisis se obtuvo que este pueblo resultó una mezcla de personas nacidas en Quintana Roo con apellidos mayas, pero al mismo tiempo, bilingües de esta lengua y el español, y católicos. Esto pudo ser resultado de su relación con la capital del Territorio, pero también de su posicionamiento en el entramado de relaciones que existían entre los diversos grupos mayas.

En abril de 1929, en una carta dirigida a Francisco May aparecen los nombres de quienes firman, entre los que está Aquilino Balam, jefe de Xpichil.¹⁸⁷ A pesar de que la carta se escribió un año antes del censo, encontramos que Aquilino Balam, junto con Ladis Yam de Xmuluc, Sargento Evaristo Zuluub de Dzúlá, Pedro Puc de Chunhuas, Miguel Paat de Xhasil, el cabo Anastasio Camal de Xiatil, reconocían a May como “jefe supremo”. Esta situación no sólo muestra el liderazgo de May, sino también la relación de subordinación de los pueblos mencionados hacia él. En la primera boleta perteneciente a Xpichil, encontramos el nombre de Lino Balam, hombre de 71 años, casado por lo civil-religioso, de oficio agricultor, oriundo de Quintana Roo, bilingüe del maya-español y católico. Si esta persona resultara ser el mismo “Aquilino Balam” que figuraba ser el jefe de Xpichil y lo siguiera siendo durante el levantamiento del censo, explicaría porqué Xpichil reflejó la combinación de los dos primeros grupos.

Siguiendo esta línea hipotética, tendríamos que Lino Balam apoyó a Francisco May aún después del acuerdo de 1929, por lo que los habitantes de Xpichil eran mayas *cruzo'ob*, pero que comenzaban a tener relaciones de entendimiento y apertura con el gobierno mexicano. Incluso años más tarde, en el informe de reunión de maestros de la zona, se decía que “vecinos de esas aldeas [Xiatil e Xpichil] fueron los que sirvieron de guías a la fuerza federal que atacó Dzúlá”,¹⁸⁸ quien era encabezado por Zuluub y uno de los más reacios a la apertura.

Otro hecho que podemos relacionar es el empadronador, ya que Sebastián Canul R. levantó las boletas de Xpichil, así como de Santa Cruz de Bravo. En ambos pueblos, las boletas están rellenas de manera clara y completa, por lo que, suponemos que dicho empadronador tuvo la posibilidad de ingresar y censar a los habitantes tal y como lo marcaba el instructivo. Además, por su apellido, él muy probablemente hablaba maya, de manera que pudo haber recopilado los datos de manera directa con ellos.

¹⁸⁷ En dicha misiva se le reconocía a May como “Jefe Supremo” y se le hace saber que las poblaciones del noreste padecían debido a las injusticias infringidas por los permisionarios del chicle de aquella zona. Ávila Zapata, Felipe Neri. “El general May...”, pp. 54-55.

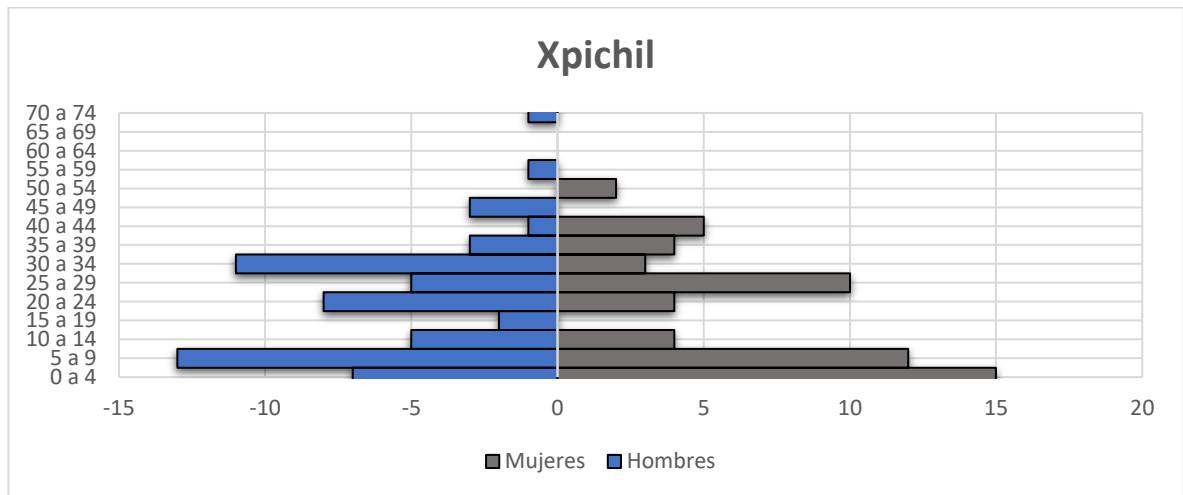
¹⁸⁸ Ramos Días, Martín. “*Diáspora de...*”, pp. 173

En resumen, como caso particular, Xpichil se apuntaló como un pueblo habitado por mayas *cruzo'ob*, pero con características marcadas por una mayor apertura hacia el español y posiblemente entendimiento con el gobierno federal.

Antes de continuar, hay que aclarar que todos los indicadores analizados para este grupo tuvieron el mismo universo de 119 personas.

- Pirámide poblacional

Los datos del grupo Xpichil muestran una población de 119 habitantes, dividida entre 60 hombres y 59 mujeres.



En el análisis de la pirámide poblacional se observó lo siguiente:

- Al igual que en el grupo anterior, hay segmentos más prominentes que otros. Es el caso del rango de 0 a 4 años en niñas, que sobresale notoriamente respecto a los niños; y de 5 a 9 años en niños, que sobresalen con respecto a las niñas. También sobresalen los hombres de 30 a 34 años frente a las mujeres en este mismo grupo de edad, al igual que las mujeres de 24 a 29 años, que sobresalen notoriamente respecto a los varones.
- Igual que el grupo B, la base es mayor para niñas que para niños, sin una explicación razonable del porqué menor número de estos últimos. Es notable que no se registraran mujeres del rango de 15 a 19 años ni de 45 a 49 años.
- Se aprecia un segmento más pronunciado en el rango de 20 a 35 años para hombres y mujeres en conjunto, edad relacionada a una población económicamente activa.

- Una esperanza de vida de más de 70 años solo para el caso de hombres, mientras que para las mujeres alrededor de 50 años.

- **Razón de sexos**

El índice de masculinidad era de 101%, lo que significa que por cada 100 mujeres había 101 hombres. Este resultado coincide con el grupo 2, por su relación podemos decir que este grupo mantenía una organización similar.

- **Nupcialidad**

La tasa de nupcialidad de la población registrada fue de 23.5, lo que es, 23 uniones por cada 100 habitantes. En números absolutos, se registró un total de 28 uniones y el 100% de dichas uniones fue registrado bajo lo civil-religioso. Este dato es importante, ya que sugiere que Xpichil, al igual que Santa Cruz de Bravo, posiblemente mantenía un mayor acercamiento a las autoridades civiles.

- **Etnicidad, familia y migración**

El número promedio de los hogares era de 4 miembros por familia. Así, por ejemplo, la familia de Lino Balam estaría conformada por él como jefe de familia, su esposa Norberta Marín, de 44 años, casados por lo civil religioso, ella dedicada a las labores domésticas, oriunda de Quintana Roo, bilingüe del maya-español y católica. Por la relación de apellidos, suponemos que Juan Bautista Balam, Desiderio Balam, Juventina Balam y Regina Balam de 18, 6, 9 y 2 años son sus hijos.

El 100% de la población había nacido en Quintana Roo. Esto es importante, si tomamos en cuenta que los mayas registrados en Santa Cruz de Bravo son originarios de Yucatán, no así estos; al igual que los del grupo anterior, todos nacieron en Quintana Roo y tampoco hay registro de migración.

Por último, lengua y religión fueron las variables que diferenciaron a este grupo del segundo y los acercaron, más bien, al grupo A.

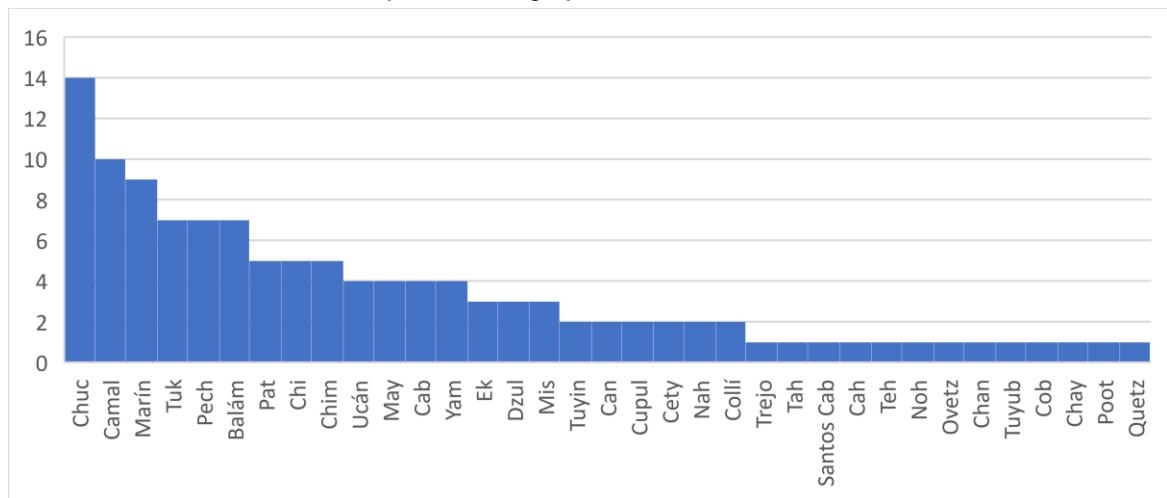
En cuanto a la lengua, el 81.5% de la población era bilingüe del maya-español, siendo el 18.5% menores de edad, por lo que no se les registraba. Esto se traduce a que, sin contar menores, el total de la población se registró como bilingüe. Sobre religión, el 100% de la población registraba el catolicismo, y no la idolatría, como en el caso del Grupo B. Esto significa que, en ambas variables, el total de la población estaba inclinada hacia el primer grupo. Este hecho podría relacionarse a

que posiblemente esta población sea aquella que abandonó Santa Cruz de Bravo en 1929 con la llegada del destacamento militar.

Otro de los rasgos importantes de este grupo, lo constituyen sus apellidos (Gráfica 38). La mayoría de estos están en lengua maya, pero también figuran en español, y tal vez, sea esta la característica que más los distingue y hace combinar los dos grupos anteriores. Esto podría sugerir que esta población probablemente haya contraído matrimonio con los yucatecos de Santa Cruz de Bravo o con personas no mayas, lo que explicaría el bilingüismo que presentaron. La frecuencia de apellidos fue la siguiente:

En su mayoría son apellidos mayas, en tanto, en español solo se registraron dos: Santos y Marín. Se encontró que los apellidos Ek, Chí, Pat, Mis, Tuyú, Chan y Noh, se registraron también en el grupo B, por lo que, esto nos confirma la relación entre ambas agrupaciones.

Gráfica 38. Frecuencia de apellidos del grupo C



Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de los tabulados del censo de Santa Cruz de Bravo, 1930.

- Educación

El 15% de la población de 15 años en adelante estaba registrada como alfabeta. El 46.3% registraba su asistencia a la escuela como escolar. El 15% de población alfabetizada se componía de dos sectores: los escolares en edad de 5 a 15 años y los jefes de familia de más de 15 años.

A pesar de que gran parte de los mayas no aceptaban la instalación de escuelas ni la entrada de profesores, Xpichil tiene registro de una escuela que abrió en enero de 1930. Sin embargo, esta cerró a los meses debido a la epidemia de tosferina y crup que azotó la zona y de los constantes conflictos con las autoridades

educativas.¹⁸⁹ Esta escuela pasó a tener lapsos de apertura y cierre debido a las causas ya mencionadas, mismo que se reafirma en el informe de Claudio Cortés de 1932, donde además se mencionaba que era la “primera escuela de la zona indígena”.¹⁹⁰ Por tanto, en el ámbito educativo, Xpichil era más parecida a Santa Cruz de Bravo en cuanto a la apertura hacia el gobierno.

- **Empleo**

La tasa de participación era de 90.2%, es decir, casi el total de la población en edad económicamente activa se encontraba trabajando. Este porcentaje se dividía en: chicleros con el 53.8%, quehaceres domésticos con 43.1% y jornaleros de campo con 3.1%. De nueva cuenta, resalta el predominio de la actividad chiclera.

- **Resumen**

En conclusión, Xpichil fue un caso particular del censo de Santa Cruz. Pues si bien, pudo agruparse en el primer grupo, este no tendría sentido, ya que la principal característica de esta población fue que sí pertenecían a los mayas *cruzo'ob* pero ya incorporados al proyecto nacional del gobierno federal.

¹⁸⁹ Mendoza Ramírez, Martha Patricia. “*Las misiones culturales...*”, pp. 112

¹⁹⁰ Ramos Díaz, Martín, ... pp. 104

Consideraciones finales

De Chan Santa Cruz a Santa Cruz de Bravo configura una serie de transformaciones complejas en análisis. El primero es considerado el último bastión de la resistencia maya *macehualo'ob*, mismo que pasó a ser renombrada Santa Cruz de Bravo y descrita como la “metrópoli de aventureros”. El punto medio entre el primero y el segundo resultó ser la imagen obtenida en los resultados que se presentaron en esta tesis.

Esta investigación se centró en el análisis de una población históricamente rememorada y a la vez, olvidada, Santa Cruz de Bravo. A lo largo de este trabajo se le ha caracterizado sociodemográfica, económica y culturalmente a partir del análisis del V Censo Nacional efectuado en 1930.

Dada la naturaleza de la fuente se estableció una metodología acorde a la información obtenida, misma que respondió a la justificación que se planteó inicialmente en la tesis. Primeramente, se estableció el contexto político, social y económico de Santa Cruz de Bravo y del Territorio de Quintana Roo. Esta primera parte, resultó clave para enlazar la intervención gubernamental en la población, cómo esta última respondió a ello y cómo se reflejaba en los resultados del censo.

De manera que, el objetivo de observar a la práctica censal como fenómeno histórico permitió relacionar eventos históricos a través de las variables obtenidas del censo. Por ello, en la segunda parte, el análisis mismo representó un reto ya que configuró una serie de elementos cuantitativos y cualitativos.

Metodológicamente se estableció una división propia de las variables, siendo estas individuales y colectivas, a su vez, biológicas, económicas y socioculturales. Esta clasificación respondió al objetivo de obtener una mayor organización de los datos y consecuentemente una caracterización más puntual de la población.

Como se ha señalado a través de los cuatro capítulos, esta ciudad se desarrolló con las particularidades propias a su entorno político y económico que influyeron en los resultados del censo.

Para empezar, se partió del objeto de análisis, la población de Santa Cruz de Bravo. A raíz de la Guerra de Castas, surge Chan Santa Cruz, ciudad edificada sobre un zona aislada y protegida por la extensa selva. Guiados por la Cruz Parlante, esta ciudad fue conformada por los mayas *cruzo'ob*, quienes hicieron de

ella la capital de su rebeldía. Este enfrentamiento con más de medio siglo (1847-1901) fue fundamental para establecer la existencia de una población significativamente numerosa que aún mantenía el aislamiento y rechazo hacia lo externo.

Si bien, Chan Santa Cruz fue creado a partir de la cohesión maya otorgada por la Cruz Parlante para prevalecer y resistir el enfrentamiento, esta también fue construida en base a la protección a sus formas de vida. Es decir, para salvaguardar sus características étnicas tales como lengua, religión, e incluso apellidos relacionados a la formación de sus familias. Esta primera población tendió a aislarse y cortar relación con todo lo externo, rechazando profundamente los intentos del gobierno para entrar a sus localidades a través de la educación, comercio chiclero u otras formas.

Sin embargo, hay que considerar que esta ciudad estuvo inmersa en uno de los territorios con mayor inestabilidad política, Quintana Roo, y que este consecuentemente delimitó su actuar en la región.

A inicios del siglo XX, diversos fueron los eventos que marcaron profundamente el desarrollo de la población. Primeramente, la ocupación militar y “la pacificación” que empleó el general José María de la Vega derivaron en el renombramiento de Chan Santa Cruz a Santa Cruz de Bravo. Seguidamente, la creación de Quintana Roo en 1902 respondió a las acciones destinadas para la recuperación de la soberanía nacional sobre la zona y el aprovechamiento económico de los recursos forestales. Sin embargo, dichas acciones fueron acompañadas por el establecimiento de campamentos militares y de escuelas en zonas estratégicas, la fundación de Payo Obispo; así como la creación de caminos y líneas telefónicas para facilitar la comunicación entre los diferentes campamentos y el exterior.

Es decir, esta primera parte nos permitió establecer la relación entre contexto sociohistórico y resultados del censo, además de que se pudo rastrear algunas de las conexiones entre cada uno de los grupos.

De manera que, dada la heterogeneidad de la población, se optó por dividir a la población según sus características más distintivas, siendo estas las relacionadas a la etnicidad. Esta división correspondió al cumplimiento del objetivo

de orden analítico-descriptivo; la caracterización sociodemográfica, económica y política de Santa Cruz de Bravo ubicada dentro de su entorno estatal y nacional.

Según esta división, se estableció la existencia de una población significativa que mantenía su apego hacia las normas gubernamentales; otro segmento que fortaleció su resistencia y rechazo hacia el gobierno federal; y por último al grupo que se encontraba en vías de integración al proyecto nacional del gobierno.

La “metrópoli de aventureros” o grupo A, se conformó por Santa Cruz de Bravo y Vigía Chico. De acuerdo con su entorno, estas se unieron a través del comercio chiclero y representaron en su mayoría al sector gubernamental. Personas oriundas principalmente del estado de Yucatán, bilingües del maya y español, católicos y alfabetizados.

“Los mayas *macehualo’ob* de la selva” o grupo B, se formó por familias que después del abandono de Santa Cruz de Bravo en 1929, se refugiaron en la selva, reconstruyendo sus formas de vida a través del aislamiento. Esta población oriunda completamente de Quintana Roo, registró mantener el maya como su lengua principal y afiliados según el censo como idólatras, además, relacionado a sus condiciones de aislamiento registraron el menor número de alfabetos.

Xpichil, o grupo C, fue conformado por la localidad con el mismo nombre. Su principal característica fue que para 1930, se encontraba en vías de integración al gobierno. Pues, a pesar de ser oriundos de Quintana Roo registraron ser bilingües del maya y español y católicos, contando, además, con un número significativo de alfabetos.

Dicha división demuestra la particularidad que representó Santa Cruz de Bravo Santa Cruz de Bravo y sus localidades dentro la situación demográfica del territorio de Quintana Roo y en gran medida a nivel nacional en 1930.

He de reconocer las limitaciones que se tuvieron durante la realización de esta investigación, tanto de orden social como formativo. Las condicionantes que se enfrentaron por la pandemia de SARS-CoV2 implicaron un desafío sobre el acceso a las fuentes físicas, mismas que se trataron de solventar a través de plataformas digitales.

Realizar dicho análisis ha sido un trabajo complejo, pero a la vez significativo, pues implicó unir la historia y la demografía, sobre un tema de interés personal. Por supuesto, esta tesis resarce una pequeña parte de amplio campo de investigación

que existe sobre las poblaciones a través de las fuentes demográficas, tal como lo ha sido, Chan Santa Cruz a Santa Cruz de Bravo.

Anexo 2. Censos de México, 1895-1930

Censo/Variable	Censo General de la República Mexicana 20 de octubre de 1895	Censo General de la República Mexicana 2 de octubre de 1900	Tercer Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos 27 de octubre de 1910	Censo General de Habitantes 30 de noviembre de 1921	Quinto Censo de Población 15 de mayo de 1930
Edad	x	x	x	x	x
Sexo	x	x	x	x	x
Estado civil	x	x		x	x
Lugar de nacimiento	x	x	x	x	x
Nacionalidad	x	x		x	X
Cambio de nacionalidad					x
Nación o país de procedencia		x			
Residencia			x		x
Raza			x		
Lengua	x		x		x
Idioma		x	x	x	
Parentesco					x
Religión	x	x	x	x	
Credo religioso					x
Instrucción elemental	x	x	x		
Alfabetismo				x	x
Asistencia a la escuela					x
Ocupación	x		x	x	x
Actividad económica					x

Población con defectos físicos y mentales		X	X	X	X
Bienes raíces				X	X
Hijos nacidos vivos				X	

Fuente: Elaboración propia con base a los censos de 1895 a 1930.

Anexo 3. Primer balance del censo, Santa Cruz de Bravo 1930.

Notas aclaratorias		Datos	
Claridad de la hoja		Completo	Nombres, edad, sexo, estado civil, profesión, lugar de nacimiento, nacionalidad, idioma, bienes raíces, religión
Ilegible y borroso	IB	Básico	Total por sexos, profesión, lugar de nacimiento, nacionalidad, idioma, religión
Intermedio	I	Incompleto	Total por sexo, idioma, religión
Claro y entendible	CE		

Número total de fojas: 148
CNFCP: Censo Nacional Felipe Carrillo Puerto

N° de foja	Nombre	Categoría	Claridad de la foja	Datos	Notas	Número de habitantes	Nombre del empadronador
CNSCB1					Inicio del rollo		
CNSCB2					“Volumen en mal estado. Todo el volumen tiene escritura en color”		

CNSCB3	Santa Cruz de Bravo	Pueblo	CE	Completo	Tiene una nota "Santa Cruz de Bravo"	245	Pedro Gómez Medina
CNSCB4	Santa Cruz de Bravo	Pueblo	CE	Completo	–	5	Pedro Gómez Medina
CNSCB5	Santa Cruz de Bravo	–	I	Completo	–	50	Sebastián Canul R.
CNSCB6	Santa Cruz de Bravo	–	I	Completo	Reverso de la plantilla anterior	50	Sebastián Canul R.
CNSCB7	Santa Cruz de Bravo	–	I	Completo	–	50	Sebastián Canul R.
CNSCB8	Santa Cruz de Bravo	–	I	Completo	Reverso de la plantilla anterior	50	Sebastián Canul R.
CNSCB9	Santa Cruz de Bravo	–	I	Completo	–	40	Sebastián Canul R.
CNSCB10	Acambalam	Congregación	CE	Básico	Tiene una nota. "Acambalam – ranchería" /Zona maya	16	Roberto Wilson
CNSCB11	Acambalam	Congregación	CE	Básico	Es la misma hoja que la anterior, pero sin la nota/Zona maya	16	Roberto Wilson
CNSCB12	Chancá	Ranchería	CE	Básico	Tiene una nota "Chancá – ranchería" /Zona maya	22	Roberto Wilson
CNSCB13	Chancá	Ranchería	CE	Básico	Es la misma hoja que la anterior, pero sin la nota/Zona maya	22	Roberto Wilson
CNSCB14	Chancá	Ranchería	CE	–	Tiene una nota "Chancá – ranchería" /Zona maya	12	Roberto Wilson
CNSCB15	Chancá	Ranchería	CE	Incompleto	–	12	Roberto Wilson
CNSCB16	Chancá	Ranchería	CE	Incompleto	Es la misma hoja que la anterior /Zona maya	12	Roberto Wilson

CNSCB17	Chanchen chico	Ranchería	CE	Básico	Tiene la nota "Chanchen chico"	2	-
CNSCB18	Chanchen chico	Ranchería	CE	Básico	Es la misma hoja que la 153 sin la nota	2	-
CNSCB19	Santa Isabel	Ranchería	CE	Básico	Tiene la nota "Chan Santa Isabel"	22	Roberto Wilson
CNSCB20	Santa Isabel	Ranchería	CE	Básico	Es la misma que la anterior, pero sin la nota/ zona maya	22	Roberto Wilson
CNSCB21	Chumbalché	Ranchería	CE	Básico	Tiene una nota "Chumbalché"	33	Roberto Wilson
CNSCB22	Chumbalché	Ranchería	CE	Básico	Es la misma que la anterior, pero sin la nota/ zona maya	33	Roberto Wilson
CNSCB23	-	-	-	-	Reverso de la plantilla. En blanco	-	-
CNSCB24	Chunhuás	Ranchería	CE	Básico	Tiene la nota "Chunhuás"	71	Roberto Wilson
CNSCB25	Chunhuás	Ranchería	CE	Básico	Es la misma que la anterior, pero sin la nota/ zona maya	71	Roberto Wilson
CNSCB26	-	-	-	-	Reverso de la plantilla. En blanco	-	-
CNSCB27	Chumpón	Ranchería	CE	Básico	Tiene una nota "Chumpón".	9	Roberto Wilson
CNSCB28	Chumpón	Ranchería	CE	Básico	Es la misma que la anterior, pero sin la nota/ zona maya	9	Roberto Wilson

CNSCB29	Chunyaxche	Ranchería	CE	Básico	Tiene una nota "Chunyaxche"	28	Roberto Wilson
CNSCB30	Chunyaxche	Ranchería	CE	Básico	Es la misma que la anterior, pero sin la nota/ zona maya	28	Roberto Wilson
CNSCB31	Chunyuy	Ranchería	CE	Básico	Tiene una nota "Chunyuy"	62	Roberto Wilson
CNSCB32	Chunyuy	Ranchería	CE	Básico	Es la misma que la anterior, pero sin la nota/ zona maya	62	Roberto Wilson
CNSCB33	–	–	–	–	Reverso de la plantilla. En blanco	–	–
CNSCB34	Chuyil	Ranchería	CE	Básico	Tiene una nota "Chuyil"	4	Roberto Wilson
CNSCB35	Chuyil	Ranchería	CE	Básico	Es la misma que la anterior, pero sin la nota/ zona maya	4	Roberto Wilson
CNSCB36	Dzulá	Ranchería	CE	Básico	Tiene una nota "Dzulá"	379	Roberto Wilson
CNSCB37	Dzulá	Ranchería	CE	Básico	Es la misma que la anterior, pero sin la nota/ zona maya	379	Roberto Wilson
CNSCB38	–	–	–	–	Reverso de la plantilla. En blanco	–	–
CNSCB39	Dzulá	Ranchería	IB	Completo	Rellenado a lápiz	–	–
CNSCB40	Dzulá	Ranchería	IB	Completo	Reverso de la plantilla / Rellenado a lápiz	–	–
CNSCB41	Dzulá	Ranchería	IB	Completo	Rellenado a lápiz	–	–
CNSCB42	Dzulá	Ranchería	IB	Completo	Reverso de la plantilla / Rellenado a lápiz	–	–

CNSCB43	Dzulá	Ranchería	IB	Completo	Rellenado a lápiz	–	–
CNSCB44	Dzulá	Ranchería	IB	Completo	Reverso de la planilla / Rellenado a lápiz	–	–
CNSCB45	Dzulá	Ranchería	IB	Completo	Rellenado a lápiz	26	–
CNSCB46	La Guardia	Ranchería	CE	Básico	Tiene una nota “**”	27	Roberto Wilson
CNSCB47	La Guardia	Ranchería	CE	Básico	Es la misma que la anterior, pero sin la nota/ zona maya	27	Roberto Wilson
CNSCB48	*	Ranchería	CE	Completo	Tiene una nota “**”	6	–
CNSCB49	*	Ranchería	CE	Completo	Es la misma que la anterior, pero sin la nota/ zona maya	6	–
CNSCB50	Komchén	Ranchería	CE	Básico	Tiene una nota “Komchén”	72	Roberto Wilson
CNSCB51	Komchén	Ranchería	CE	Básico	Es la misma que la anterior, pero sin la nota/ zona maya	72	Roberto Wilson
CNSCB52	Komchén	Ranchería	CE	Básico	Es la misma que la anterior, pero sin la nota/ zona maya	72	Roberto Wilson
CNSCB53	–	–	–	–	Reverso de la plantilla	–	–
CNSCB54	Kopchén	Ranchería	CE	Básico	Tiene una nota “Kopchén”	72	Roberto Wilson
CNSCB55	Kopchén	Ranchería	CE	Básico	Es la misma que la anterior, pero sin la nota/ zona maya	69*	Roberto Wilson
CNSCB56	*	Ranchería	I	Completo	Reverso de la plantilla / Rellenado a lápiz	47	–

CNSCB57	Petacab	Ranchería	CE	Básico	Tiene una nota "Petacab"	–	Roberto Wilson
CNSCB58	Petacab	Ranchería	CE	Básico	Es la misma que la anterior, pero sin la nota/ zona maya	–	Roberto Wilson
CNSCB59	Petatillo	Ranchería	CE	Básico	Tiene una nota "Petatillo"	8	Roberto Wilson
CNSCB60	Petatillo	Ranchería	CE	Básico	Es la misma que la anterior, pero sin la nota/ zona maya	8	Roberto Wilson
CNSCB61	Pichi	Ranchería	CE	Básico	Tiene una nota "Pichi"	94*95	Roberto Wilson
CNSCB62	Pichi	Ranchería	CE	Básico	Es la misma que la anterior, pero sin la nota/ zona maya	95	Roberto Wilson
CNSCB63	–	–	–	–	Reverso de la plantilla / Rellenado a lápiz	–	–
CNSCB64	Pichi	Ranchería	CE	Completo	Rellenado a lápiz	19	–
CNSCB65	Pichi	Ranchería	CE	Completo	Es el mismo que el anterior	19	–
CNSCB66	Platanar/Yucatán	Ranchería	CE	Completo	En entidad federativa señala Yucatán. En municipio señala Santa Cruz. Platanar Ranchería	30	Alejandro Verde R.
CNSCB67	Platanar/Yucatán	Ranchería	CE	Completo	Es el mismo que el anterior	30	Alejandro Verde R.
CNSCB68	Platanar/Yucatán	Ranchería	CE	Completo	Es el mismo que el anterior	30	Alejandro Verde R.
CNSCB69	Pom	Ranchería	CE	Básico	Tiene una nota "Pom"	42	Roberto Wilson

CNSCB70	Pom	Ranchería	CE	Básico	Es la misma que la anterior, pero sin la nota/ zona maya	42	Roberto Wilson
CNSCB71	–	–	–	–	Reverso de la plantilla / Rellenado a lápiz	–	–
CNSCB72	Puná	Ranchería	CE	Básico	Tiene una nota “Puná”	14	Roberto Wilson
CNSCB73	Puná	Ranchería	CE	Básico	Es la misma que la anterior, pero sin la nota/ zona maya	14	Roberto Wilson
CNSCB74	Sacalaca	Ranchería	CE	Básico	Tiene una nota “Sacalaca”	8	Roberto Wilson
CNSCB75	Sacalaca	Ranchería	CE	Básico	Es la misma que la anterior, pero sin la nota/ zona maya	8	Roberto Wilson
CNSCB76	San Antonio	Ranchería	CE	Completo	Tiene una nota “San Antonio”	26	Alfonso Sauri
CNSCB77	San Antonio	Ranchería	CE	Completo	Es la misma que la anterior, pero sin la nota/ zona maya	26	Alfonso Sauri
CNSCB78	San Ignacio	Ranchería	CE	Completo	Tiene una nota “San Diego”	32	Alfonso Sauri
CNSCB79	San Ignacio	Ranchería	CE	Completo	Es la misma que la anterior, pero sin la nota/ zona maya	32	Alfonso Sauri
CNSCB80	San Ignacio	Ranchería	CE	Completo	Es el mismo que el anterior	32	Alfonso Sauri
CNSCB81	San Ignacio	Ranchería	CE	Básico	Tiene una nota “San Ignacio”	39	Roberto Wilson

CNSCB82	San Ignacio	Ranchería	CE	Básico	Es la misma que la anterior, pero sin la nota/ zona maya	39	Roberto Wilson
CNSCB83	-	-	-	-	Reverso de la plantilla / Rellenado a lápiz	-	-
CNSCB84	San José	Ranchería	CE	Básico	Tiene una nota "San José"	20	Roberto Wilson
CNSCB85	San José	Ranchería	CE	Básico	Es la misma que la anterior, pero sin la nota/ zona maya	20	Roberto Wilson
CNSCB86	San Lorenzo	Ranchería	CE	Básico	Tiene una nota "San Lorenzo"	13	Roberto Wilson
CNSCB87	San Lorenzo	Ranchería	CE	Básico	Es la misma que la anterior, pero sin la nota/ zona maya	13	Roberto Wilson
CNSCB88	San Luis	Ranchería	CE	Completo	Tiene una nota "San Luis"	9	Alfonso Sauri
CNSCB89	San Luis	Ranchería	CE	Completo	Es la misma que la anterior, pero sin la nota/ zona maya	9	Alfonso Sauri
CNSCB90	San Pedro *	Ranchería	CE	Básico	Tiene una nota "San Pedro 1ª"	4	Roberto Wilson
CNSCB91	San Pedro *	Ranchería	CE	Básico	Es la misma que la anterior, pero sin la nota/ zona maya	4	Roberto Wilson
CNSCB92	Santa Cruz	Ranchería	CE	Básico	Tiene una nota "Chanchén chicho santa cruz"	10	Roberto Wilson

CNSCB93	Santa Cruz	Ranchería	CE	Básico	Es la misma que la anterior, pero sin la nota/ zona maya	10	Roberto Wilson
CNSCB94	Santa Cruz	Ranchería	CE	Básico	Es el mismo que el anterior	10	Roberto Wilson
CNSCB95	Santa Isabel	Ranchería	CE	Completo	Tiene una nota "Santa Isabel"	4	-
CNSCB96	Santa Isabel	Ranchería	CE	Completo	Es la misma que la anterior, pero sin la nota	4	-
CNSCB97	Santa Isabel	Ranchería	CE	Completo	Es el mismo que el anterior	4	-
CNSCB98	Santa María	Ranchería	CE	Básico	Tiene una nota "Santa María"	28	Roberto Wilson
CNSCB99	Santa María	Ranchería	CE	Básico	Es la misma que la anterior, pero sin la nota/ zona maya	28	Roberto Wilson
CNSCB100	-	-	-	-	Reverso de la plantilla / Rellenado a lápiz	-	-
CNSCB101	Señor	Ranchería	CE	Básico	Tiene una nota "Señor"	28	Roberto Wilson
CNSCB102	Señor	Ranchería	CE	Básico	Es la misma que la anterior, pero sin la nota/ zona maya	28	Roberto Wilson
CNSCB103	-	-	-	-	Reverso de la plantilla / Rellenado a lápiz	-	-
CNSCB104	Tuzic	Ranchería	CE	Básico	Tiene una nota "Tuzic"	96	Roberto Wilson
CNSCB105	Tuzic	Ranchería	CE	Básico	Es la misma que la anterior, pero sin la nota/ zona maya	96	Roberto Wilson

CNSCB106	–	–	–	–	Reverso de la plantilla / Rellenado a lápiz	–	–
CNSCB107	Tuzic	Ranchería	CE	Completo	–	26	–
CNSCB108	Tuzic	Ranchería	CE	Completo	Es el mismo que el anterior	26	–
CNSCB109	Tepich	Congregación	CE	Básico	Tiene una nota “Tepich ranchería”	53	Roberto Wilson
CNSCB110	Tepich	Congregación	CE	Básico	Es la misma que la anterior, pero sin la nota/ zona maya	53	Roberto Wilson
CNSCB111	–	–	–	–	Reverso de la plantilla / Rellenado a lápiz	–	–
CNSCB112	Tzucum	Ranchería	IB	Básico	Tiene una nota “Tzucum” / Rellenado a lápiz	20	Roberto Wilson
CNSCB113	Tzucum	Ranchería	IB	Básico	Es el mismo que el anterior	20	Roberto Wilson
CNSCB114	Vigía Chico	Ranchería	IB	Completo	Tiene una nota “Vigía Chico ranchería” / Rellenado a lápiz	41	Pedro Moguel
CNSCB115	Vigía Chico	Ranchería	IB	Completo	Es el mismo que el anterior	41	Pedro Moguel
CNSCB116	Xhaasil	Ranchería	CE	Básico	Tiene una nota “Xhaasil”	34	Roberto Wilson
CNSCB117	Xhaasil	Ranchería	CE	Básico	Es la misma que la anterior, pero sin la nota/ zona maya	34	Roberto Wilson
CNSCB118	–	–	–	–	Reverso de la plantilla / Rellenado a lápiz	–	–

CNSCB119	Xiatil	Ranchería	CE	Básico	Tiene una nota "Xiatil"	74	Roberto Wilson
CNSCB120	Xiatil	Ranchería	CE	Básico	Es la misma que la anterior, pero sin la nota/ zona maya	74	Roberto Wilson
CNSCB121	–	–	–	–	Reverso de la plantilla / Rellenado a lápiz	–	–
CNSCB122	Xiatil	Ranchería	CE	Básico	–	4	–
CNSCB123	Xmaben	Ranchería	CE	Básico	Tiene una nota "Xmaben"	21	Roberto Wilson
CNSCB124	Xmaben	Ranchería	CE	Básico	Es la misma que la anterior, pero sin la nota/ zona maya	21	Roberto Wilson
CNSCB125	Xmuluc	Ranchería	CE	Completo	Tiene una nota "Xmuluc"	24	Alfonso Sauri
CNSCB126	Xmuluc	Ranchería	CE	Completo	Es la misma que la anterior, pero sin la nota/ zona maya	24	Alfonso Sauri
CNSCB127	Xpichil	Pueblo	CE	Completo	Tiene una nota "Xpichil" / plantilla distinta	35	Sebastián Canul R.
CNSCB128	Xpichil	Pueblo	CE	Completo	Es la misma que la anterior, pero sin la nota	35	Sebastián Canul R.
CNSCB129	Xpichil	Pueblo	CE	Completo	–	39	Sebastián Canul R.
CNSCB130	Xpichil	Pueblo	CE	Completo	–	45	Sebastián Canul R.
CNSCB131	Yaxché	Ranchería	CE	Básico	Tiene una nota "Yaxché"	18	Roberto Wilson
CNSCB132	Yaxché	Ranchería	CE	Básico	Es la misma que la anterior, pero sin la nota/ zona maya	18	Roberto Wilson

CNSCB133	Yoactún	Ranchería	CE	Básico	Tiene una nota "Yoactún"	80	Roberto Wilson
CNSCB134	Yoactún	Ranchería	CE	Básico	Es la misma que la anterior, pero sin la nota/ zona maya	80	Roberto Wilson
CNSCB135	-	-	-	-	Reverso de la plantilla / Rellenado a lápiz	-	-
CNSCB136	Yoactún	Ranchería	CE	Básico	-	10	-
CNSCB137	Yoactún	Ranchería	CE	Básico	Es el mismo que el anterior	10	-
CNSCB138	Yodzonot 1	Ranchería	CE	Básico	Tiene una nota "Yodzonot 1 ^o "	23	Roberto Wilson
CNSCB139	Yodzonot 1	Ranchería	CE	Básico	Es la misma que la anterior, pero sin la nota/ zona maya	23	Roberto Wilson
CNSCB140	-	-	-	-	Reverso de la plantilla / Rellenado a lápiz	-	-
CNSCB141	Yodzonot 2	Ranchería	CE	Básico	Tiene una nota "Yodzonot 2 ^o "	11	Roberto Wilson
CNSCB142	Yodzonot 2	Ranchería	CE	Básico	Es la misma que la anterior, pero sin la nota/ zona maya	11	Roberto Wilson
CNSCB143	Yodzonot 2	Ranchería	CE	Básico	Es el mismo que el anterior	11	Roberto Wilson
CNSCB144	Yodzonot 3	Ranchería	CE	Básico	Tiene una nota "Yodzonot 3 ^o "	22	Roberto Wilson

CNSCB145	Yodzonot 3	Ranchería	CE	Básico	Es la misma que la anterior, pero sin la nota/ zona maya	22	Roberto Wilson
CNSCB146	Yodzonot la Guardia	Ranchería	CE	Básico	Tiene una nota "Yodzonot la Guardia"	10	Roberto Wilson
CNSCB147	Yodzonot la Guardia	Ranchería	CE	Básico	Es la misma que la anterior, pero sin la nota/ zona maya	10	Roberto Wilson
CNSCB148	-	-	-	-	Fin del rollo	-	-

Anexo 4. Resultados del total de pueblos o rancherías y de su población.

Para la elaboración de esta tabla se tuvo que realizar una segunda revisión al censo. Por lo cual, el total de plantillas consideradas "útiles" es de 86.

Pueblos o rancherías	N° de plantillas	Total de población
Santa Cruz de Bravo	6	245
Acambalam	1	16
Chancá	2	34
Chanchen chico	1	2
Chan Santa Isabel	1	*
Chumbalché	2	41
Chunhuás	2	71*
Chumpón	2	9
Chunyaxche	2	28
Chunyuy	2	62*
Chuyil	1	4
Dzulá	9	379*
La guardia	1	27
Ylas*	1	7
Komchén	2	72*

Kopchén	2	69
Petacab	1	83
Petatillo	1	8
Pichi	3	114
Pom	2	66
Puná	1	14
Sacalaca	1	8
San Antonio	1	26
San diego	1	32
San Ignacio	2	39*
San José	1	20
San Lorenzo	1	13
San Luis	1	9
San pedro	1	4
Santa Cruz	1	10
Santa Isabel	1	4
Santa María	2	36
Señor	2	28*
Tuzic	3	112*
Tepich	2	81
Tzucum	1	20
Vigía Chico	1	41
Xhaasil	2	34*
Xiatil	3	78*
Xmaben	1	21
Xmuluc	1	24
Xpichil	3	119
Yaxché	1	18

Yoactún	3	80
Yodzonot 1	2	27
Yodzonot 2	1	11
Yodzonot 3	1	22
Yodzonot la guardia	1	10

86

Nota: Las cifras que contiene “*” son resultados que faltan por verificar.

Referencias

Archivos digitales

Archivo del INEGI

Archivo de *Family Search*

Hemerotecas y Mapotecas digitales

Hemeroteca Nacional Digital de México.

Mapoteca Manuel Orozco y Berra

Bibliografía

ÁVILA ZAPATA, FELIPE NERI

1993 *El general May, último jefe de las tribus mayas*, Gobierno del Estado de Quintana Roo, Chetumal, Quintana Roo, México.

ANTONIO MENÉNDEZ, GABRIEL

1936 *Quintana Roo. Una interrogación nacional*, Partido Nacional Revolucionario, México.

ARIAS, PATRICIA

2019 "Los ejidos en 1935. Diversidad espacial, recursos naturales y organización social", en *Sociedad y Ambiente*, núm. 20, 153-186.

AZUELA BERNAL, LUZ FERNANDA

2002 "La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la organización de la ciencia, la institucionalización de la Geografía y la construcción del país en el siglo XIX", en *Investigaciones Geográficas*, núm. 52, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 153-166. <https://doi.org/10.14350/riq.30346>

Baca Tavira, Norma,

2007 "Política de Población y Planeación en México", en *Revista de Estudios Territoriales* 9, no. 1.

BARTOLOMÉ, MIGUEL ALBERTO

1974 "La Iglesia Maya de Quintana Roo", en *Estudios Indígenas*, vol. 4, núm. 2, diciembre, pp. 177-194.

BUENROSTRO ALBA, MANUEL

2013 “Cambios constitucionales en materia indígena en la península de Yucatán: El caso de los jueces tradicionales mayas de Quintana Roo, balance, logros y retos”, en *Nueva antropología*, vol. 26, núm. 78, pp. 63-86.

2015 “Religión, fiestas y centros ceremoniales mayas de la cruz parlante”, en *LiminaR* [En línea], vol.13, n.2

BARABÁS, ALICIA. M.

2008 “Milenarismo y profecía en la etnogénesis de los macehualob de Quintana Roo, México”, en Andrés Medina y Ángela Ochoa (Eds.), *Etnografía de los confines: Andanzas de Anne Chapman*. México: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos. Disponible en Internet: <<http://books.openedition.org/cemca/1878>

CALDERÓN MÓLGORA, MARCO A.

2018 *Educación rural, experimentos sociales y Estado en México: 1910-1933*, El Colegio de Michoacán, México.

CAMPOS GARCÍA, MELCHOR

1999 “El “culto del error”: la cruz parlante en el pensamiento yucateco”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 17, pp. 10–33.

CHÁZARO, LAURA

2016 “Antonio Peñafiel Barruecos (1839-1922) y la gestión estadística de los datos nacionales”, en *Revista Estadística y Sociedad*, núm. 4.

CAREAGA VILIESID, LORENA

1990 *Quintana Roo. Una historia compartida*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (1.ª ed.), Ciudad de México.

1900 *Quintana Roo. Textos de su historia*, 1 vol., Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Ciudad de México.

1900 *Quintana Roo. Textos de su historia*, 2 vols., Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Ciudad de México.

1998 *Hierofanía combatiente*, 1.ª ed., Sans Serif Editores, Ciudad de México.

CARRILLO GONZÁLEZ, JUAN EMILIO

2010 *El sastún y el copal: la ritualidad maya en el contexto colonial*, tesis de maestría, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.

CRUZ RAMÍREZ, EUNICE IVETTE

2021 *Cristianos idólatras: control episcopal y resistencia entre los mayas yucatecos (1788-1822)*, tesis doctoral, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.

FORERO, OSCAR Y MICHAEL REDCLIFT

2007 "The Production and Marketing of Sustainable Forest Products: Chewing Gum in Mexico", en *Development in Practice*, vol. 17, núm. 2, pp. 196-207.

FLORES ESCALANTE, JUSTO MIGUEL

2010 "La resistencia maya a las escuelas rurales en Quintana Roo, 1928-1934", en *Historia Unisonos*, vol. 14, núm. 2.

GONZÁLEZ NAVARRO, MOISÉS

1970 *Raza y tierra. La Guerra de Castas y el henequén*, El Colegio de México, México.

GUTMANN, MYRON P., ROBERT MCCA, RODOLFO GUTIÉRREZ MONTES, Y BRIAN GRATTON

2000 "Los efectos demográficos de la revolución mexicana en Estados Unidos", en *Historia Mexicana*, núm. 1, pp. 145-165.

HIGUERA BUENFIL, ANTONIO

1997 *Quintana Roo entre tiempos. Política, poblamiento y explotación forestal, 1872-1925*, Universidad de Quintana Roo-Instituto Quintanarroense de la Cultura, Chetumal.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI)

1895 *I Censo General de la República Mexicana*, INEGI, México.

1900 *II Censo General de México*, INEGI, México.

1910 *III Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos*, INEGI, México.

1921 *IV Censo General de Habitantes*, INEGI, México.

1930 *V Censo General de Población*, INEGI, México.

1933 *I Censo Industrial de Quintana Roo*, INEGI, México.

1935 *V Censo de Quintana Roo*, INEGI, México.

1936 *I Censo Agrícola Ganadero*, INEGI, México

1967 *Historia de la estadística en México*, INEGI, México.

1993 *Nomenclatura Nacional de Ocupaciones*, INEGI, México.

1996 *Cien años de censos de población*, INEGI, México.

2003 *Síntesis metodológica del Censo Agrícola-Ganadero*, 1ª ed., INEGI, México.

2005 *Catálogo de Documentos Históricos de la Estadística en México (Siglos XVI-XIX)*, INEGI, México.

2009 *125 años de la Dirección General de Estadística: 1882-2007*, INEGI, México.

KAWAKAMI, EI

2013 “Intermediario entre dos mundos: Francisco May y la mexicanización de los mayas rebeldes”, en *Historia Mexicana*, vol. 62, núm. 3, pp. 1153-1210. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/103>.

2017 “El cooperativismo y la industria chiclera en la época posrevolucionaria”, en *Estudios Mexicanos*, 33 (1): pp. 32–65.

2022 “La resistencia con el chicle: Los mayas entre el capital chiclero y el Estado mexicano en la década de 1920”, en *Entre Diversidades*, vol. 9, núm. (1(18)), pp. 325-360.

MACÍAS ZAPATA, GABRIEL ARÓN

2004 *El vacío imaginario: geopolítica de la ocupación territorial en el Caribe oriental mexicano*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, D.F., México.

MACÍAS RICHARD, CARLOS

1999 “El territorio de Quintana Roo. Tentativas de colonización y control militar en la selva maya (1888-1902)”, en *Historia Mexicana*, vol. 1.

MAC GREGOR CAMPUZANO, JAVIER

2005 “Las venas de plata en la historia de México. Síntesis de historia económica”, en *Signos Históricos*, vol. 7, núm. 14, pp. 164-170.

MENDOZA RAMÍREZ, MARTHA PATRICIA

2014 *Las misiones culturales y la escuela rural en Quintana Roo 1927-1934*, Centro de Investigaciones y Estudios Sociales en Antropología Social, México.

MARTÍNEZ MOCTEZUMA, LUCÍA

2016 “Las misiones culturales: un proyecto de educación y salud en el medio rural mexicano del siglo XX”, en *Revista Iberoamericana*, vol. 2, núm. 3, pp. 101-116.

MAY SALAZAR Y LILIA SELENE

2015 “El proyecto educativo en el Territorio de Quintana Roo durante la Época Cardenista (1935-1940)”, en *Centro de Estudios de Migraciones Internacionales*, Universidad de la Habana, vol. 3, núm. 1, pp. 124-149.

PALLARES, EUGENIA

1995 “El árbol del chicle”, en *Arqueología Mexicana*, 14, pp. 54-57.

PANI, ALBERTO

1912 *La instrucción rudimentaria en la república: estudio presentado por vía de la información al C. Ministro de Ramo*, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, México.

PÉREZ AGUILAR, RAÚL ARÍSTIDES

2014 “El chicle en Quintana Roo: sus caminos y voces” en *Cuicuilco*, vol. 21, núm. 60, pp. 195-222.

PINEDA, ARTURO GÜÉMEZ

2003 “Los Proyectos Privatizadores En El Agro Yucateco, 1812-1847: ¿causas De La Guerra De Castas?”, en *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 13, julio, pp. 60-82. <https://doi.org/10.29340/13.1106>

RAMAYO LANZ, TERESA

2014 “*Política, economía chiclera y territorio: Quintana Roo 1917-1940*”, Universidad Autónoma de Yucatán, México.

RANGEL, EDGAR JOEL

2018 “Un comerciante navarro dueño de los bosques de la costa oriental de Yucatán: Faustino Martínez (1889-1909)”, en *América Latina en la Historia Económica*, vol. 25, núm. 3, pp. 160-186. <https://doi.org/10.18232/alhe.927>

RANGEL VARGAS, JUANA MARÍA

2005 *Un ferrocarril militar en la selva quintanarroense. La vía Decauville de Vigía Chico a Santa Cruz de Bravo. 1901-1939*, tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

RAMÍREZ ZAVALA, ANA LUZ Y RAQUEL PADILLA RAMOS

2008 “Progreso y libertad: Los yaquis en la víspera de la repatriación”, en *Región y sociedad*, vol. 20, núm. 41, pp. 215-218.

RAMOS DÍAZ, MARTÍN

1997 *La diáspora de los letrados. Poetas, clérigos y educadores en la frontera caribe de México*, Conacyt-Universidad de Quintana Roo, México.

1999 “La bonanza del chicle en la frontera caribe de México. Indígenas y empresarios 1918-1930”, en *Revista Mexicana del Caribe*, vol. 7, núm. 4, pp. 172-193.

2001 *Niños mayas, maestros criollos. Rebeldía indígena y educación en los confines del trópico*, Universidad de Quintana Roo, Chetumal, Quintana Roo.

RAMOS DÍAZ, MARTÍN Y GABRIELA VÁZQUEZ BARKE

2012 “*Cartas de un general porfirista. Correspondencia familiar de Ignacio Bravo, 1889-1918*”, en *Secuencia*, núm. 83, pp. 119-144.

REYEZ DÍAS, EDUARDO

2009 *Historia de las sociedades cooperativas del territorio Federal de Quintana Roo (1934-1974)*, tesis de maestría, Universidad de Quintana Roo, Chetumal.

REED, NELSON

1971 *La Guerra de Castas de Yucatán*, Ediciones Era, México.

RODRÍGUEZ DE ROMO, ANA CECILIA Y MARTHA EUGENIA RODRÍGUEZ PÉREZ

1998 “Historia de la salud Pública en México: siglos XIX y XX”, en *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, vol. 5, núm. 2, pp. 293-310.
<https://doi.org/10.1590/S0104-59701998000200002>

ROMERO MAO, RAFAEL I. Y JAZMÍN BENÍTEZ LÓPEZ

2014 “El proceso histórico de conformación de la antigua Payo Obispo (Hoy Chetumal) como espacio urbano fronterizo durante la etapa de Quintana Roo como territorio federal”, en *Revista Península*, vol. 9, núm. 1, pp.128.

BADILLO SÁNCHEZ, ALEJANDRA

2019 *Rumbo al corazón de tierra macehual. La campaña militar de Yucatán contra los mayas 1899-1904*, tesis de doctorado, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

SAMANIEGO SANTAMARÍA, LUIS GERARDO

2010 *Quintana Roo. Historia de las instituciones jurídicas*, Senado de la República, Universidad Autónoma de México.

PACHECO CRUZ, SANTIAGO

1934 *Estudio etnográfico de los mayas del ex territorio de Quintana Roo; su incorporación a la vida nacional*, Imprenta Oriente, Mérida, Yucatán.

SAVAGE CARMONA, MÓNICA

2015 “Legalidad y práctica del Registro Civil a mediados del siglo XIX: incidencias entre autoridades e individuos de la Ciudad de México”, en *Signos Históricos*, vol. 17, núm. 34, pp. 8-41.

VALENZUELA AGUILERA, ALFONSO

2014 “Racionalidad y poder. Las élites en la Ciudad de México, 1876-1940”, en *Revista Iberoamericana*, vol. 12, núm. 47, pp. 9-10.

VELOSO, ALEXANDRE DE LIMA, LUCÍA ISABEL GARCÍA CEBRIAN Y CHAIME MARCUELLO-SERVOS

2021 “Estado y estadística. La importancia de los sistemas oficiales de estadística para las democracias modernas”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 66, núm. 243, pp. 59.

VILLALOBOS GONZÁLEZ, MARTHA

1993 “Las concesiones forestales en Quintana Roo a fines del porfiriato”, en *Relaciones*, Colegio de Michoacán, pp. 87-109.

1998 “Chan Santa Cruz: de ciudad sagrada a cabecera municipal”, en Víctor Gabriel Muro (coordinador) *Ciudades Provincianas de México. Historia, Modernización y Cambio Cultural*. México, El Colegio de Michoacán, pp. 65-78.

1998 “Mayas e ingleses, intercambio económico al final de la Guerra de Castas 1880-1910”, en *Memorias del Tercer Congreso Internacional de Mayistas*, Instituto de investigaciones Filológicas, Universidad Autónoma de México, México, pp. 270-280.

2003 “La presencia estadounidense en la frontera México-Honduras Británica: el caso de la compañía Stamford, 1895-1915”, en *Revista Mexicana del Caribe*, núm. 15, pp. 42-43.

2004. “El vacío imaginario: geopolítica de la ocupación territorial de Quintana Roo”, en Gabriel Macías Zapato, pp. 201-202.

VILLA ROJAS, ALFONSO

1987 *Los elegidos de Dios. Etnografía de los Mayas de Quintana Roo*, Instituto Nacional Indigenista, México.

VILLEGAS, PASCALE

2017 “Una medalla militar por matar mayas rebeldes (1901-1905), Estudios de cultura maya”, núm. 50, pp. 137-156.

ZAMUDIO SÁNCHEZ, FRANCISCO Y ROXANA ARANA OVALLE

2015 “Análisis de los microdatos del censo de 1930: a 80 años del México posrevolucionario”, en *Revista internacional de estadística y geografía*, pp. 24-43.